DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

("BME GROWTH")

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.



Junio 2022

El presente Documento de Ampliación Reducido (en adelante, indistintamente, el "DAR", "Documento de Ampliación Reducido" o "Documento") ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, el "Mercado" o "BME Growth") y se ha preparado con ocasión de la incorporación en el BME Growth de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital a las que se refiere el presente Documento.

Los inversores en las empresas negociadas en el segmento BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el segmento BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer integra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación Reducido con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento de Ampliación Reducido. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos a PANGAEA ONCOLOGY, S.A. y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, comprensible y consistente.



DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de A Coruña Don Alfonso García López, el 9 de abril de 2008 con número 814 de su protocolo, por tiempo indefinido, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 3.307, Folio 139, sección general, Hoja C-43.646, Inscripción1^a, con NIF B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca las Cadenas (San Pedro de Nos), 15176 Oleiros (A Coruña), Asesor Registrado en BME Growth, actuando en tal condición respecto a PANGAEA ONCOLOGY, S.A. (en adelante, indistintamente, "PANGAEA", la "Sociedad", la "Compañía" o el "Emisor"), y a los efectos previstos en la "Circular 4/2020 (en adelante, Circular BME Growth 4/2020), de 30 julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity,

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación del Documento de Ampliación Reducido exigido por la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

Segundo. Que ha revisado la información que dicha Sociedad ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación Reducido cumple con la normativa y con las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.



INDICE

1.	INCORPORACION DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN5
1.1	Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado
1.2	Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante
1.3	Identificación completa del Emisor6
2.	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN
2.1	Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios
2.2	Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación9
2.3	Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia9
2.4	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación9
2.5	Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos)
2.6	Declaración sobre el capital circulante
2.7	Factores de Riesgo
3.	INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL16
3.1	Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos en el capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos



3.2	Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle del periodo de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital19
3.3	Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración
3.4	Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan
3.5	Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth20
4.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS21
5.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES
5.1	Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor
5.2	En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga con la entidad emisora
5.3	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado
ANE	XO I Estados financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2021, junto con el correspondiente informe de auditoría
ANE	XO II Informe formulado por el Consejo de Administración en relación con la propuesta de aumento de capital por aportación dineraria con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación de facultades al amparo del art. 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital



1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1 Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado

Con ocasión de su incorporación a BME Growth en diciembre de 2016, PANGAEA preparó el correspondiente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante, el "DIIM"), de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la entonces vigente Circular del MAB 14/2016 de 26 de julio (actual 1/2020 de 30 de julio, Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity).

Asimismo, la Sociedad preparó con anterioridad a este Documento de Ampliación Reducido, dos Documentos de Ampliación Completos en junio de 2019 y en junio de 2022, otros cuatro Documentos de Ampliación Reducidos (junio 2018, julio 2018, diciembre de 2020 y diciembre de 2021).

Tanto el DIIM como los Documentos de Ampliación pueden consultarse en la página web de la Sociedad (https://www.panoncology.com), así como en la página web de BME Growth (https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/PANGAEA_ONCOLOGY_ES0105221008.aspx), donde además se puede encontrar la información financiera, información privilegiada y otra información relevante publicada relativa a la Sociedad y a su negocio.

- 1.2 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante
- D. Javier Rivela Rodríguez, en su calidad de Consejero Delegado de la Sociedad, y en virtud de las facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 11 de mayo de 2022, asume plena responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Reducido, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la Circular 2/2020, de fecha 30 de julio, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.
- D. Javier Rivela Rodríguez, como responsable del presente DAR, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad, y que no incurre en ninguna omisión relevante.



1.3 Identificación completa del Emisor

Pangaea Oncology, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, cuyo domicilio social se encuentra en calle Coso 42, 4ª planta, 50001 Zaragoza; y es titular del N.I.F. A64353584.

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido como sociedad anónima bajo la denominación social de Pangaea Biotech, S.A. en virtud de escritura pública de fecha 9 de octubre de 2006 autorizada por el Notario de Madrid D. Carlos de Prada Guaita, bajo el número 1.934 de su protocolo e inscrita el 10 de enero de 2007 en el Registro Mercantil de Barcelona en la Inscripción número 1, Tomo 39.160, Folio 75, Hoja B-340820.

Posteriormente fue transformada en sociedad de responsabilidad limitada en virtud de la escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2010 autorizada por el Notario de Madrid D. Ignacio Martínez-Gil Vich, bajo el número 2.918 de su protocolo e inscrita el 25 de noviembre de 2010 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 10, Tomo 40.711, Folio 184, Hoja B-340.820.

El 2 de noviembre de 2016, la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad acordó el cambio de la denominación social de la Sociedad de "Pangaea Biotech, S.L." a "Pangaea Oncology, S.L." y la transformación de la Sociedad en sociedad anónima ("Pangaea Oncology, S.A"). Dichos acuerdos fueron elevados a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes bajo el número 3765 de su protocolo e inscrita el 9 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 20, Tomo 42.561, Folio 154, Hoja B-340820.

Con fecha 18 de octubre de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el traslado de su domicilio al sito en calle del Coso 55, 3°, 50001 Zaragoza, lo cual fue elevado a público por el Notario de Barcelona D. Josep María Valls I Xufré, bajo el número 2.477 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, Inscripción 2, Tomo 4.301, Folio 211, Hoja Z-63113.

Finalmente, el 7 de abril de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, por unanimidad, modificar el domicilio social al actual en calle Coso, 42, 4ª planta, 50004 Zaragoza. Dicho acuerdo fue elevado a público ante el Notario de Madrid, D. Ignacio Martínez-Gil Vich, el 21 de abril de 2021 bajo el número 1.565 de su protocolo y ha quedado debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza con fecha 12 de mayo de 2021 en el tomo 4301, folio 221 causando la inscripción 11 en la hoja Z-63113 de la Sociedad.

El objeto social de la Sociedad está recogido en el artículo 2 de sus Estatutos, el cual se transcribe literalmente a continuación:

"La Sociedad, que tendrá plena capacidad de derecho y de obrar, tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: El desarrollo de los servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como servicios de diagnosis predictiva y desarrollos de productos farmacéuticos, incluyendo: a) La organización y desarrollo de



servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes, así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos; b) El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina preventiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollos de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas; e) El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros; d) El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual e industrial en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

El CNAE de la actividad principal de la Sociedad es el 7211.

La Sociedad podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en este artículo.

Las actividades enumeradas se ejercitarán con sujeción a las disposiciones legales de aplicación en la materia y previa obtención, en su caso, de las autorizaciones, licencias u otros títulos administrativos o de otra índole que fueran necesarios.

Todas las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, y podrá la Sociedad desarrollarlas bien directamente en forma total o parcial, bien interesándose en las actividades de otras Sociedades o entidades con objeto análogo o idéntico, cuya fundación o creación podrá promover y en cuyo capital podrá participar.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad, hasta que estos requisitos no sean debidamente cumplidos. Aquellas actividades para cuyo ejercicio se requiera legalmente algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en registros públicos, sólo podrán ser desarrolladas por medio de personas que ostenten dicha titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de obtener la autorización o la inscripción pertinente."



2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios

El Consejo de Administración acordó el pasado día 11 de mayo de 2022, someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad reunidos en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 13 de junio de 2022, en primera convocatoria, un aumento de capital por importe máximo de 51.612,90 euros mediante la emisión de hasta 2.580.645 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 1,53 euros cada una de ellas (por tanto, con un tipo de emisión de 1,55 euros por acción, lo que supone un desembolso total de hasta 3.999.999,75 euros), a suscribir mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente. Dicho aumento, como se menciona en el apartado 3.1. de este Documento, ha sido aprobado y ejecutado de forma completa.

El destino previsto de los fondos captados en esta operación se destinará a:

- Capital circulante (10%). La etapa de crecimiento que afronta la Compañía a corto y medio plazo, hace previsible un continuo incremento en las necesidades de capital circulante para hacer frente a los gastos corrientes y las necesidades operativas.
- Crecimiento orgánico (40%). Las recientes operaciones de integración, su integración en el grupo y las oportunidades de aceleración, requerirán de un esfuerzo inversor adicional. Éste se podrá materializar en la contratación de talento diferencial, de incrementar la capacidad estructural de atención del grupo, o incluso la inversión en una mejor integración en hospitales y en los servicios a clientes. Asimismo, tales oportunidades de aceleración orgánica requieren un tiempo de respuesta inmediato, que implica tener recursos para ello, y que de otro modo podría implicar la pérdida de tales oportunidades cuando se presenten.
- Crecimiento inorgánico (50%). La Compañía está permanentemente identificando oportunidades en el mercado, tanto dentro de la cadena de valor como a nivel de potencial integración horizontal. Para poder enfrentarlas con prontitud cuando se quiera avanzar en alguna o algunas de tales oportunidades, la Compañía requiere tener disponibles recursos financieros que permitan tanto aprovechar tales oportunidades como de optimizar las negociaciones.



2.2 Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación

De conformidad con los dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 3/2020"), se declara que toda la información privilegiada y otra información relevante publicada desde la incorporación de las acciones de PANGAEA a BME Growth en diciembre de 2016 está disponible en la página web de la Sociedad (https://www.panoncology.com) así como en la página web de BME MTF Equity (https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/PANGAEA ONCOLOGY ES0105221008.aspx) donde además se puede encontrar la información relativa a la Sociedad y a su negocio. Ambas

donde además se puede encontrar la información relativa a la Sociedad y a su negocio. Ambas páginas web, en cumplimiento de la citada Circular 3/2020, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado desde la incorporación al segmento BME Growth de las acciones de PANGAEA.

2.3 Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia

De conformidad con la Circular BME Growth 3/2020, la Sociedad publicó el 29 de abril de 2022, mediante la correspondiente Otra Información Relevante, los estados financieros anuales consolidados e individuales del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, junto con el correspondiente informe de auditoría de Ernst & Young, S.L. de fecha 28 de abril de 2022, que se adjuntan como Anexo a este DAR, y que no contiene opinión con salvedades, desfavorable o denegada.

2.4 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación

A cierre del primer trimestre de 2022, tal como ya se indicaba en el DAC publicado recientemente por la Compañía, la evolución de los principales indicadores de actividad es positiva, especialmente en materia de ensayos clínicos abiertos y de actos quirúrgicos, que superan la cifra total del mismo período del ejercicio 2021.



Indicadores de actividad	2020	2021	Var. 21/20	*2021 1T	*2022 1T	Var. 21/20
Visitas totales	30.250	31.942	5,6%	7.065	7.437	5,3%
Actos quirúrgicos	136	212	55,9%	38	43	13,2%
Ensayos clínicos abiertos	88	111	26,1%	93	112	20,4%
Número empleados (FTE)	53	55	-8,3%	57	55	-3,5%
Datos en miles de euros	2020	2021	%/TOTAL	*2021 1T	*2022 1T	%/TOTAL
Gastos de personal	-2.847	-3.162	11,1%	-820	-847	3,3%
Ingresos						
Gestión Asistencial (IOR)	2.090	2.449	17,2%	525	541	3,0%
Diagnóstico Molecular (Dx)	2.009	2.154	7,2%	284	541	90,3%
TOTAL INGRESOS	4.100	4.603	12,3%	809	1.082	33,7%

^{*} la información relativa a 1T es no auditada ni revisada

La distribución de ingresos por cada de una de las dos áreas de negocio es superior al mismo período del ejercicio 2021, especialmente en diagnóstico molecular, que casi se duplica.

(Miles de euros)	2020	2021	Variación	*1T 2021	*1T 2022
Aprovisionamientos	-1.564	-1.536	-1,76%	-301	-382
Otros gastos de explotación	-1.228	-1.613	31,43%	-425	-372

^{*} la información relativa a 1T es no auditada ni revisada

La evolución de los aprovisionamientos y los gastos de personal es ligeramente superior al mismo período del año 2021, habiéndose reducido sin embargo otros gastos de explotación.

La posición financiera de la Compañía ha experimentado una notable mejoría gracias a las sucesivas ampliaciones de capital que ésta viene realizando en los últimos ejercicios (fondos propios de 13,27 MM € en 2021 por 7,6 MM € en 2020.

Si bien la Compañía está generando un nivel de recursos operativos que permiten cubrir sus costes, las necesidades de circulante, e inversión en crecimiento orgánico e inorgánico que se señalaban en el apartado 2.1 del presente documento, quedarán cubiertas con los recursos derivados de la ampliación de capital del DAC ya publicado y del presente DAR.

2.5 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos)

La Compañía no ha publicado previsiones o estimaciones numéricas sobre los ingresos o costes futuros.

2.6 Declaración sobre el capital circulante.

Después de haber efectuado el análisis necesario con la diligencia debida, la Compañía dispone del capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del Documento de Ampliación Reducido.



2.7 Factores de Riesgo

Antes de tomar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de PANGAEA, los inversores deben tener en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 1.23 "Factores de riesgo" del DIIM de la Compañía publicado en diciembre de 2016, así como aquellos incluidos en los distintos Documentos de Ampliación publicados por la sociedad, los cuales podrían afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la sociedad. Cualquiera de estos riesgos, si se materializasen, podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, en los resultados de explotación y en la situación financiera de la Sociedad y/o en el precio de cotización de sus acciones. No obstante, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de la Sociedad.

Riesgos generales

• Nivel de endeudamiento: A cierre de 2021 los pasivos financieros del Grupo ascendían a 6.182 miles de euros, de los cuales 2.916 miles de euros lo son a corto plazo. Parte de los contratos de la deuda financiera incorporan cláusulas para garantizar su cobro. Estas cláusulas consisten en certificar que se está al corriente de pagos con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, la obligatoriedad de auditar los Estados Financieros de la sociedad y la presentación de los impuestos pertinentes en forma y plazo.

Aunque un porcentaje muy significativo de la deuda se mantiene a largo plazo, podría ocurrir que la Sociedad no pudiera hacer frente a los vencimientos de estas deudas en sus correspondientes fechas.

Asimismo, una parte relevante de la financiación de la Sociedad está referenciada a tipos de interés variable, por lo que futuras subidas de los tipos de interés podrían tener un impacto negativo en sus costes financieros y subsiguiente en sus resultados netos.

• Potencial pérdida de personal clave y competencia en investigación: uno de los principales activos de PANGAEA es su equipo humano. La pérdida de alguno de los directivos, médicos y/o investigadores clave de las Sociedad podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio actual o futuro. Adicionalmente, los mercados de investigación, diagnóstico y tratamiento del cáncer son extremadamente competitivos. La Sociedad tiene que hacer frente a la competencia de equipos humanos, tecnologías o productos alternativos y/o mejorados, que podrían causar la obsolescencia de los productos actuales de la Sociedad. Si la Sociedad no consigue competir de forma efectiva, su negocio y sus resultados operativos podrían verse afectados.



• Concentración de clientes y límites a la posición negociadora con multinacionales: una proporción importante de los ingresos de la Sociedad (más del 76% de los ingresos de 2021), se generan con un número relativamente reducido de clientes con especial importancia los ingresos derivados por su relación mercantil con Grupo Quirónsalud o alguna compañía farmacéutica (como AstraZeneca o Turning Points Therapeutics).

En cuanto a los ingresos derivados de la línea de Gestión Asistencial (IOR), los tres primeros clientes representan el 21,4%, el 15,8% y el 8,5% respectivamente de la partida de ingresos. En cuanto al área de Diagnóstico Molecular, los tres primeros clientes por facturación representan el 21,8%, el 12,1% y el 9% respectivamente.

La pérdida de alguno de estos clientes o la incapacidad para generar ingresos significativos con los mismos puede afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados operativos. Adicionalmente, los clientes y proveedores de la Sociedad son por lo general multinacionales o empresas de gran tamaño con posiciones relevantes en los mercados en los que operan, lo que limita la posición negociadora de la Sociedad y puede afectar negativamente al desarrollo de su negocio.

Este riesgo de concentración de clientes lleva aparejado una concentración geográfica en el caso de la línea de Gestión Asistencial, pues aproximadamente el 69,1% de los ingresos de la Sociedad en esta área durante el 2021 se generaron en Cataluña.

Riesgo derivado de la guerra entre Rusia y Ucrania: aunque la actividad del Grupo no se
ve especialmente afectada directamente por los riesgos derivados de la situación de guerra
desatada entre Rusia y Ucrania, éstos si le impactan cuando menos indirectamente por las
incertidumbres que se están derivando sobre las economías internacionales y nacional, con
especial mención sobre su contribución a los incrementos de precios que ya se han comenzado
a producir.

Estos riesgos se verían agravados en caso de que se produjese una prolongación en el tiempo del conflicto bélico, o su extensión geográfica.

Además, existe incertidumbre sobre como esta situación pueda afectar a nivel geoestratégico y macroeconómico a nivel global, a medio y largo plazo.

- Riesgo derivado de la pandemia de coronavirus: el Grupo ha llevado a cabo una adecuación de sus capacidades para dar respuesta inmediata a la pandemia COVID 19 poniendo en marcha una línea específica de actuación y posicionamiento que abarca:
 - ✓ La ampliación de su capacidad de diagnóstico, generando una nueva cadena de producción y diagnóstico de PCR y ELISA para COVID19, con una capacidad ya instalada de más de 180.000 test anuales.
 - ✓ La inclusión, en su filial asistencial, el Instituto Oncológico Dr. Rosell, de una unidad de ensayos clínicos de inhibidores COVID19.



- ✓ La creación de una unidad de servicios de pre-clínica en COVID a la industria farmacéutica.
- ✓ La inclusión de una nueva línea de Investigación y Desarrollo, utilizando protocolos similares a los de su tecnología y conocimiento en Biopsia Líquida, con el objetivo de estudiar marcadores predictivos de la enfermedad.

La pandemia provocada por el COVID19 ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha generado fuertes caídas en los mercados bursátiles, una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial y una gran incertidumbre sobre su impacto a medio y largo plazo en la actividad económica local y mundial. Sin perjuicio de todo ello, a fecha del presente DAR, la evolución de los procesos de vacunación a nivel nacional e internacional, han contribuido a que los riesgos derivados de la pandemia se vayan viendo progresivamente mitigados.

 Riesgo de volatilidad en el precio de material fungible estratégico de las metodologías de diagnóstico: Parte de los consumibles de laboratorio están protegidos por patentes, lo cual permite a los proveedores realizar subidas de precio. Cualquier subida inesperada de precio por parte de un proveedor (donde no haya proveedor alternativo) podría causar un deterioro de márgenes.

Riesgos financieros

- Activos intangibles y riesgo vinculado a los proyectos I+D+i: A cierre del ejercicio 2021 la partida de inmovilizado intangible del Grupo era de 8.275 miles de euros, lo que presentaba el 39,69 % del total del activo. La activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y ii) se deben tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten. El incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que la Sociedad tuviera que desactivar parte de los gastos considerados en el pasado, con el consiguiente impacto sustancial negativo que esto podría acarrear en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.
- Necesidad de financiación: Como se ha señalado en el apartado 2.6, la Compañía considera que dispone de capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del Documento de Ampliación. No obstante, lo anterior, la Compañía podría necesitar capital o financiación adicional para desarrollar sus operaciones a futuro y que en caso de no conseguirse tendrían un efecto en la actividad de la compañía.
- Plazos de ejecución de la cartera contractual: la ejecución y el devengo del ingreso futuro de una parte significativa de la cartera contractual depende de que el cliente cumpla con las estimaciones de tiempo de ejecución de ensayos clínicos. Los tiempos de ejecución de ensayos clínicos comportan riesgos regulatorios y tecnológicos significativos. Retrasos en los



desarrollos regulatorios de los clientes podrían impactar en los plazos de ejecución previstos en la cartera contractual.

- Activos por impuestos diferidos: la capacidad de la Sociedad para utilizar los créditos y otros beneficios fiscales puede verse reducida o desaparecer completamente. En este sentido, las políticas actuales incentivadoras de inversiones en I+D+i, podrían desaparecer en un entorno económico negativo. Adicionalmente, la Sociedad utiliza instrumentos de monetización de dichos créditos fiscales mediante estructuras financieras. Cualquier retraso o no consecución de los diferentes hitos necesarios podría suponer la devolución inmediata del principal.
- Riesgos procedentes de los tipos de cambio: Habida cuenta el proceso de internacionalización iniciado por la Sociedad, gradualmente un mayor porcentaje de sus ingresos y gastos estará denominado en divisas diferentes del euro. En consecuencia, la existencia de variaciones desfavorables en el valor de las divisas en las que opera la Sociedad diferentes del euro podría derivar en un impacto negativo en sus cuentas.
- Financiación pública en I+D+i: la Sociedad ha utilizado subvenciones y créditos blandos para cubrir sus necesidades de financiación. En el futuro, la disponibilidad de subvenciones y créditos blandos puede verse limitada o los términos de su concesión pueden ser menos favorables.

Riesgos del negocio clínico-asistencial (IOR)

- Renovación contractual y cambios estratégicos en Grupo Quirónsalud: el negocio de prestación de servicios asistenciales oncológicos de PANGAEA depende de los acuerdos de gestión del área oncológica de los cinco hospitales de Quirónsalud (Hospital Universitario Quirón Dexeus, Hospital General de Cataluña, Hospital Universitario Sagrado Corazón, Centro Médico Teknon y Clínica del Vallés) en los que opera la Sociedad. La no renovación de cualquiera de estos contratos de gestión o un cambio sustancial en las condiciones de alguno de ellos, o la suscripción de nuevos acuerdos en términos menos favorables, podrían afectar de forma negativa al negocio y los ingresos de la Sociedad.
- Pacientes privados y pacientes de mutuas: los servicios asistenciales oncológicos originados por compañías de seguros y mutuas de asistencia sanitaria ofrecen unos precios significativamente más bajos que aquellos privados. Los ingresos asistenciales oncológicos de IOR dependen de una combinación entre clientes de mutuas y clientes privados, así como de la capacidad de generar ingresos adicionales mediante pruebas complementarias no cubiertas por las pólizas de asistencia sanitaria tradicionales. Un cambio en la composición de la base de clientes o en las coberturas de las pólizas de asistencia sanitaria podría impactar negativamente los ingresos de IOR. Adicionalmente, si éstas ejerciesen presión en precios o coberturas de las pólizas, podría traducirse en una reducción en márgenes de rentabilidad.



- Praxis clínica: la Compañía cuenta con los pertinentes seguros de Responsabilidad Civil, tanto a nivel individual de los médicos como a nivel colectivo de la Compañía con los que cubriría hasta cierto grado las posibles demandas que se planteasen.
- Protección de datos: PANGAEA se somete estrictamente a Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), que tiene una especial relevancia en el sector salud. Cualquier filtración de datos personales podría tener consecuencias negativas para el negocio y la imagen del Grupo a futuro.

Riesgos del negocio de servicios de laboratorio e I+D+i

- Protección de conocimiento: si la Sociedad no es capaz de proteger sus secretos industriales y procesos confidenciales o patentados, el valor de las tecnologías y productos de la Sociedad podría caer sustancialmente. La Sociedad no puede asegurar que las gestiones que ha realizado para el registro y protección de sus intangibles vayan a ser suficientes para evitar la imitación o copia de los productos o servicios por parte de terceros, lo que podría tener un impacto negativo en su situación financiera y resultados operativos.
- Instalaciones físicas del laboratorio: la Compañía opera un único laboratorio para el
 desempeño de sus actividades de diagnóstico molecular. La falta de disponibilidad de este
 laboratorio por causas naturales o humanas tendría un impacto negativo en el negocio de la
 Compañía.
- Rentabilización, ciclo de desarrollo de I+D+i, y obsolescencia tecnológica: el desarrollo de tecnologías y productos por parte de la Compañía requiere de inversiones significativas que podrían no generar ingresos futuros. El ciclo de negocio es largo y variable, lo que dificulta la elaboración de proyecciones sobre ingresos o resultados operativos. Adicionalmente, la Sociedad opera a la vanguardia de la tecnología, ofreciendo productos y servicios únicos y diferenciales. Si la Compañía no pudiera mantener el ritmo de desarrollo de nuevos productos y servicios para mantenerse a la vanguardia de la tecnología sus actividades y resultados podrían verse negativamente afectados.
- Protección de la Propiedad Industrial y dependencia de patentes de terceros en los desarrollos: parte de las metodologías y técnicas de diagnóstico de PANGAEA se apoyan en patentes de terceros, lo cual podría impactar a futuro en las posibilidades de comercialización de dichas metodologías y técnicas (Freedom to Operate). Adicionalmente, si la Sociedad tuviera una demanda de terceros con intención de invalidar sus patentes, existe el riesgo de que la Sociedad no pudiera tener los recursos financieros suficientes para acometer con éxito su defensa.
- Dependencia de acuerdos de outlicensing / inlicensing: la dependencia de terceros para el
 desarrollo o la comercialización de algunos de los productos de la Sociedad (outlicensing)
 podría limitar el volumen de ventas y generar un impacto negativo en los ingresos. De la
 misma manera, la Sociedad depende o puede depender de tecnologías, procesos o compuestos
 cedidos bajos licencia por terceros (inlicensing). La Sociedad no puede controlar estos



elementos; la pérdida de los derechos sobre los mismos podría tener un impacto negativo en el negocio o las ventas.

- **Residuos medioambientales:** la Sociedad está sujeta a riesgos relacionados con el manejo de productos químicos y otras regulaciones sobre seguridad medioambiental.
- Riesgo regulatorio: el sector farmacéutico es una de las industrias más reguladas. Todas las etapas de la vida de un medicamento, desde su creación hasta su comercialización, están sujetas a regulación. PANGAEA vela, en la realización de sus actividades, por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. No obstante, cambios en la normativa del sector podrían afectar a los plazos de desarrollo, los costes de desarrollo o la viabilidad legal y comercial de los productos y servicios de PANGAEA, con el consiguiente impacto en la situación financiera de la Sociedad.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos en el capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos

Capital social de la Sociedad antes del Aumento de Capital

A la fecha del presente Documento de Ampliación Reducido, el capital social de la Sociedad asciende a CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS Y SETENTA CÉNTIMOS (454.956,70 €) representado por VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y CINCO (22.747.835) acciones de 0,02 € de valor nominal cada una, todas ellas integrantes de una única clase y serie. Todas las acciones están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas, tienen los mismos derechos y obligaciones, y se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Descripción del Aumento de Capital

La junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada en fecha de 13 de junio de 2022, acordó aumentar el capital social de la Sociedad en un importe máximo de 51.612,90 € mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 2.580.645 nuevas acciones de 0,02 € de valor nominal por cada Nueva Acción, a suscribir mediante aportaciones dinerarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, y con los mismos derechos, representadas mediante anotaciones en cuenta (el "Aumento de Capital"). También acordó la delegación al



Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo y fijación de cualesquiera condiciones no previstas por la Junta General, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Los términos principales del Aumento de Capital se resumen a continuación:

- <u>Tipo de emisión e importe total de la emisión</u>.

1,55 € por acción, de los cuales 0,02 € corresponden a valor nominal y 1,53 € a prima de emisión.

En consecuencia, la suscripción completa del Aumento de Capital supone un desembolso total (importe total de la emisión) de 3.999.999,75 €, de los cuales 51.612,90 € corresponderían a valor nominal total y 3.948.386,85 € a prima de emisión total.

El tipo de emisión es idéntico al tipo de emisión de la operación de aumento de capital aprobada por el consejo de administración el 11 de mayo de 2022 en uso de la delegación conferida por la junta general Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2020, y cuyo anuncio relativo al Aumento de Capital fue publicado en el BORME el 6 de junio de 2022.

- Importe de la emisión.
- El importe de la emisión es de 51.612,90 € mediante la emisión y puesta en circulación de 2.580.645 nuevas acciones de 0,02 € de valor nominal y 1,53 € de prima de emisión por cada Nueva Acción.Naturaleza de las nuevas acciones.

Las nuevas acciones serán acciones ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("IBERCLEAR") y a sus entidades participantes.

- Exclusión de derechos de suscripción preferente.

De conformidad con lo previsto en el correspondiente informe de administradores (adjunto como Anexo al presente documento) que fue puesto a disposición de los accionistas con la convocatoria, al amparo de lo previsto en los artículos 308 y 504 de la Ley de Sociedades de Capital, la junta general acordó excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con el Aumento de Capital. En aplicación de lo previsto el artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital, y según lo explicado en el referido informe de administradores, no resultó preceptivo el informe de experto independiente a que se refiere el art. 308.2 a) de la Ley de Sociedades de Capital, toda vez que el Aumento de Capital aprobado suponía un importe nominal inferior al 20% del capital social actual y el tipo de emisión se corresponde con el valor de mercado (esto es, el valor razonable), establecido por referencia a la cotización bursátil de la acción de la Sociedad en BME Growth, con un descuento no superior al 10% de dicho valor.

- Destinatarios.



Las nuevas acciones podían ser suscritas y desembolsadas, mediante aportaciones dinerarias, por cualquier inversor seleccionado discrecionalmente por el consejo de administración, siempre y cuando dichos inversores suscriban un mínimo de 100.000 euros (el "Requisito de Inversión Mínima"). A estos efectos, según lo explicado en el informe del consejo de administración que fue puesto a disposición de los accionistas con la convocatoria, se preveía que la suscripción y desembolso de las nuevas acciones se llevase a cabo íntegramente por todos o algunos de los inversores externos ya seleccionados a través de un proceso de colocación privada gestionado y liderado por la entidad colocadora Banca March y que ya habían suscrito compromisos de suscripción.

El Aumento no requiere de la publicación de un folleto informativo en la medida en que los inversores que adquieran Nuevas Acciones no podrán hacerlo por un importe total inferior a 100.000 euros por inversor, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.4.d) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE

- <u>Incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity.</u>

Se acordó solicitar la incorporación a negociación de las nuevas acciones al sistema multilateral de negociación segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

Ejecución del Aumento de Capital

Con fecha 14de junio de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad declaró producida la suscripción completa y el desembolso íntegro del Aumento de Capital, quedando el mismo ejecutado tras producirse la completa suscripción y desembolso del mismo por parte de las siguientes entidades:

- **ELECTRICA DEL OESTE, S.L.**, sociedad española con domicilio en Avenida Virgen de Guadalupe, 33 3, 10001 Cáceres (España), provista de N.I.F. B-10.002.285, inscrita en el Registro Mercantil de Cáceres (Hoja CC-874, Tomo 223, Folio 225) ha suscrito y desembolsado 860.215 nuevas acciones mediante aportaciones dinerarias por valor de 1.333.333,25 euros, de los cuales 1.316.128,95 corresponden a prima de emisión total y 17.204,30 euros a valor nominal total.
- IRIGEN, S.L., sociedad española con domicilio en Polígono Industrial Rio Gállego II, Calle J, Numero 6 (San Mateo De Gallego), Parcela R02 1-10, San Mateo de Gállego, 50840 Zaragoza (España), provista de N.I.F. B-99.531.840, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza (Hoja Z-64.665, Tomo 4370, Folio 24) ha suscrito y desembolsado 860.215 nuevas acciones mediante aportaciones dinerarias por valor de 1.333.333,25 euros, de los cuales 1.316.128,95 corresponden a prima de emisión total y 17.204,30 euros a valor nominal total.



• MIRLING EUROPE, S.L., sociedad española con domicilio en Plaza de Europa 25-27, planta 1, puerta 1, 08908 L'Hospitalet De Llobregat, Barcelona (España), provista de N.I.F. B-65.531.469, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona (Hoja B-408.845, Tomo 42810, Folio 133) ha suscrito y desembolsado 860.215 nuevas acciones mediante aportaciones dinerarias por valor de 1.333.333,25 euros, de los cuales 1.316.128,95 corresponden a prima de emisión total y 17.204,30 euros a valor nominal total.

Cifra de capital social resultante tras el Aumento de Capital

Como consecuencia de la ejecución del Aumento de Capital, el capital social de la Sociedad ha quedado establecido en QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (506.569,60 €) divididos en VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTAS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTAS OCHENTA (25.328.480) acciones, acumulables e indivisibles, de 0,02 euros de valor nominal cada una, integrantes de una única clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

A los efectos oportunos, se hace constar que se prevé que dicha cifra sea nuevamente modificada como consecuencia del aumento de capital, en curso de acuerdo con el anuncio publicado en el BORME el 6 de junio de 2022 (enlace) y por tanto pendiente de ejecutar, que ha sido objeto del DAC publicado recientemente por la compañía (enlace).

3.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle del periodo de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital

Según lo explicado en el apartado 3.1. anterior, el Aumento de Capital se aprobó con exclusión de derechos de suscripción preferente. Respecto al periodo de suscripción, al ser una operación dirigida a inversores que habían suscrito compromisos de suscripción, no se consideró necesario abrir un proceso formal de suscripción. A estos efectos, la suscripción y desembolso del Aumento de Capital, el cual ha sido ejecutado de forma completa, ha sido gestionado a través de la entidad colocadora (Banca March).

3.3 Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

Ni los principales accionistas de la Compañía ni los miembros del Consejo de Administración han acudido al Aumento de Capital al tratarse de una ampliación de capital con exclusión de los derechos de suscripción preferente y reservada para ser íntegramente suscrita y desembolsada por los inversores señalados en el apartado 3.1 anterior.



3.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto Ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la Normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de nueva emisión estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de IBERCLEAR, sus entidades participantes. Las acciones están denominadas en euros (\mathcal{E}) .

Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, de la misma clase y serie que las actuales en circulación. El reconocimiento a los suscriptores de la condición de accionistas se producirá en el momento del registro de las nuevas acciones en los correspondientes registros contables atribuidos a IBERCLEAR y a sus entidades participantes, siendo a partir de esa fecha que las nuevas acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad que existen actualmente en circulación.

3.5 Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth

No existe ninguna restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.



4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

No existe por parte de la Sociedad ninguna otra información de interés adicional a la ya descrita en este DAR y sus anexos.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor

PANGAEA designó con fecha 26 de febrero de 2019, a DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito que establece la Circular BME Growth 1/2020. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación a BME Growth y en todo momento mientras la sociedad esté presente en dicho mercado.

DCM Asesores fue autorizado por el Consejo de Administración del BME GROWTH como Asesor Registrado el 19 de junio de 2008, según se establecía en la Circular BME GROWTH 10/2010 (actualmente Circular 4/2020), y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del BME GROWTH.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. se constituyó en A Coruña el día 9 de abril de 2008, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 3.307, Folio 139, Hoja Nº C-43.646, con N.I.F. B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca las Cadenas (San Pedro de Nos), 15176 Oleiros (A Coruña).

DCM y sus profesionales tienen experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El grupo de profesionales de DCM que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

PANGAEA y DCM Asesores declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

5.2 En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga con la entidad emisora

No se han solicitado informes de terceros sobre la Compañía.



5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado

Además de DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. actuando como Asesor Registrado, ha prestado sus servicios en relación con la incorporación de las acciones de nueva emisión en BME Growth objeto del presente Documento, el despacho de abogados TRIBECA ABOGADOS, S.L.P. con N.I.F. B-99.051.674 y domicilio en Paseo Recoletos, $3-5^a$ planta Madrid -28004.

Finalmente, Banca March ha actuado como entidad colocadora.



ANEXO I.- Estados financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2021, junto con el correspondiente informe de auditoría.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021



Ernst & Young, S.L. Edificio Sarrià Forum Avda. Sarrià, 102-106 08017 Barcelona España Tel: 933 663 700 Fax: 934 053 784

ev.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Pangaea Oncology, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Pangaea Oncology, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Capitalización y recuperabilidad de gastos de desarrollo y propiedad industrial

Descripción

El Grupo, en línea con su plan estratégico en I+D+i, invierte un importe significativo en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnóstico. Tal y como se detalla en la Nota 5.2 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene el criterio de capitalizar los gastos de desarrollo que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa contable en vigor, los cuales requieren, en algunos casos, de la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios significativos, especialmente en la evaluación de la rentabilidad técnica, viabilidad económica y comercial de los diversos proyectos en curso.

Al cierre del ejercicio, el Grupo tiene registrado en el epígrafe "Desarrollo" y "Propiedad industrial" del balance de situación consolidado un importe de 8.215 miles euros. Dada la relevancia de los importes capitalizados al cierre del ejercicio bajo dicho concepto y la significatividad de los juicios requeridos en la realización de las estimaciones indicadas en el párrafo anterior, hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios aplicados por el Grupo para la capitalización y recuperabilidad de los gastos de desarrollo y propiedad industrial, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles relevante en este proceso.
- Comprobación de que los proyectos estén específicamente individualizados, con sus costes claramente establecidos y correctamente calculados.
- Realización de procedimientos sustantivos sobre una muestra de proyectos para verificar que cumplen con los requisitos para ser capitalizados.
- Obtención y revisión del análisis realizado por el Grupo sobre la existencia de motivos fundamentados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- Análisis de la razonabilidad de la estimación de generación de flujos de efectivo y de acceso a nuevas fuentes de financiación en niveles adecuados, incluyendo la obtención de una carta de apoyo financiero de los varios de sus accionistas.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Descripción

Tal y como se indica en las notas 5.13 y 16.2 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene registrados en su balance consolidado activos por impuesto diferido relativos a pérdidas fiscales y otros créditos, principalmente deducciones de investigación y desarrollo, por importe de 4.009 miles de euros. La evaluación de la recuperabilidad de dichos activos fiscales es significativa para nuestra auditoría dada la relevancia de las cantidades registradas y los juicios complejos e incertidumbre que conlleva la estimación de la previsión de los beneficios fiscales futuros, incluidas las expectativas acerca de sus actividades de explotación que determinan en gran medida que los activos por impuesto diferido puedan o no ser reconocidos. Dada la relevancia de esta evaluación, hemos considerado que constituye una cuestión clave de nuestra auditoría.



Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procedimientos aplicados por el Grupo para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes en este proceso.
- Evaluación de las asunciones y estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo en cuanto a la probabilidad de generar suficientes beneficios fiscales futuros basados en presupuestos, evolución del negocio, experiencia histórica y reuniones con la Dirección.
- Revisión y consideración en nuestro análisis de la posición fiscal del Grupo, el periodo de proyección futuro de bases imponibles positivas y la capacidad de los proyectos de investigación y desarrollo de generar ingresos futuros.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.





En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de abril de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2020 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 20/22/08571
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L. \ (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº \$0530)

Francesc Maynou Fernández (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 18690)

28 de abril de 2022

Pangaea Oncology S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 e Informe de Gestión Consolidado

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		13.328.590	11.465.972
Inmovilizado intangible	6	8.275.567	6.960.991
Fondo de comercio de consolidación		48.787	287
Desarrollo		6.748.888	5.232.176
Propiedad industrial		1.465.769	1.687.312
Aplicaciones informáticas		12.123	41.216
Inmovilizado material	7	429.407	553.06
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		429.407	553.065
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		278.884	114.504
Instrumentos de patrimonio	9	=	114.504
Créditos a empresas	9	278.884	
Inversiones financieras a largo plazo	10	336.166	43.518
Instrumentos de patrimonio		3.346	3.346
Créditos a terceros		292.175	
Otros activos financieros		40.645	40.169
Activos por impuesto diferido	15.2	4.008.566	3.793.897
ACTIVO CORRIENTE	章 新 汤 7	7.521.015	5.518.037
Existencias	11	507.996	471.586
Comerciales		400.761	427.108
Anticipos a proveedores		107.235	44.478
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.073.849	3.863.09
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	10	3.589.951	2.841.870
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	10	5.926	
Deudores varios		2	36
Activos por impuesto corriente	15	69.450	572.099
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	408.522	449.090
Inversiones financieras a corto plazo	10	911.321	925.14
Créditos a empresas		-	131.77
Otros activos financieros		911.321	793.36
Periodificaciones a corto plazo		7.474	6.76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	2.020.375	251.47
Tesorería		2.020.375	251.47
TOTAL ACTIVO	W. Burnstonin	20.849.605	16.984.009

^(*) Datos reexpresados (ver Nota 3.8)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre 2021.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020 (*)
PATRIMONIO NETO	15 7 8	14.085.010	8.304.179
FONDOS PROPIOS	13	13.275.219	7.642.231
Capital	8.50	450.665	374,502
Prima de emisión		16.311.214	11.055.959
Reservas		97.942	89.664
Reservas consolidadas		97.942	89.664
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(90.527)	(177.118
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(3.852.168)	(1.948.548)
Resultados del ejercicio		(641.907)	(1.752.228
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		(641.907)	(1.752.228)
Otros instrumentos de patrimonio neto		1.000.001	
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13	809.790	661.948
PASIVO NO CORRIENTE	14 1 1 1	3.579.799	4.042.515
Deudas a largo plazo	14	3.266.413	3.802.879
Deudas con entidades de crédito		1.926.776	2.191.96
Otros pasivos financieros		1.339.637	1.610.918
Pasivos por impuesto diferido	15.2	313.386	239.63
PASIVO CORRIENTE	1 7 50 7 50	3.184.796	4.637.31
Deudas a corto plazo	14.1	2.089.809	3.120.58
Deudas con entidades de crédito		1.623.918	2.138.64
Otros pasivos financieros		465.891	981.943
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.089.924	1.516.72
Proveedores y acreedores varios		736.219	1.164.78
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		37.350	63.74
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	263.515	224.89
Anticipos de clientes		52.840	63.30
Periodificaciones a corto plazo		5.063	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	- 15 - 15 - 15	20.849.605	16.984.00

^(*) Datos reexpresados (ver Nota 3.8)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre 2021.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

建工程 智慧 400 100 100 100 100 100	Notas	2021	2020 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
mporte neto de la cifra de negocios	17.1	4.603.146	4.099.509
Prestaciones de servicios		4.603.146	4.099.509
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6	2.105.031	2.076.675
Aprovisionamientos		(1.536.418)	(1.563.954)
Consumo de mercaderías	17.2	(1.011.274)	(1.095.538)
Trabajos realizados por otras empresas		(525.144)	(468.416)
Gastos de personal	17.4	(3.161.938)	(2.847.068)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.553.206)	(2.302.863)
Cargas sociales		(608.732)	(544.205)
Otros gastos de explotación		(1.613.463)	(1.227.636)
Servicios exteriores	17.5	(1.368.656)	(1.167.075)
Tributos		(118.307)	(60.561)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(126.500)	
Amortización del inmovilizado	17.6	(992.283)	(2.409.189)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		108.364	261.976
Otros resultados		(45.404)	(12.541)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(532.965)	(1.622.228)
Ingresos financieros		1.897	
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.897	-
De empresas del grupo y asociadas		1.860	1/2
De terceros		37	12
Gastos financieros	17.7	(271.566)	(186.034)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(155.564)	(113.046)
Por deudas con terceros		(116.002)	(72.988)
Diferencias de cambio		(10.022)	(21.154)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	10.1	(92.175)	25
RESULTADO FINANCIERO	可线星	(371.866)	(207.188)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		(193.582)	(35.496)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.098.413)	(1.864.912)
Impuesto sobre beneficios	16.1	456.506	112.684
		(641.907)	(1.752.228)
RESULTADO DEL EJERCICIO			
RESULTADO DEL EJERCICIO Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		(641.907)	(1.752.228)

^(*) Datos reexpresados (ver Nota 3.8)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2021.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

[書養養][] 文章。 是於對土物海蓋	Notas	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(641.907)	(1.752.228)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	312.212	
Efecto impositivo	15	(78.053)	
Otros ingresos / gastos		(201.237)	(54.007)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	3	32.922	(54.007)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(108.364)	(261.976)
Efecto impositivo		27.091	65.494
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(81.273)	(196.482)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(690.258)	(2.002.717)

^(*) Datos reexpresados (ver Nota 3.8)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2021.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 â

	Capital escriturado (Nota 13.1)	Prima de emisión (Nota 13.2)	Reservas Consolidadas (Nota 13.6)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 13.3)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto (Nota 13.4)	Subvenciones, donaciones y legades recibidos (Nota 13.8)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	337.731	19.768.924	37.089	No month and the state of the s	(7.916.459)	(4.840.519)		927.555	8.314.321
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	337.731	19.768.924	37.089		(7.916.459)	(4.840.519)	A Principal Control of the Control o	927.565	8.314.321
Total ingresos y gastos reconocidos	٠	(*)	٠		(54.007)	(1.794.352)	ä	(196.482)	(2,044,841)
Operaciones con socios o propietarios Aumentos de capital	36.771	2,463,680	,	•	*	×			2.500.451
Aplicación del resultado	•	((*)	28.142	•	(4.868.661)	4,840,519	38	3.0	
Otras variaciones del patrimonio neto	•	(11.176.645)	•	(177.118)	11.176.641	•		(26.434)	(203.556)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	374.502	11.055.959	66.231	(177.118)	(1.662.486)	(1.794.352)	THE STREET	704.639	8.566.375
Ajustes por errores 2020 (Nota 2.8)			24.433	•	(286.062)	42.124	(80)	(42.691)	(262,196)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	374.502	11.055.959	89.664	(177.118)	(1.948.548)	(1.752.228)	· The South State of the South	661.948	8.304.179
Total ingresos y gastos reconocidos			•		(201.237)	(641.907)	31	152.886	(690.258)
Operaciones con socios o propietarios Aumentos de capital (Nota 12.1)	76.163	5.255.255	•	3			*		5.331,418
Aplicación del resultado	•	٠	8.278	•	(1.743.950)	1.752.228	3	ć.	**
Otras variaciones del patrimonio neto	*	ř	i.e	86.591	41.567		1.000.001	(5.044)	1,123,115
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	450.665	16.311.214	97.942	(90.527)	(3.852.168)	(641.907)	1.000.001	809.790	14.085.010

^(*) Datos reexpresados (ver Nota 3.8)
Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2021.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

	Notas	2021	2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.098.413)	(1.864.912)
Ajustes del resultado		(529.164)	313.222
Amortización del inmovilizado	7 y 8	992.283	2.409.189
Correcciones valorativas por deterioro		126.500	0
mputación de subvenciones		(108.364)	(261.976)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		92.175	0
Resultado de la sociedad puesta en equivalencia		193.582	35.496
ngresos financieros		(1.897)	0
Gastos financieros		271.566	186.034
Diferencias de cambio		10.022	21.154
Frabajos realizados por la empresa para su activo	7	(2.105.031)	(2.076.675)
Cambios en el capital corriente		(1.467.277)	(469.672)
Existencias		(36.410)	(182.663)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(754.007)	(609.874)
Otros activos y pasivos corrientes		(176.307)	,
Acreedores y otras cuentas a pagar		(426.803)	324.537
Otros activos y pasivos no corrientes		(73.750)	(1.672)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		594.717	106.290
Pagos de intereses		(265.574)	(202.400)
Cobro de intereses		740 405	200 000
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		746.105	308.690
Otros cobros (pagos)		114.186	106.290
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	25	(2.500.137)	(1.915.072)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(797.480)	(190.186)
nmovilizado intangible	6	(2.951)	
nmovilizado material	7	(26.720)	(70.962)
Sociedades asociadas		(387.000)	(150.000)
Otros activos financieros		(380.809)	30.776
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1 2 1	(797.480)	(190.186)
FLÚJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		6.390.748	
Emisión de instrumentos de patrimonio		6.277.686	*
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(16.393)	=
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		129.455	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	
		(1.314.213)	2.038.256
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		453.032	5.522.368
Emisión			
Deudas con entidades de crédito		200.000	3.526.705
Otras deudas		253.032	1.995.663
Devolución y amortización de		(1.767.245)	(3.484.112)
Deudas con entidades de crédito		(979.912)	(2.871.222)
Otras deudas		(787.333)	(612.890)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		15	
Fluios de efectivo de las actividades de financiación	-5.2	5.076.535	2.038.256
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(10.022)	(21.154)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.768.896	(88.156)
NAME NAS			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		251.479 2.020.375	339.635 251.479
The Control of the Co		2.320.070	
(*) Datos reexpresados (ver Nota 3.8)			

(*) Datos reexpresados (ver Nota 3.8)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre 2021.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Pangaea Oncology S.A. y Sociedad Dependiente (en adelante, el "Grupo") configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla, básicamente, sus operaciones en el sector médico, así como en la prestación de servicios de diagnosis predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos.

Pangaea Oncology, S.A., en adelante la Sociedad, se constituyó en 2006 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, consistiendo su objeto social, de acuerdo a sus estatutos en el desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como la prestación de servicios de diagnosis predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:

- La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes, así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.
- El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.
- El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.
- El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

El Grupo podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en sus estatutos.

El domicilio social de la Sociedad Dominante se encuentra en Zaragoza, calle Coso nº 55, 3º. La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad, solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), proceso que culminó con éxito, por lo que los títulos de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil desde el 29 de diciembre de 2016.

2. SOCIEDAD DEPENDIENTE

A 31 de diciembre de 2021, el perímetro de consolidación se compone por:

2.1. Sociedad Dominante

Pangaea Oncology, S.A. es la sociedad dominante de un grupo societario (en adelante, el Grupo) formado por las sociedades detalladas en los apartados 2.2 y 2.3 siguientes.

2.2. Sociedad Dependiente

La consolidación de la Sociedad Dependiente, Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L., se ha realizado aplicando el método de integración global. Una Sociedad Dependiente es aquella en la que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad dependiente.

La sociedad dependiente Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. tiene el mismo ejercicio económico que la Sociedad Dominante. Dicha sociedad se constituyó en España en 2007 y constituye su objeto social la organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a pacientes, así como el tratamiento clínico y terapéutico y la asistencia médica y facultativa general a pacientes oncológicos y a pacientes de cirugía derivados de oncología.

Los principales datos relacionados con la sociedad dependiente del Grupo son los siguientes:

	Euros
Nombre Dirección Actividad	Instituto Oncológico Doctor Rosell (*) Calle Sabino Arana, nº 5-19, Barcelona Organización y desarrollo de servicios médicos
Fracción del capital que se posee:	
Directamente	100%
Capital	3.010
Prima de emisión	
Reservas	41.397
Resultados negativos de ejercicios anteriores	80.236
Resultados netos del ejercicio	53.408

^(*) Sociedad no auditada y que no cotiza en bolsa.

2.3. Empresas asociadas y bajo control conjunto

Se consideran empresa asociadas, aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene participación directa o indirecta entre el 20% y 50% y no ejerce un control efectivo, se presentan en el balance de situación consolidado dentro del epígrafe "Participaciones puestas en equivalencia" al valor teórico de la participación.

Con fecha 4 de septiembre de 2020 se produjo un cambio de perímetro en el Grupo al adquirirse el 50% de la participación en la sociedad Institute of Breast Cancer, S.L. ("IOBC"). El Grupo no ejerce el control efectivo ni conjunto al no tener participación en el órgano de gobierno, siendo el administrador único uno de los socios de la empresa asociada. La consolidación de la empresa asociada, Institute of Breast Cancer, S.L. ("IOBC"), se ha realizado aplicando el método de puesta en equivalencia pues no se ejerce una posición de control ni de control conjunto.

La participación en el resultado consolidado del ejercicio de estas sociedades se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta como "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia".

	Euros
Nombre Dirección Actividad	Institute of Breast Cancer, S.L. ("IOBC") (") Calle Coso, nº 55 3º, Zaragoza (Zaragoza) La actividad médica y, en especial el diagnóstico y tratamiento de la patología oncológica y cualesquiera servicios conexos o accesorios a esta actividad
Fracción del capital que se posee: Directamente Capital Prima de emisión Reservas Resultados negativos de ejercicios anteriores Resultados netos del ejercicio	50% 4.800 147.600 (95.797) (387.165)

^(*) Sociedad no auditada y que no cotiza en bolsa.

Con fecha 11 de agosto de 2021 se produjo un cambio de perímetro en el Grupo al adquirirse el 50% de la participación en la sociedad ONCOPDO, S.L. El Grupo ejerce el control conjunto al tener participación en el órgano de gobierno, siendo administradores solidarios ambos socios. La consolidación de la empresa asociada, ONCOPDO, S.LU. se ha realizado aplicando el método de integración proporcional pues se ejerce una posición de control conjunto.

	Euros
Nombre Dirección Actividad	ONCOPDO, S.L. (*) Paseo Recoletos, nº 3 PLT 5, Madrid (Madrid) Desarrollo de Tests de Organoides 3D derivados de muestras quirúrgicas humanas, e investigación y desarrollo de tests médicos, productos y servicios en el campo de la oncología.
Fracción del capital que se posee: Directamente Capital Prima de emisión Reservas	50% 3.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores Resultados netos del ejercicio	1.391

^(*) Sociedad no auditada y que no cotiza en bolsa.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, los cuales desde su publicación han sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante, de su Sociedad Dependiente y de su empresa asociada y bajo control conjunto, se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, habidos durante el correspondiente ejercicio.

Por su parte, las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 21 de junio de 2021.

3.2. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido uniforme, con la excepción del cambio de vida útil de los proyectos de desarrollo, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

Instrumentos financieros

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales consolidadas y ha supuesto únicamente el cambio de nomenclatura de las categorías de activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de ingresos

Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales consolidadas para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dichos cambios no han afectado de manera significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

3.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3.4. Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En este sentido, se produjo un incremento en la actividad prevista del Grupo al haber puesto sus capacidades en la lucha contra la pandemia, concretamente con fecha 2 de mayo de 2020, Pangaea Oncology, S.A. llegó a un acuerdo con la CEOE Aragón y con MAS Prevención, siendo el laboratorio de PCR para el programa "Volvemos al Trabajo Con Salud". El programa, respaldado por la Diputación General de Aragón, tiene como objetivos alinear el acceso a diagnostico a empresas de la región y a su vez ampliar la información del estudio epidemiológico y de prevalencia de la comunidad autónoma. Como resultado del mismo, la CEOE Aragón contrató los servicios de PCR de el Grupo, cuya capacidad instalada supera las 15.000 muestras mensuales.

No obstante, los Administradores y la Dirección del Grupo han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

 Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo:

Con fecha 23 de abril de 2020 y dentro del marco de las medidas que se están llevando a cabo para amortiguar los efectos derivados del COVID-19 el Grupo, recibió Certificado de Garantía de la Línea ICO Avales COVID-19 por parte de la entidad Bankinter, S.A para la concesión de un préstamo por importe de 400.000 euros.

Con fecha 27 de abril de 2020 y en la misma línea de lo comentado en el párrafo anterior, el Grupo formalizó un préstamo por importe de 400.000 euros con la entidad CaixaBank, S.A, al amparo de la línea ICO-COVID19.

Con fecha 26 de mayo de 2020, el Grupo formalizó un préstamo por importe de 750.000 euros con la entidad Banc de Sabadell, S.A, al amparo de la línea ICO-COVID-19.

- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a
 implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una
 ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y
 procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus
 operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: el Grupo ha visto incrementada su cifra de venta en relación al año anterior si bien el mix de negocio y el menor margen de las pruebas COVID ha afectado al margen operativo del Grupo. Asimismo, el Grupo estima se ha producido un retraso en la consecución de sus objetivos orgánicos debido al efecto de la pandemia.
- Asimismo el Grupo estableció mecanismos de control y salvaguarda a todos los empleados de la misma que se concretaron en protocolos de control y testeo quincenal a todos los empleados de la misma, dotación de equipos y material para preservar la integridad de todo el equipo asistencial y laboratorio con el consiguiente incremento del coste de la compañía por importe de 124 miles de euros en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (fondo de comercio, activos no corrientes, créditos fiscales, clientes, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos.
- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los administradores consideran que la conclusión detallada en la Nota 3.8 sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad dominante están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

3.5. Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo ha elaborado su plan estratégico para los próximos ejercicios, en el que se han considerado, tanto las variables de tipo económico-financieras como aquellas de carácter técnico que permiten que los Administradores sean optimistas en cuanto a la evolución del Grupo.

Durante el año 2021, el Grupo ha seguido con la línea ya iniciada en el ejercicio 2020 con una adecuación de sus capacidades para dar respuesta inmediata a la pandemia que el Grupo está sufriendo, poniendo en marca una línea COVID-19:

- La ampliación de su capacidad de diagnóstico, generando una nueva cadena de producción y diagnóstico de PCR y ELISA para COVID-19, con una capacidad ya instalada de más de 180.000 test anuales.
- La inclusión, en su filial asistencial, el Instituto Oncológico Dr. Rosell, de una unidad de ensayos clínicos de inhibidores COVID-19.
- La creación de una unidad de servicios de pre-clínica en COVID a la industria farmacéutica.
- La inclusión de una nueva línea de Investigación y Desarrollo, utilizando protocolos similares a los de su tecnología y conocimiento en Biopsia Líquida, con el objetivo de estudiar marcadores predictivos de la enfermedad.
- Roche Farma, es el Ensayo Venezo-Lung "Ensayo fase Ib/II de la combinación de Atezolizumab con vacuna de células dendríticas como tratamiento de mantenimiento en pacientes con carcinoma pulmonar de células pequeñas (SCLC) enfermedad extensa, tras tratamiento de inducción", por importe de 978 miles de euros.
- Contrato In3Bio, ensayo para la realización del estudio clínico de su vacuna de cáncer de pulmón (IN01) aplicada COVID19 por importe de 1.053 miles de euros. Este contrato incluye hitos variables hasta un importe máximo de 400 miles de euros.

Al respecto del importe neto de la cifra de negocios, el Grupo, ha conseguido incrementar sus ventas un 12,2% respecto el mismo periodo del ejercicio 2020, hasta alcanzar los 4.603 miles de euros. Pese al escenario actual en el que se encuentra el grupo, marcado por la pandemia provocada por el COVID-19, el Grupo ha conseguido aumentar sus ventas, en parte como consecuencia de la consecución de nuevos ensayos clínicos y su adecuación a la nueva realidad COVID-19.

Asimismo, el Grupo firmó durante el 2020 un contrato con el Grupo Turning Point Therapeutics Inc. para la realización de un estudio clínico de Phase I para su fármaco repotrectinib en combinación con osimertinib en cáncer de pulmón avanzado (estudio TOTEM). El importe del contrato asciende a un máximo de 1.442 miles de dólares americanos. El Grupo sigue trabajando en el desarrollo de dicho estudio.

El 2 de diciembre de 2020, el Grupo comunicó su participación en el Institute of Breast Cancer, S.L. (IOBC) ostentando un 50% de la nueva sociedad liderada por el oncólogo Javier Cortés, referente internacional en el cáncer de mama, IOBC ha comenzado actividad en el Centro Médico Teknon donde el Instituto Doctor Rosell (filial asistencial de Pangaea) ya dirige el área de oncología torácica.

El 30 de agosto de 2021, el Grupo comunicó su participación en el Grupo española ONCOPDO, S.L. junto con la compañía de biotecnología de Singapur Invitrocue PTE LTD, ostentando ambas entidades un 50% cada una, y administrada solidariamente por Andreas Linder (CEO de la filial alemana Invitrocue AG) y Javier Rivela (consejero delegado de Pangaea Oncology).

Cabe destacar que, durante el año 2021, el Grupo en línea con su plan estratégico en I+D+i, ha invertido 2.105 miles de euros exclusivamente en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnósticos. La inversión total en I+D+i en el periodo ha aumentado un 1,37% respecto al ejercicio anterior.

Por lo tanto, en línea con el plan estratégico en I+D+i, el Grupo continúa invirtiendo un importe significativo en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnóstico lo cual, junto con el crecimiento de la cifra de negocios de el Grupo, requieren el acceso a fuentes de financiación en niveles adecuados.

Con fecha 22 de junio de 2021, Grupo Pikolin S.L. suscribió un contrato de crédito en cuenta corriente convertible por un importe máximo de 6.000.000 de euros, con el fin de fortalecer los recursos propios del Grupo y su crecimiento. Con fecha 29 de octubre de 2021, Grupo Pikolin S.L. acuerda finalizar el contrato de crédito a el Grupo Hersol XXI, S.L. por el importe efectivamente dispuesto hasta la fecha por Pangaea Oncology S.A. y que ascendía a 5.331.418,40 euros.

Con fecha 8 de noviembre de 2021 se procede a la conversión del importe dispuesto hasta la fecha de 5.331.418,40 euros en acciones de Pangaea Oncology, S.A., mediante la emisión de 3.808.156 de nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, representando una ampliación de capital de 76.163,12 euros; y mediante la emisión de una prima de emisión de 1,38 euros por acción, representando una prima de emisión total de 5.255.255.28 euros.

Con fecha 19 de noviembre de 2021, Biosense, S.L. suscribió un contrato de préstamo convertible por importe de 167.995 euros, con el fin de fortalecer los recursos propios del Grupo y su crecimiento.

Con fecha 19 de noviembre de 2021, Grupo Pikolín, S.L. suscribió un contrato de préstamo convertible por importe de 832.006 euros, con el fin de fortalecer los recursos propios del Grupo y su crecimiento.

Cabe destacar que el Fondo de Maniobra de Pangaea Oncology S.A. asciende a fecha 31 de diciembre de 2021 a 4.337 miles de euros (873 miles de euros en el ejercicio 2020).

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración ha aprobado una ampliación de capital de importe máximo 12 millones euros a un precio de emisión de 1,55 euros por acción, el Grupo cuenta con compromisos de inversión a tal fecha por importe de cerca del 80% de dicho importe, no obstante el Grupo cuenta con el apoyo financiero explícito de varios de sus accionistas, en caso de que sea necesario, para llevar a cabo su plan estratégico.

Por todo ello, las Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

3.6. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- El principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 3.5);
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5.4);
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 5.2 y 5.3);
- El cálculo de provisiones (véase Nota 5.12);
- La activación de créditos fiscales (véase Nota 5.13);

3.7. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3.8. Corrección de errores

Durante el primer semestre del ejercicio 2021, la Sociedad Dominante ha corregido unos errores por un importe de 262.196 euros fruto de unas regularizaciones de saldos contables y de la actualización de los préstamos concedidos por el CDTI. Consecuentemente, las cifras comparativas del ejercicio 2020 han sido reexpresadas:

Activo	Nota	31.12.2020	31.12.2020 (Reexpresado)	Diferencia
Total activos no corrientes		10.666.958	10.754.888	87.930
Inmovilizado intangible	6	6.890.267	6.960.991	70.724
Investigación y desarrollo		5.161.451	5.232.175	70.724
Activos por impuesto diferido	16.2	3.776.691	3.793.897	17.206
Total activos corrientes		1.651.023	1.374.236	(276.787)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	499.221 499.221	449.090 449.090	(50.131) (50.131)
Inversiones financieras a corto plazo Créditos a empresas	10	1.151.802 358.434	925.146 131.779	(226.656) (226.655)
Total activo	1 31	12.317.981	12.129.124	(188.857)

Patrimonio neto y Pasivo	Nota	31.12.2020	31.12.2020 (Reexpresado)	Diferencia
Total patrimonio neto		8.566.375	8.304.179	(262.196)
FONDOS PROPIOS	12	7.861.736	7.642.231	(219.505)
Reservas		65.231	89.664	24.433
Reservas en Sociedades Consolidadas		65.231	89.664	24.433
Resultado del ejercicio		(1.794.352)	(1.752.228)	42.124
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		(1.794.352)	(1.752.228)	42.124
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.662.486)	(1.948.548)	(286.062)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	12	704.639	661.948	(42.691)
Total pasivos no corrientes	100	4.027.893	4.042.515	14.622
Deudas a largo plazo	14	3.799.816	3.802.879	3.063
Otros pasivos financieros		1.607.855	1.610.918	3.063
Pasivo por impuesto diferido	15.2	228.077	239.636	11.559
Total pasivos corrientes		4.578.596	4.676.867	98.271
Deudas a corto plazo	14.1	2.945.887	3.120.588	174.701
Deudas con entidades de crédito		2.188.517	2.138.645	(49.872)
Otros pasivos financieros		757.370	981.943	224.573
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.505.659	1.389.676	(115.983)
Proveedores y acreedores varios		1.259.554	1.164.781	(94.773)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		246.105	224.895	(21.210)
Total patrimonio neto y pasivo		4.451.546	4.510.264	58.718

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta de Accionistas es la siguiente (en euros):

Euros)	2021
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	(502.430)
	(502.430)
Aplicación	10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(502.430)
	(502.430)

La Sociedad Dominante no ha repartido dividendos en los últimos 5 ejercicios.

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 3, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad del Grupo y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

5.1. Principios de consolidación aplicados

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

Homogeneización de partidas

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

5.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas, según lo detallado en la Nota 5.4.

Desarrollo

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está
 asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto
 y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Se consideran como gastos activables de investigación y desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo los costes del personal afecto, costes de materiales consumibles, y servicios utilizados directamente en los proyectos, amortizaciones del inmovilizado afecto y la parte de los costes indirectos que razonablemente afecten a las actividades del proyecto de investigación y desarrollo, siempre que respondan a una imputación racional de los mismos.

Durante el primer semestre del 2021, se ha producido un cambio en las vidas útiles de la partida de desarrollo del inmovilizado intangible. La nueva estimación de la vida útil de los proyectos es de 10 años, anteriormente 5 años. Actualmente se dispone de datos históricos que soportan un cambio en la estimación de la vida útil. En concreto, desde su activación, estas tecnologías siguen generando ingresos y se han firmado contratos adicionales que generaran una prolongación de sus ingresos en los próximos años. Dado que es un cambio de estimación de la vida útil, se registran de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, tal y como indica la Norma de Registro y Valoración 22º del PGC.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran los gastos de desarrollo incurridos cuando se obtenga la correspondiente patente. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 16 años.

Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 6 años.

5.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.4.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

数 (落見) 前於 這門 第 数 211 数2000年	Años de vida útil
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario	7 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	6 años

5.4. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio el Grupo analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- La Dirección prepara anualmente su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro, se reduce el valor contable de los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

5.5. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

5.6. Activos Financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

 El Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el Grupo considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

 Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y el Grupo reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte del Grupo, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

5.7. Pasivos Financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

5.8. Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

5.9. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El Grupo utiliza el método FIFO para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

5.10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

5.11. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

5.12. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5.13. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A los efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades, el Grupo tributa desde el ejercicio 2009 en régimen de declaración consolidada dentro del grupo fiscal 272/2009 del que es entidad dominante, por lo que la cuenta a pagar en concepto de Impuesto de Sociedades la hace efectiva Pangaea Oncology, S.A. En base a criterios de reparto acordados entre la Sociedad Dominante y el grupo fiscal del que forma parte, las diferencias entre los impuestos que el Grupo hubiera pagado en el caso de tributación individual y los importes que se hacen efectivos a Hacienda por las bases imponibles positivas correspondientes a las mismas a nivel de declaración fiscal consolidada, son materializadas a favor de la entidad dominante del grupo fiscal.

5.14. Ingresos y gastos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

El Grupo transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que la entidad la desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- El Grupo elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, el Grupo considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) El Grupo transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

5.15. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

5.16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

5.17. Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5.18. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados. A 31 de diciembre de 2021, el Grupo no tiene registrada provisión alguna por este concepto.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2021					
Coste					
Fondo de comercio de consolidación	287	48.500	-	=	48.787
Desarrollo	17.849.037	2.105.031		-	19.954.068
Patentes, licencias, marcas y similares	3.709.630		(#)	*	3.709.630
Aplicaciones informáticas	391.799	2.951	320	2	394.750
	21.950.753	2.156.482	(5)	-	24.107.235
Amortización acumulada					
Desarrollo	(10.050.465)	(588.319)	-	2	(10.638.784)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.022.318)	(221.543)	: •	-	(2.243.861)
Aplicaciones informáticas	(350.583)	(32.044)		*	(382.627)
	(12.423.366)	(841.906)	(20)	2	(13.265.272)
Correcciones valorativas por deterioro	TO MINISTER THE STOCK CAST SHAPE STOCK TO A STANK OF	An area of the control of the			11. ** 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.
Desarrollo	(2.566.396)	-	(4)		(2.566.396)
	(2.566.396)			-	(2.566.396)
Valor neto contable	6.960.991		. 3889		8.275.567
	207				297
Coste Fondo de comercio de consolidación	287	2 147 400	=	5	287 17 849 037
Coste Fondo de comercio de consolidación Desarrollo	15.701.637	2.147.400	:	- *	17.849.037
Coste Fondo de comercio de consolidación Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares	15.701.637 3.709.630			- -	17.849.037 3.709.630
Coste Fondo de comercio de consolidación Desarrollo	15.701.637 3.709.630 388.699	3.100		-	17.849.037 3.709.630 391.799
Coste Fondo de comercio de consolidación Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas	15.701.637 3.709.630			-	17.849.037 3.709.630
Coste Fondo de comercio de consolidación Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas Amortización acumulada	15.701.637 3.709.630 388.699 19.800.253	3.100 2.150.500		2	17.849.037 3.709.630 391.799 21.950.753
Coste Fondo de comercio de consolidación Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas Amortización acumulada Desarrollo	15.701.637 3.709.630 388.699 19.800.253 (8.076.264)	3.100 2.150.500 (1.974.201)	- :	-	17.849.037 3.709.630 391.799 21.950.753 (10.050.465)
Coste Fondo de comercio de consolidación Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas Amortización acumulada Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares	15.701.637 3.709.630 388.699 19.800.253 (8.076.264) (1.800.776)	3.100 2.150.500 (1.974.201) (221.542)	-	:	17.849.037 3.709.630 391.799 21.950.753 (10.050.465) (2.022.318)
Coste Fondo de comercio de consolidación Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas Amortización acumulada Desarrollo	15.701.637 3.709.630 388.699 19.800.253 (8.076.264) (1.800.776) (293.962)	3.100 2.150.500 (1.974.201) (221.542) (56.621)		:	17.849.037 3.709.630 391.799 21.950.753 (10.050.465) (2.022.318) (350.583)
Coste Fondo de comercio de consolidación Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas Amortización acumulada Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas	15.701.637 3.709.630 388.699 19.800.253 (8.076.264) (1.800.776)	3.100 2.150.500 (1.974.201) (221.542)		-	17.849.037 3.709.630 391.799 21.950.753 (10.050.465) (2.022.318)
Coste Fondo de comercio de consolidación Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas Amortización acumulada Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas Correcciones valorativas por deterioro	15.701.637 3.709.630 388.699 19.800.253 (8.076.264) (1.800.776) (293.962) (10.171.002)	3.100 2.150.500 (1.974.201) (221.542) (56.621)			17.849.037 3.709.630 391.799 21.950.753 (10.050.465) (2.022.318) (350.583) (12.423.366)
Coste Fondo de comercio de consolidación Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas Amortización acumulada Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas	15.701.637 3.709.630 388.699 19.800.253 (8.076.264) (1.800.776) (293.962) (10.171.002) (2.566.396)	3.100 2.150.500 (1.974.201) (221.542) (56.621)	-	-	17.849.037 3.709.630 391.799 21.950.753 (10.050.465) (2.022.318) (350.583) (12.423.366) (2.566.396)
Coste Fondo de comercio de consolidación Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas Amortización acumulada Desarrollo Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas Correcciones valorativas por deterioro	15.701.637 3.709.630 388.699 19.800.253 (8.076.264) (1.800.776) (293.962) (10.171.002)	3.100 2.150.500 (1.974.201) (221.542) (56.621)		-	17.849.037 3.709.630 391.799 21.950.753 (10.050.465) (2.022.318) (350.583) (12.423.366)

6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2021 y 2020 se han debido fundamentalmente a las adiciones en la cuenta de "Investigación y Desarrollo" por los gastos incurridos por el Grupo en el desarrollo de proyectos para los cuales los Administradores tienen fundamentos de que tendrán un éxito técnico y una rentabilidad económica y comercial.

Asimismo, a fecha 1 de enero de 2021 se ha realizado un cambio de estimación en las vidas útiles de los activos de desarrollo, aumentando las mismas 5 a 10 años (Nota 5.2).

A 31 de diciembre del 2021 y al cierre del ejercicio 2020, el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

(Euros)	2021	2020
Desarrollo	2.700.713	2.700.713
Patentes, licencias, marcas y similares	17.244	17.244
Aplicaciones informáticas	337.002	56.108
	3.054.959	2.774.065

No ha habido adiciones de deterioro de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2021.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

보는 게 사람들은 돈 생님, 게 느로를 받	Saldo		18 - I	1111	E BENEFIE
(Euros)	inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2021					
Coste					
Construcciones	71.287		-		71.287
Instalaciones técnicas	586.146		-	-	586.146
Otro inmovilizado material	1.692.957	26.720	-		1.719.677
	2.350.390	26.720	-		2.377.110
Amortización acumulada					
Construcciones	(71.287)		-		(71.287)
Instalaciones técnicas	(512.936)	(23.456)	-		(536.392)
Otro inmovilizado material	(1.213.102)	(126.922)	-		(1.340.024)
	(1.797.325)	(150.378)		: 0 € :	(1.947.703)
Valor neto contable	553.065	10 10 5		le de	429.407
Ejercicio 2020					
Coste					
Construcciones	71.287		-	-	71.287
Instalaciones técnicas	586.146	1947	82	(Signal)	586,146
Otro inmovilizado material	1.621.996	70.961			1.692.957
	2.279.429	70.961	34		2.350.390
Amortización acumulada		(2.7)(2.7)(2.7)			
Construcciones	(71.287)	-	-		(71.287)
Instalaciones técnicas	(490.989)	(21.947)	_	1.2	(512.936)
Otro inmovilizado material	(1.078.224)	(134.878)	7-2	_	(1.213.102)
One minoralizado material	(1.640.500)	(156.825)		-	(1.797.325)
Valor neto contable	638.929			ne Ima	553.065

7.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2021 se han debido fundamentalmente a las adiciones en epígrafe "Otro Inmovilizado" correspondientes a la incorporación de mobiliario para el laboratorio.

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 896.680 euros (403.982 euros al cierre del ejercicio 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen elementos de inmovilizado material fuera del territorio nacional español, ni se mantiene compromisos de inversión relevantes.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	2021	2020
Hasta un año	208.175	231.275
Entre uno y cinco años	-	97.892
Más de cinco años	H H	79
	208.175	329.167

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Gasto por arrendamientos operativos reconocido en el resultado del ejercicio	356.018	337.320
Custo por uncricumornos operativos reconoses en	356.018	337.320

Los contratos de arrendamiento suscritos no incluyen pactos que determinen cuotas de carácter contingente.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que mantiene la Sociedad corresponden a los alquileres de las oficinas administrativas, las consultas y los laboratorios.

El Grupo no actúa como arrendador ni como subarrendador en ningún contrato.

9. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información relativa a las empresas asociadas integradas por el método de puesta en equivalencia se muestra a continuación:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Participación en resultado	Saldo final
Ejercicio 2021 Instrumentos de patrimonio	114.604	_	_	(114.504)	
Créditos a empresas	114.007	337.000	-	100 110	278.884
Orealios a empresas	114.604	337.000		(172.620)	278.884
Ejercicio 2020 Instrumentos de patrimonio	5 - 2	150.000	_	(35.496)	114.504
monumento de parimento		150.000		(35.496)	114.504

A 14 de septiembre de 2021, la Sociedad Dominante firmó un contrato de línea de crédito con la sociedad Institute Breast of Cancer, S.L. por un importe máximo de 335 miles de euros con vencimiento a 3 años y un interés anual del 3.5%. A 31 de diciembre de 2021, la línea de crédito estaba totalmente dispuesta.

El resultado del ejercicio de la sociedad Institute Breast of Cancer, S.L. ha ascendido a 387 miles de euros de pérdidas. Dado que la Sociedad dominante ostenta el 50% del capital social de esta sociedad, se ha procedido a incorporar el 50% de la pérdida antes mencionada corrigiendo el valor de la inversión puesta en equivalencia hasta dejarla a 0. La pérdida restante se ha registrado como una corrección de valor del crédito señalado en el párrafo anterior.

El resultado del ejercicio de la sociedad puesta en equivalencia correspondiente a la sociedad inversora se encuentra contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y no corresponde a una actividad interrumpida.

No existen pasivos contingentes de la empresa asociada en los que hayan incurrido las sociedades del grupo conjuntamente con otros inversores ni pasivos contingentes surgidos porque la sociedad inversora sea responsable subsidiaria en relación con una parte o la totalidad de los pasivos de una asociada

10. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 9), al 31 de diciembre es la siguiente:

	d	rumentos de Créditos, derivados y trimonio otros		Total		
(Euros)	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	332.820	40.169	332.820	40.169
Activos financieros a coste	3.346	3.346		-	3.346	3.346
/ tott oo iii an olor oo a sooto	3.346	3.346	332.820	40.169	336.166	43.515
Activos financieros a corto plazo						
Activos financieros a coste amortizado	F		4.507.198	3.767.016	4.507.198	3.767.016
, 100, 100	2	=	4.507.198	3.767.016	4.507.198	3.767.016
TOTAL TRANSPORTED TO THE PARTY	3.346	3.346	4.840.018	3.807.185	4.843.364	3.810.531

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

		Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Euros)	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Activos financieros no corrientes							
Inversiones financieras a largo plazo	3.346	3.346	332.820	40.169	336.166	43.515	
The state of the s	3.346	3.346	332.820	40.169	336.166	43.515	
Activos financieros corrientes	*			9			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	-	-	3.589.951	2.841.870	3.589.951	2.841.870	
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	*	5.926		5.926		
Inversiones financieras a corto plazo	<u> </u>	_	911.321	925.146	911.321	925.146	
mitotolico manere a como prese	-	-	4.507.198	3.767.016	4.507.198	3.767.016	
据 T 的基础设置了T T E L F T T E E E E	3.346	3.346	4.840.018	3.807.185	4.843.364	3.810.531	

10.1. Activos financieros a coste amortizado

Créditos por operaciones comerciales

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)		2021	2020
Activos financieros a largo plazo	16		
Créditos a terceros		292.175	0.00
Fianzas entregadas y pagos anticipados		40.645	40.169
Hanzao em egasas y pages american		332.820	40.169
Activos financieros a corto plazo	-	ž.	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.595.877	2.841.870
Otros activos financieros		911.321	925.146
Ottos activos inicitores		4.507.198	3.767.016

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

4.840.018 3.807.185

Créditos a terceros

Con fecha 14 de septiembre de 2021 la Sociedad Dominante firmó un contrato de línea de crédito con la sociedad International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P. por un importe de 200 miles de euros, totalmente desembolsados a 31 de diciembre de 2021, con vencimiento a 3 años desde la fecha de suscripción y un tipo de interés anual del 3,5%.

En este epígrafe también se incluye el crédito otorgado a la Fundación Oncológica IOR por un importe total de 184 miles de euros, con vencimiento es a 10 años e interés anual del 3,5%. En el ejercicio 2021 la Sociedad considerando la situación financiera de la Fundación y el plazo del vencimiento del crédito ha registrado un deterioro de 92 miles de euros.

El detalle de los vencimientos anuales de dicho préstamo es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Año 2021	: = 3	-
Año 2022	3 55	
Año 2023	-	
Año 2024	200.000	
Año 2025	*	·
Años posteriores	92.175	-
	292.175	-

Otros activos financieros a largo plazo

Dentro de "Otros activos financieros a largo plazo" la Sociedad registra básicamente las fianzas constituidas a largo plazo por un importe que asciende a 40.645 euros a 31 de diciembre de 2021 (40.169 euros a 31 de diciembre de 2020).

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.841.870
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	5.926	
	3.595.877	2.841.870

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Saldo inicial	~	94
Dotaciones netas	(126.500)	2
Saldo final	(126.500)	-

Otros activos financieros a corto plazo

El Grupo registra dos imposiciones con dos entidades bancarias contratadas una en el ejercicio 2017 y otra en el ejercicio 2020 por importe de 911 miles de euros al cierre del ejercicio 2021 (880 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

10.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las lineas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 15.

Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien se considera que no sería significativo.

11. EXISTENCIAS

La composición de las existencias del balance de situación consolidado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Comerciales	400.761	427.108
Anticipos a proveedores	107.235	44.478
	507.996	471.586

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han registrado correcciones valorativas.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Bancos	2.020.375	251.479
Balicos	2.020.375	251.479

13. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

13.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 450.665 euros (374.502 euros en 2020), representado por 22.533.269 acciones (18.725.113 acciones en 2020) de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de julio de 2020, la Junta General de Accionistas ha aprobado una operación de compensación de pérdidas de ejercicios anteriores contra prima de emisión por importe de 11.176.645 miles de euros.

Con fecha 30 de diciembre de 2020, la Junta General de accionistas ha aprobado un aumento de capital social en la suma de 36.771 euros mediante emisión de 1.838.567 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 2.463.680 euros, por compensación de créditos con el accionista Hersol XXI, S.L.

Con fecha 8 de noviembre de 2021, la Junta General de accionistas ha aprobado un aumento de capital social en la suma de 76.163 euros mediante emisión de 3.808.156 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 5.255.255 euros, por compensación de créditos con el accionista Hersol XXI, S.L.

Se detallan a continuación los accionistas personas jurídicas con un porcentaje de participación superior al 10%:

(Euros)	2021	2020
Grupo Pikolin, S.L. (*)	-	14,29%
Hersol XXI, S.L.	14,41%	15,94%
Vidaro Inversiones, S.L.	11,14%	11,93%
Global Portfolio Investments, S.L.	18,71%	12,69%

^{*}Su participación se ha visto reducida a un porcentaje inferior al 5%.

13.2. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2021 existe una prima de emisión sobre las acciones por importe de 16.311.214 euros (11.055.939 a 31 de diciembre de 2020).

Los movimientos habidos en la prima de emisión han sido los siguientes:

(Euros)	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	11.055.959
Ampliación de capital del 8 de noviembre de 2021	5.255.255
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16.311.214

13.3. Acciones Propias

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad Dominante ha realizado varias operaciones de compraventa de acciones propias. A 31 de diciembre de 2021, las acciones propias en posesión ascienden a 47.355 acciones valoradas a un precio medio de 1,91 euros acción.

Con fecha 14 de octubre de 2020, la Sociedad Dominante acordó con el accionista Hersol XXI, S.L. la cesión de 111.111 acciones propias, de valor nominal de 0,02 euros la acción, por un importe total de 180.000 euros. Dicha cesión generó un pasivo de la Sociedad Dominante con su accionista. Este contrato tiene una validez de tres años.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad Dominante realizó dos operaciones de venta de acciones propias, ambas por importe total de 2.882 euros, correspondientes a la venta de 1.475 acciones de valor nominal 1,62 euros la acción y de 300 acciones de valor nominal 1,64 euros la acción.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad Dominante solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad Dominante al Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Con fecha 29 de diciembre de 2016, el Mercado Alternativo Bursátil admitió a cotización un total de 10.610.357 acciones del capital social de la Sociedad Dominante.

13.4. Otros instrumentos de patrimonio neto

Con fecha 22 de junio de 2021, la Sociedad firmó un contrato de crédito en cuenta corriente con Grupo Pikolin. El importe máximo total del crédito es de EUR 6.000.000 (de los cuales se dispusieron a la fecha de firma del contrato 5.277.685 euros y disponibles 722.315 euros), con un interés anual del 3,5%, capitalizables trimestralmente y pagadero al vencimiento. El vencimiento de la operación era el 31 de diciembre de 2021. Al vencimiento (o previo a éste) la Prestataria tenía la elección de liquidar su obligación mediante cancelación en efectivo o, podía escoger liquidar la operación mediante emisión de acciones propias a un precio de conversión fijo de EUR 1,40 por acción. Con fecha 29 de octubre de 2021, se firmó un acuerdo de cesión y vencimiento anticipado entre Grupo Pikolin, S.L. y Hersol XXI, S.L. en relación con el crédito mencionado. Con fecha 8 de noviembre de 2021, la Sociedad ha procedido a liquidar su obligación mediante la emisión de acciones propias a un precio de conversión fijo de EUR 1,40 por acción. La ampliación total de 5.331.418,40 euros se ha suscrito y desembolsado íntegramente por HERSOL XXI, S.L. Los gastos devengados de dicha ampliación de capital han ascendido a 181 miles de euros.

Con fecha 19 de noviembre de 2021, Pangaea Oncology ha firmado un contrato de préstamo convertible con Grupo Pikolin, S.L. por importe de 832 miles de euros, con un interés anual del 3,5%, capitalizables diariamente y pagadero al vencimiento. El vencimiento de la operación es el 31 de diciembre de 2022. Al vencimiento (o previo a éste) la Prestataria tiene la elección de liquidar su obligación mediante cancelación en efectivo o, puede escoger liquidar la operación mediante emisión de acciones propias a un precio de conversión fijo de EUR 1,48 por acción. La Sociedad ha registrado este crédito como Otros instrumentos de patrimonio neto.

Con fecha 19 de noviembre de 2021, Pangaea Oncology ha firmado un contrato de préstamo convertible con Biosense, S.L. por importe de 168 miles de euros, con un interés anual del 3,5%, capitalizables diariamente y pagadero al vencimiento. El vencimiento de la operación es el 31 de diciembre de 2022. Al vencimiento (o previo a éste) la Prestataria tiene la elección de liquidar su obligación mediante cancelación en efectivo o, puede escoger liquidar la operación mediante emisión de acciones propias a un precio de conversión fijo de EUR 1,48 por acción. La Sociedad ha registrado este crédito como Otros instrumentos de patrimonio neto.

13.5. Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021y 2020, la reserva legal no se encuentra constituida.

13.6. Reserva de consolidación

A continuación, se presenta el desglose por sociedad, de las reservas de consolidación a 31 de diciembre de 2021 y al cierre de 2020:

(Euros)	2021	2020
Reservas de consolidación	121.633	89.664
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	/ 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	09.004
Institute of Breast Cancer, S.L.	(23.691)	
	97.942	89.664

13.7. Distribución de dividendos

La Sociedad no ha distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

13.8. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Aumentos (*)	Disminuciones (*)	Otros	Saldo final
Ejercicio 2021 Subvenciones no reintegrables	661.948	234.159	(81.273)	(5.044)	809.790
Cubveriorites no remegration	661.948	234.159	(81.273)	(5.044)	809.790
Ejercicio 2020 Subvenciones no reintegrables	927.555	-	(196.482)	(69.125)	661.948
Captolicione no remograpios	927.555		(196.482)	(69.125)	661.948

^(*) Importes netos de su impacto fiscal

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1. Provisiones

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo no es conocedor de contingencias o litigios que se encuentren en curso que pudieran tener impacto significativo alguno en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene avales bancarios por importe de 1.951 miles de euros (1.526 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

15. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

115 W 1 10 1	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
(Euros)	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a largo plazo Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.926.776	2.191.961	1.339.637	1.610.918	3.266.413	3.802.879
Fasivos illiancieros a coste amortizado o coste	1.926.776	2.191.961	1.339.637	1.610.918	3.266.413	3.802.879
Pasivos financieros a corto plazo Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.623.918	2.138.645	1.292.300	2.273.775	2.916.218	4.412.420
	1.623.918	2.138.645	1.292.300	2.273.775	2.916.218	4.412.420
	3.550.694	4.330.606	2.631.937	3.884.693	6.182.631	8.215.299

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	1.926.776	2.191.961	1.339.637	1.610.918	3.266.413	3.802.879
	1.926.776	2.191.961	1.339.637	1.610.918	3.266.413	3.802.879
Pasivos financieros corrientes					-	-
Deudas a corto plazo	1,623,918	2.138.645	465.891	981.943	2.089.809	3.120.588
Proveedores y acreedores varios	-		736.219	1.164.781	736.219	1.164.781
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(a)		37.350	63.742	37.350	63.742
Anticipos de clientes		-	52.840	63.309	52.840	63.309
Anticipos de cilentes	1.623.918	2.138.645	1.292.300	2.273.775	2.916.218	4.412.420
THE RESIDENCE TO SERVICE STREET	3.550.694	4.330.606	2.631.937	3.884.693	6.182.631	8.215.299

15.1. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de las deudas a coste amortizado al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
A largo plazo	1.926.776	2.191.961
Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.926.776	2.191.961
A corto plazo Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.623.918	2.138.645
Prestarios y cieditos de entidades de credito	1.623.918	2.138.645
	3.550.694	4.330.606

Préstamos y créditos de entidades de crédito

Con fecha 25 de enero de 2011, la Sociedad Dominante recibió un préstamo de Cajasol de 662.825 euros por un plazo de 13 años y con un tipo de interés nominal anual del 4,35%. La deuda pendiente a corto plazo a 31 de diciembre de 2021 asciende a 57.845 euros (60.774 euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 30 de noviembre de 2019, la Sociedad Dominante recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Banco Sabadell por importe de 400 miles de euros por un plazo de 2 años con carencia de 6 meses y con un tipo de interés del 2,8%. A 31 de diciembre de 2021 la deuda a corto plazo asciende a 68.230 euros (21.410 euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 20 de abril de 2020, la Sociedad Dominante recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Bankinter por importe de 400 miles de euros por un plazo de 5 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 2,10%. En diciembre 2020, se realizó una novación modificativa del contrato de préstamo con la modificación del vencimiento, que pasó a ser de un plazo de 8 años, y de la carencia, que pasó a ser de 24 meses. A 31 de diciembre de 2021 la deuda a corto plazo asciende a 40.335 euros (64.270 euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 27 de abril de 2020, la Sociedad Dominante recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Caixabank por importe de 400 miles de euros por un plazo de 5 años con carencia de 12 pagos de 600 euros y con un tipo de interés del 1,8%. Con fecha 21 de mayo de 2021, se realizó una novación modificativa del contrato de préstamo A 31 de diciembre de 2021 la deuda a corto plazo asciende a 42.343 euros (64.684 euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 30 de junio de 2020, la Sociedad Dominante recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Banco Sabadell por importe de 750 miles de euros por un plazo de 4 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 2,95%. A 31 de diciembre de 2021 la deuda a corto plazo asciende a 182.405 euros (103.947 euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 16 de septiembre de 2020, la Sociedad Dominante recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Bankia por importe de 700 miles de euros por un plazo de 5 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 4,5%. A 31 de diciembre de 2021 la deuda a corto plazo asciende a 164.620 euros (26.725 euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Sociedad Dominante recibió un préstamo del Banco Sabadell de 200 miles de euros por un plazo de 3 años con carencia de 6 meses y con un tipo de interés nominal anual de 2,75%. La deuda pendiente a corto plazo asciende a 33.333 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad Dominante tiene firmas líneas de crédito y de descuento con distintas entidades bancarias por un importe dispuesto a 31 de diciembre de 2021 que asciende a 812 miles de euros (1.287.190 euros a 31 de diciembre de 2020). El límite de las líneas asciende a 1.725.000 euros.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

La Sociedad Dependiente tiene una línea de crédito con la entidad bancaria Caja Rural por un importe dispuesto a 31 de diciembre de 2021 que asciende a 107 miles de euros (200 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). El límite de la línea asciende a 200 miles de euros.

La Sociedad Dependiente tiene líneas financiación con la entidad bancaria Bankinter por un importe dispuesto a 31 de diciembre de 2021 que asciende a 122 miles de euros (232 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Año 2021	(-)	2.138.645
Año 2022	1.623.918	676.933
Año 2023	686.457	625.617
Año 2024 en adelante	1.240.319	889.411
	3,550,694	4.330.606

Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
A largo plazo		
Fianzas recibidas y cobros anticipados por arrendamientos	-	
Otros pasivos financieros	1.339.637	1.610.918
	1.339.637	1.610.918
A corto plazo		
Deudas a corto plazo	465.891	981.943
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	826.409	1.291.832
	1.292.300	2.273.775
	2.631.937	3.884.693

Otros pasivos financieros

La Sociedad mantiene registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía.

Se incluye también en el epígrafe "Otros pasivos financieros" la deuda con accionistas y administradores que se indica en la Nota 18.

La Sociedad, en diciembre de 2017, firmó un acuerdo con Cancer Research (CRT), según el cual parte de los trabajos realizados por CRT hasta el cierre del ejercicio 2017 debían ser pagados por el Grupo en los siguientes ejercicios. Durante el ejercicio 2020, se extendió el plan de pagos a CRT hasta el 31 de mayo de 2021. La deuda pendiente de pago por este concepto a 31 de diciembre de 2021 asciende a 0 euros (245.545 euros en 2020).

Con fecha 30 de diciembre de 2020, Ebrosol Inversiones, S.L. cedió a Hersol XXI, S.L. los derechos de crédito por importe de 2.500.451 euros de la deuda, los cuales fueron posteriormente capitalizados (Nota 13).

Con fecha 14 de octubre de 2020, la Sociedad Dominante acordó con el accionista Hersol XXI, S.L. la cesión de 111.111 acciones propias, por un valor unitario de 1,62 euros la acción, por un importe total de 180.000 euros contra deuda con el accionista (Nota 13).

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

El detalle del vencimiento de las deudas con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía a largo y corto plazo se presenta en el siguiente cuadro:

(Euros)	2021	2020
A = - 2004	_	981.943
Año 2021 Año 2022	465.891	294.826
Año 2023	171.073	171.503
Año 2024 en adelante	765.995	1.141.526
	1,402,959	2.589.798

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Proveedores y acreedores varios	736.219	1.164.781
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	37.350	63.742
Anticipos de clientes	52.840	63.309
7 a Ricipos de Giornes	826.409	1.291.832

16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Activos por impuesto diferido	4.008.566	3.793.897
Activos por impuesto corriente	69.450	572.099
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	161.527	140.635
Subvenciones Concedidas	246.995	308.455
	4.485.842	4.811.426
Pasivos por impuesto diferido	(313.386)	(239.636)
Pasivos por impuesto corriente	<u>6€</u> 21	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	747.00	11927/0252000
IVA	(27.395)	(2.531)
IRPF	(177.510)	(163.777)
Seguridad Social	(58.610)	(58.587)
	(576.901)	(464.531)

El activo por impuesto corriente registrado en el ejercicio 2020 corresponde a las deducciones por investigación y desarrollo del ejercicio 2017 que la Sociedad ha cobrado durante el ejercicio mediante el procedimiento de monetización.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

16.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuent	Cuenta de pérdidas y ganancias			
(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total		
Ejercicio 2021					
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	: * 01	-	(641.907)		
Impuesto sobre Sociedades	-	/-	(456.506)		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	A B E	- T. St. J.	(1.098.413)		
Diferencias permanentes	34.979	(91.132)	(56.153)		
Diferencias temporarias	12.641		12.641		
Base imponible (resultado fiscal)		2 05 22	(1.141.925)		
Ejercicio 2020					
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	2	(1.752.228)		
Impuesto sobre Sociedades		7.5	(112.684)		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		_ 28	(1.864.912)		
Diferencias permanentes	12.925	(53.999)	(41.074)		
Diferencias temporarias	17.333	1	17.333		
Base imponible (resultado fiscal)			(1.888.653)		

Los aumentos por diferencias permanentes se deben fundamentalmente a gastos no deducibles fiscalmente correspondientes a multas y sanciones.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

维持 核水质 医生物性	2021	2020 Cuenta de pérdidas y ganancias	
(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(1.098.413)	(1.864.912)	
Diferencias permanentes	(56.153)	(41.074)	
Cuota al 25%		-	
Activación de deducciones	355.582	133.698	
Otros ajustes	100.924	(21.014)	
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	456.506	112.684	

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2021	2020
Impuesto corriente		
Operaciones continuadas		
Operaciones interrumpidas	•	•
Por operaciones continuadas	355.582	133.698
Otras regularizaciones	100.924	(21.014)
Otto rogalarizationes	456.506	112.684

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

16.2. Activos y pasivos por impuesto diferido

Activos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Activos por impuesto diferido		o secularation description
Deducciones	848.683	700.175
Bases imponibles negativas	3.128.971	3.058.844
Diferencias temporales	30.573	34.539
	4.008.227	3.793.558

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, es probable que dichos activos sean recuperados.

Bases imponibles negativas

El balance de situación consolidado adjunto recoge el efecto de la activación de los correspondientes créditos fiscales por bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2021 por importe de 3.128 miles de euros registrados como no corrientes. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar y su importe son los siguientes (en euros):

Ejercicio de generación	Base	Activadas
2007	119.826	29.956
2008	1.502.378	375.595
2009	187.472	46.868
2010	115.997	28.999
2011	280.507	70.127
2012	554.725	138.681
2014	1.118.367	279.592
2015	1.060.926	265.231
2016	2.410.955	602.739
2017	2.819.207	695.603
2018	2.392.474	595.580
	12.562.834	3.128.971

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene las siguientes bases imponibles no activadas:

Ejercicio de generación	Base
2019	2.756.587
2020	1.930.777
2021	1.025.077

Deducciones

Las deducciones por incentivos fiscales activadas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes (en euros):

Ejercicio	Descripción	Activadas	Pendientes	Último ejercicio de compensación	
2013	Investigación y desarrollo	6.339	6.339	2031	
2014	Investigación y desarrollo	32.566	32.566	2032	
2015	Investigación y desarrollo	79.089	79.089	2033	
2016	Investigación y desarrollo	38.911	38.911	2034	
2017	Investigación y desarrollo	68.520	68.520	2035	
2018	Investigación y desarrollo	63.917	63.917	2036	
2019	Investigación y desarrollo	62.805	62.805	2037	
2020	Investigación y desarrollo	140.953	140.953	2038	
2021	Investigación y desarrollo	355.582	444.478	2039	
		848.683	937.578		

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Pasivos por impuesto diferido

(Euros)		2021	2020	
	Base	Efecto Impositivo	Base	Efecto Impositivo
Pasivos por impuesto diferido Impuestos diferidos subvenciones	1.218.300	304.575	958.544	239.636
Impuestos diferidos	35.244	8.811		
THE REPORT OF THE PROPERTY OF	1.253.544	313.386	958.544	239.636

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1. Importe neto de la cifra de negocios

Desagregación por categorías

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, mercados geográficos, así como por el momento en el que se reconoce el ingreso, es la siguiente:

	10000	
(Euros)	2021	2020
Desagregación por actividades		
Servicios médicos	2.320.278	2.383.632
Servicios de diagnóstico predictivo	2.282.868	1.715.877
CONTROL DE GIAGNISTI POR CONTROL DE CONTROL	4.603.146	4.099.509
Desagregación por mercados geográficos		
España	3.223.372	3.369.975
Resto de países de la Unión Europea	689.764	365.176
Estados Unidos	690.010	364.358
Estados officio	4.603.146	4.099.509

En relación con la transferencia de control, para la mayor parte del importe neto de la cifra de negocios se realiza a lo largo del tiempo, exceptuando los anticipos de clientes cuyos saldos de contratos con clientes se detallan en la Nota 10.

17.2. Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

2021	2020
002 007	1.262.868
18.177	(167.330)
1.011.274	1.095.538
	993.097 18.177

17.3. Detalle de compras y trabajos realizados por otras empresas según su procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad y los trabajos realizados por otras empresas durante los ejercicios 2021 y 2020, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

	S S SN S INC.	NEVO REAL PROPERTY.	2021			
(Euros)		Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total	
Compras	- 8	1,478.266	6.892	51.260	1.436.148	
Compras	C. S. ALL TH	1.478.266	6.892	51.260	1.436.148	

THE RESIDENCE OF THE PARTY.		2020				
(Euros)	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total		
Compras	1.507.379	8.190	215.715	1.731.284		
	1.507.379	8.190	215.715	1.731.284		

17.4. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos v salarios	2.548.938	2.285.347
Indemnizaciones	4.268	17.516
	2.553.206	2.302.863
Cargas sociales		
Seguridad social	584.479	527.160
Otros gastos sociales	24.253	17.045
on ob gastos obstatos	608.732	544.205
	3.161.938	2.847.068

17.5. Servicios Exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Arrendamientos (Nota 8)	356.018	337.230
Reparaciones y conservación	116.784	64.949
Servicios profesionales independientes	432.155	304.035
Transportes	39.384	42.517
Primas de seguros	44.158	49.296
Servicios bancarios	108.997	73.771
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.464	11.595
Suministros	44.067	46.359
Otros servicios	201.629	237.323
	1.368.656	1.167.075

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

17.6. Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Inmovilizado intangible (Nota 6)	841.906	2.252.364
Inmovilizado material (Nota 7)	150.378	156.825
	992.284	2.409.189

17.7. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 18)	155.564	113.046
Intereses por deudas con terceros	5	-
Préstamos y créditos con entidades de créditos (Nota 18)	97.346	72.988
Otros gastos financieros	18.656	
	271.566	186.034

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1. Entidades vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

(Euros)	Créditos a corto plazo	(Nota 10)	Deudas a largo plazo (Nota 15.1)	Deudas a corto plazo (Nota 15.1)	Pasivos Financieros (Nota 15.1)	Total
Eiercicio 2021						
Hersol XXI., S.L.	-	-			180.000	180.000
Maectorax S.L.	729	-	120	-	(4.643)	(4.643)
Biolifepat S.L.	-		-	-	(5.478)	(5.478)
Accionistas y Administradores	3.043			(218.919)	1.5	(215.876)
Ejerciclo 2020						
Hersol XXI, S.L.	(*)	-	-	-	180.000	180.000
Maectorax S.L.	-	-	-	(27.441)	(4.643)	(32.084)
Biolifepat S.L.		-	(2)	(26.741)	(5.478)	(32.219)
Grupo Español del Cáncer de Pulmóm		581	-			581
Accionistas y Administradores	3.043	-	-	(89.921)	1990	(86.878)

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Prestación de servicios	Servicios exteriores	Gastos financieros	Total
Eiercicio 2021				
Ebrosol Inversiones, S.L.	*	•		
Maectorax S.L.	2	55.774	×	55.774
Biolifepat S.L.		62.922	₩.	62.922
Accionistas y Administradores		-	28.375	28.375
Ejercicio 2020			720200100000000000000000000000000000000	
Ebrosol Inversiones, S.L.	-		53.681	53.681
Maectorax S.L.	=	55.719		55.719
Biolifepat S.L.	=	63.355	-	63.355
Grupo Español del Cáncer de Pulmóm	4.320	-		4.320
Accionistas y Administradores	ш.	13.000	1.506	14.506

18.2. Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Administradores	247.864	202.033
Alta dirección	133.697	132.073
, MG GII 990191	381.561	334.106

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante los ejercicios 2021 y 2020 ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no les han sido concedidos anticipos a los miembros del Consejo de Administración, ni se ha asumido por cuenta de los mismos obligación alguna a título de garantía.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se ha satisfecho un importe de 4.411 y 3.344 euros, respectivamente, en concepto de la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones.

Durante el ejercicio 2021 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y sus accionistas o administradores.

18.3. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

A 31 de diciembre de 2021 los Administradores de Pangaea Oncology, S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés del Grupo.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1. Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

10 基本的程序	Número d	le personas empleada înal del ejercicio	s al	Número medio de personas empleadas en
是个是 使用的 发到。不	Hombres	Mujeres	Total	el ejercicio
Ejercicio 2021				
Alta Dirección	2	-	2	2
Personal directivo	2	1	3	5
Técnicos y profesionales científicos	12	28	40	37
y de apoyo	12	28	40	37
Administrativos	2	8	10	9
	18	37	55	53
Ejercicio 2020				
Alta Dirección	2	2	2	2
Personal directivo	1	8	9	9
Técnicos y profesionales científicos	1	2	6	33
y de apoyo	4	2		
Administrativos	12	26	38	6
	19	36	55	50

La Sociedad no tiene empleadas personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

19.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, EY, S.L., respectivamente, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Servicios de auditoría	43.925	38.500
Otros servicios de verificación	10.500	10.500
	54.425	49.000

19.3. Información sobre medioambiente

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado provisiones para riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni se han recibido subvenciones de naturaleza ambiental.

Hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se tiene conocimiento de posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni de responsabilidades de naturaleza medioambiental.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

19.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
(Dias)		
Periodo medio de pago a proveedores	206,95	164,61
Ratio de operaciones pagadas	208,74	78,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	194,99	369,75
(Euros)		
Total pagos realizados	3.988.708	2.706.560
Total pagos pendientes	736.220	1.038.971

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 24 de enero de 2022, la Sociedad Dominante y ONCOPDO, S.L. han suscrito un acuerdo de comercialización con la multinacional EUROFINS-MEGALAB S.A. para la comercialización de la cartera de test de Organoides de ONCOPDO S.L., junto con los tests de Biopsia Líquida de Pangaea en España y Portugal. La duración del acuerdo es de tres años, prorrogables bianualmente.

Con fecha 27 de enero de 2022, el Grupo anuncia la compra del 75% de Quenet Torrent Institute, S.L., sociedad de cirugía oncológica de alta complejidad, liderado por los Dres. Juan José Torrent y François Quenet, expertos internacionales en HIPEC (hyperthermic intraperitoneal chemotherapy) y cirugía de carcinomatosis peritoneal y hepática.

Con fecha 22 de febrero de 2022, la Sociedad Dominante anuncia su participación en el proyecto de Big Data e Inteligencia Artificial DIPCAN (*Digitalización y manejo integral de la medicina personalizada*), coordinado por EUROFINS-MEGALAB, S.A.U., con la participación de Artificial Intelligence Techniques S.L., Atrys Health, S.A., la Fundación MD Anderson Internacional España, Genomcore, S.L., y Quibim, S.L. que incluye la concesión global de 7.698.428 euros de subvención (no reembolsable), que supone el 72% del presupuesto global del consorcio (10.692.931 euros). De esta cifra, Pangaea Oncology S.A. cuenta con un presupuesto atribuible de 1.177.412 euros y una subvención a fondo perdido de 883.059 euros.

Con fecha 1 de marzo de 2022, se aprueba un aumento de capital social por aportación no dineraria, por un importe nominal de 4.291,32 euros mediante la emisión de 214.566 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales se emitirán con una prima de emisión de 1,63 euros por acción, lo que supone un importe total de 354.034 euros a suscribir y desembolsar integramente por International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P., mediante la aportación de 354.034 participaciones sociales de Quenet Torrent Institute, S.L.U. (QTI).

Con fecha 2 de marzo de 2022, se pone a disposición del Mercado el modelo de notificación de operaciones realizadas, mediante el que se comunica la compraventa de acciones realizadas en dicha fecha por Biosense, S.L., sociedad de la que el Consejero Delegado, D.Javier Rivela Rodríguez, ostenta un 95%. Tras esta compra el porcentaje directo de Biosense, S.L. pasa a ser del 5,61% de la compañía y el indirecto de D. Javier Rivela Rodríguez del 5,33%.

Salvo por lo indicado anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes sobre los cuales se deba informar desde el cierre del ejercicio.

1. Evolución de los Negocios y situación del Grupo

La cifra de negocios del Grupo se ha incrementado en un 12,3% este ejercicio en relación con el mismo periodo del ejercicio anterior (4.603 vs 4.099 miles de euros). Los ingresos de gestión asistencial han crecido un 17,2% (2.449 vs 2.090 miles de euros), el cómputo global de los ingresos provenientes de los acuerdos con la industria farmacéutica ha sufrido un incremento del 7,2% (2.154 vs 2.009 mil de euros). El Grupo prevé mantener una tendencia de crecimiento significativo en los ejercicios futuros, debido a la aceleración de pacientes tratados en relación a los acuerdos comerciales en la actividad de la división clínico – asistencial y el incremento significativo en la contratación de servicios de laboratorio para compañías farmacéuticas.

El Grupo ha reducido sensiblemente las pérdidas del resultado de explotación pasando unas pérdidas de 1.622 miles de euros a unas pérdidas de 533 miles de euros un 67,1% de reducción.

En el ejercicio 2021 se han dotado 992 miles de euros por amortización del inmovilizado. Para dejar fuera del análisis el componente de dotación por amortización del inmovilizado, reflejo de inversiones realizadas en ejercicios anteriores y que no suponen salidas de tesorería, el EBITDA es el indicador financiero más adecuado. En el año 2021, el Grupo ha disminuido su EBITDA en un 41,6% (459 vs 787 miles de euros). Pese a la disminución de la dotación por amortización del inmovilizado por importe de 1.417 miles de euros como consecuencia del cambio de estimación de la vida útil de la partida desarrollo pasando de 5 a 10 años (-58,8%, 992 miles de euros vs 2.409 miles de euros), el descenso del EBITDA ha venido provocado por un incremento en el coste de personal debido al incremento de la plantilla media y al incremento de la demanda de personal de la sanidad pública que hace subir el salario medio a la hora de realizar contrataciones y el incremento de gastos de explotación derivados de las diferentes operaciones que el Grupo está estudiando para seguir consolidando la tendencia de crecimiento significativo.

Durante el año 2021, el Grupo ha mantenido las capacidades para dar respuesta a la pandemia COVID 19 tras las poner en marcha las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo durante el ejercicio 2020.

Al respecto del importe neto de la cifra de negocios, el Grupo, ha conseguido incrementar sus ventas un 12,3% respecto el mismo periodo del ejercicio 2020, hasta alcanzar los 4.603 miles de euros. Pese al escenario actual en el que se encuentra el Grupo marcado por la pandemia provocada por el COVID19, el Grupo ha conseguido aumentar sus ventas, en parte como consecuencia del desarrollo de Ensayos Clínicos existentes y contratos con compañías farmacéuticas, así como con la consecución de nuevos Ensayos Clínicos.

El resultado neto del Grupo ha arrojado pérdidas por importe de 642 miles de euros representando una reducción del 63,4% de las pérdidas respecto al año anterior.

El Grupo cuenta con un total activo de 20.850 miles de euros, de los cuales un 63,9% corresponde a activo no corriente de la empresa, en su mayor parte corresponde a su inmovilizado intangible, y el resto al activo corriente cuyas partidas más significativas, son la tesorería e inversiones financieras a corto plazo, que suponen el 14,1% del total activo, y el saldo de deudores que supone el 19,5% del total del activo.

En cuanto al pasivo del Grupo, el Patrimonio Neto asciende a 14.085 miles de euros, habiéndose producido un incremento de un 69,6% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia principalmente del incremento de Capital y de la Prima de Emisión por la ampliación de capital derivada del préstamo convertible por importe de 5.331.418 Euros con Grupo Pikolin S.L. y de la suscripción por parte de Grupo Pikolin, S.L. y Biosense, S.L. de dos préstamos convertibles por importe de 832 miles de euros y de 168 miles de euros respectivamente. El resto del pasivo se reparte entre la financiación de entidades de crédito y otros créditos a largo plazo, que suponen el 15,7% del total patrimonio neto y pasivo, y el pasivo corriente un 15,3%, de los cuales aproximadamente el 12,6% corresponde fundamentalmente a deuda con entidades financieras y otros pasivos financieros y el 5,2% a deuda con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Los siguientes indicadores permiten apoyar los comentarios que sobre la evolución y situación del Grupo hacemos a lo largo de este Informe:

- Solvencia a corto plazo: nos indica la capacidad del Grupo para afrontar sus obligaciones a corto
 plazo; y se calcula dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente. Con un valor de 2,36 al cierre
 de 2021.
- Solvencia Total o Garantía: con un valor de 3,08 obtenido como el cociente entre al Activo Total y el Exigible Total, nos indica que el Grupo tiene la capacidad suficiente para responder ante sus acreedores por todas sus deudas.
- Endeudamiento a largo plazo: indica la proporción de las deudas a largo plazo respecto a los recursos propios, con un porcentaje del 23,2% al cierre de 2021.
- Equilibrio financiero a largo plazo: obtenido por el cociente entre el Patrimonio Neto y el activo no corriente, con un valor del 105,7% al cierre de 2021 (72,4% en 2020).
- Rentabilidad económica: obtenida como cociente entre el resultado de explotación y el Total Activo, nos mide la capacidad efectiva del Grupo para remunerar los capitales invertidos, ya que el resultado considerado lo es antes de intereses e impuestos y por tanto para eliminar la influencia de las diversas formas de financiación. Al cierre de 2021 con un valor de -3,1%, representa la rentabilidad por cada 100 unidades de inversión en sus activos, que en este caso es negativa.
- Rentabilidad financiera o rentabilidad del capital: calculada por el cociente entre el resultado final y el Patrimonio Neto del ejercicio, con un valor de -4,6% mide la rentabilidad del capital o rentabilidad que obtienen los accionistas, medida sobre el valor en libros del Grupo. En este aspecto, debe destacarse que teniendo en consideración la actividad a la que se dedica el Grupo, su valoración real es significativamente superior a su valor en libros.

Periodo medio de pago:

El periodo medio de pago a proveedores del Grupo asciende a 206 días comparado con los 164 días en 2020. El Grupo estima que el periodo medio de pago mejorará en los próximos meses.

3. Principales riesgos e incertidumbres:

El Grupo no tiene riesgos e incertidumbres que puedan poner en cuestión su continuidad y que no estén reflejados en las cuentas anuales, en línea con todo lo comentado en el primer apartado de este informe y de acuerdo a lo reflejado en el apartado sexto.

Igualmente, no existen litigios que pudieran suponer pérdidas al Grupo.

No obstante, a lo expresado anteriormente, cabe destacar los principales factores de riesgo a los cuales el Grupo podría tener que enfrentarse:

- 1. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia del Grupo:
 - Potencial pérdida de personal clave;
 - Competencia en investigación;
 - Concentración de clientes;
 - Límites en la posición negociadora con multinacionales;
 - Product and Service Liability.
- 2. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia del Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.:
 - Cambios estratégicos en Grupo Quirónsalud;
 - Presión de precios de mutuas aseguradoras;

- Situación de la política sanitaria en España;
- Praxis clínica;
- Protección de datos.
- 3. Riesgos del negocio y estrategia de análisis molecular:
 - Protección de conocimiento;
 - Ciclo de desarrollo de I+D+i;
 - · Riesgo de obsolescencia tecnológica;
 - Riesgo de patentes;
 - Riesgo medioambiental.
 - 4. Gestión social del Grupo:

La plantilla media del Grupo se sitúa en 53 vs los 50 del mismo periodo del ejercicio anterior.

El incremento en el gasto de personal ha sido necesario para dotar a la compañía de la estructura óptima para el objetivo de cumplir sus planes de rentabilidad orgánica.

El Grupo considera que ha adaptado su estructura de personal al nivel óptimo para mantener la capacidad productiva adecuada a las expectativas de negocio para los próximos ejercicios.

El Grupo continúa con la divulgación de su política empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, la cual recoge su estructura organizativa, las responsabilidades, los procedimientos y funciones en esta materia.

Los niveles de absentismo laboral, sobre todo debidos a bajas laborales por enfermedad o accidentes, se mantienen en unos niveles muy bajos, no habiéndose producido hasta la fecha ningún accidente de carácter grave o muy grave.

La política de tipo medioambiental cumple con todos aquellos requisitos que exige la legislación vigente en cada momento.

En línea con nuestra política de mejora y perfeccionamiento de los procesos administrativos y productivos, así como del pleno cumplimiento de la legislación vigente, se vienen realizando, con la periodicidad que en cada caso requiere, las siguientes actuaciones:

- Auditoría limitada semestral
- Auditoría anual de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio, que se enmarca en el contexto de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de cuentas (RDL 1/2011, de 1 de julio).
- El laboratorio del Grupo mantiene la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), en Standard ISO 15189:2007 en muestras de tejido y sangre (Biopsia Líquida).
- Cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, según establece la Ley Orgánica 19/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- De igual manera y de acuerdo a lo comentado en un apartado anterior el Grupo aplica lo establecido en la Ley de prevención de riesgos laborales.

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo ha implementado ERP y sistemas de control y trazabilidad de laboratorio (LIMS), de reconocido prestigio (SAP y Labware) que permitirán mejorar la optimización de los recursos empleados en el desarrollo de sus actividades.

5. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo:

El Grupo ha realizado durante el año 2021, inversiones en materia de investigación y desarrollo por importe de 2.105 miles de euros, lo cual supone un incremento del 1,4% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Dentro de las partidas de I+D caben destacar las siguientes actividades durante el ejercicio:

- Desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, mediante la validación de genes adicionales dentro de su tecnología core, sobre la que se basa su tecnología de diagnóstico, conocida como Biopsia Líquida.
- Validaciones de nuevos biomarcadores y anticuerpos y ampliación significativa del portafolio de líneas celulares.

6. Adquisiciones de instrumentos de patrimonio propio:

Como consecuencia de las obligaciones derivadas de la normativa de BME Growth el contrato de liquidez de la sociedad pasó a ser de titularidad de Pangaea en octubre de 2020 con un saldo inicial en dicha fecha de 111.111 acciones, al cierre del ejercicio 2021 el saldo era de 47.355 acciones (109.336 acciones al cierre del ejercicio 2020).

7. Hecho posteriores a cierre de ejercicio:

Con fecha 24 de enero de 2022, la Sociedad Dominante y ONCOPDO, S.L. han suscrito un acuerdo de comercialización con la multinacional EUROFINS-MEGALAB S.A. para la comercialización de la cartera de test de Organoides de ONCOPDO S.L., junto con los tests de Biopsia Líquida de Pangaea en España y Portugal. La duración del acuerdo es de tres años, prorrogables bianualmente.

Con fecha 27 de enero de 2022, el Grupo anuncia la compra del 75% de Quenet Torrent Institute, S.L., sociedad de cirugía oncológica de alta complejidad, liderado por los Dres. Juan José Torrent y François Quenet, expertos internacionales en HIPEC (hyperthermic intraperitoneal chemotherapy) y cirugía de carcinomatosis peritoneal y hepática.

Con fecha 22 de febrero de 2022, la Sociedad Dominante anuncia su participación en el proyecto de Big Data e Inteligencia Artificial DIPCAN (Digitalización y manejo integral de la medicina personalizada), coordinado por EUROFINS-MEGALAB, S.A.U., con la participación de Artificial Intelligence Techniques S.L., Atrys Health, S.A., la Fundación MD Anderson Internacional España, Genomcore, S.L., y Quibim, S.L. que incluye la concesión global de 7.698.428 euros de subvención (no reembolsable), que supone el 72% del presupuesto global del consorcio (10.692.931 euros). De esta cifra, Pangaea Oncology S.A. cuenta con un presupuesto atribuible de 1.177.412 euros y una subvención a fondo perdido de 883.059 euros.

Con fecha 1 de marzo de 2022, se aprueba un aumento de capital social por aportación no dineraria, por un importe nominal de 4.291,32 euros mediante la emisión de 214.566 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales se emitirán con una prima de emisión de 1,63 euros por acción, lo que supone un importe total de 354.034 euros a suscribir y desembolsar íntegramente por International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P., mediante la aportación de 354.034 participaciones sociales de Quenet Torrent Institute, S.L.U. (QTI).

Con fecha 2 de marzo de 2022, se pone a disposición del Mercado el modelo de notificación de operaciones realizadas, mediante el que se comunica la compraventa de acciones realizadas en dicha fecha por Biosense, S.L., sociedad de la que el Consejero Delegado, D.Javier Rivela Rodríguez, ostenta un 95%. Tras esta compra el porcentaje directo de Biosense, S.L. pasa a ser del 5,61% de la compañía y el indirecto de D. Javier Rivela Rodríguez del 5,33%.

Salvo por lo indicado anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes sobre los cuales se deba informar desde el cierre del ejercicio.

DILIGENCIA DE FIRMAS

El consejo de administración del PANGAEA ONCOLOGY, S.A. en fecha 27 de abril de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales e Informe de gestión consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

NOMBRE / DENOMINACIÓN	FIRMA
TOPGENETICS, S.L., representada por D. Rafael Rosell Costa	rafael rosell Costa
BIOLIFEPAT, S.L.U., representada por D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras	Santiago Kamón y Cayal Agi
D. Javier Rivela Rodríguez	Javier Rivela Rodríguez
GRUPOPIKOLIN, S.L., representada por D. Luis Barcelona Escartín	luis Barcelona Escartín
MAECTORAX, S.L., representada por D. José Maestre Alcácer	AMaartre
INVERSIONES INDUSTRIALES SERPIS, S.L. representada por Dña. Carolina Pascual Bernabéu	ers
INVERSIONES ORENSANAS DE PATRIMONIO, S.L. representada por D. Camilo López Váquez	Camilo López Vázquez
D. Rafael López-Diéguez Gamoneda	4

D. Miguel Ángel Bonachera Sierra	*
D. Ramón Raventós Basagoiti	Ramón Raventós Basagoit

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021



Ernst & Young, S.L. Edificio Sarrià Forum Avda. Sarrià, 102-106 08017 Barcelona España Tel: 933 663 700 Fax: 934 053 784 ev.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Pangaea Oncology, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pangaea Oncology, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Capitalización y recuperabilidad de gastos de desarrollo y propiedad industrial

Descripción

La Sociedad, en línea con su plan estratégico en I+D+i, invierte un importe significativo en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnóstico. Tal y como se detalla en la Nota 4.1 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene el criterio de capitalizar los gastos de desarrollo que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa contable en vigor, los cuales requieren, en algunos casos, de la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios significativos, especialmente en la evaluación de la rentabilidad técnica, viabilidad económica y comercial de los diversos proyectos en curso.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Desarrollo" y "Propiedad industrial" del balance de situación consolidado un importe de 8.215 miles euros. Dada la relevancia de los importes capitalizados al cierre del ejercicio bajo dicho concepto y la significatividad de los juicios requeridos en la realización de las estimaciones indicadas en el párrafo anterior, hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios aplicados por la Sociedad para la capitalización y recuperabilidad de los gastos de desarrollo y propiedad industrial, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles relevante en este proceso.
- Comprobación de que los proyectos estén específicamente individualizados, con sus costes claramente establecidos y correctamente calculados.
- Realización de procedimientos sustantivos sobre una muestra de proyectos para verificar que cumplen con los requisitos para ser capitalizados.
- Obtención y revisión del análisis realizado por la Sociedad sobre la existencia de motivos fundamentados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- Análisis de la razonabilidad de la estimación de generación de flujos de efectivo y de acceso a nuevas fuentes de financiación en niveles adecuados, incluyendo la obtención de una carta de apoyo financiero de los varios de sus accionistas.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Descripción

Tal y como se indica en las notas 4.12 y 15.2 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados en su balance consolidado activos por impuesto diferido relativos a pérdidas fiscales y otros créditos, principalmente deducciones de investigación y desarrollo, por importe de 4.009 miles de euros. La evaluación de la recuperabilidad de dichos activos fiscales es significativa para nuestra auditoría dada la relevancia de las cantidades registradas y los juicios complejos e incertidumbre que conlleva la estimación de la previsión de los beneficios fiscales futuros, incluidas las expectativas acerca de sus actividades de explotación que determinan en gran medida que los activos por impuesto diferido puedan o no ser reconocidos. Dada la relevancia de esta evaluación, hemos considerado que constituye una cuestión clave de nuestra auditoría.



Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procedimientos aplicados por la Sociedad para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes en este proceso.
- Evaluación de las asunciones y estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad en cuanto a la probabilidad de generar suficientes beneficios fiscales futuros basados en presupuestos, evolución del negocio, experiencia histórica y reuniones con la Dirección.
- Revisión y consideración en nuestro análisis de la posición fiscal de la Sociedad, el periodo de proyección futuro de bases imponibles positivas y la capacidad de los proyectos de investigación y desarrollo de generar ingresos futuros.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre a concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.





En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de Julio de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

> Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 20/22/08572 IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº \$0530)

Francesc Maynou Fernández (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 18690)

28 de abril de 2022

Pangaea Oncology S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 e Informe de Gestión

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Balance al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		13.540.877	11.504.13
Inmovilizado intangible	5	8.226.780	6.960.704
Investigación y Desarrollo	•	6.748.888	5.232.176
Patentes, licencias, marcas y similares		1.465.769	1.687.312
Aplicaciones informáticas		12.123	41.216
Inmovilizado material	6	429.407	553.06
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	×	429,407	553.06
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		540.297	153.29
Instrumentos de patrimonio	8	203.297	153.29
Créditos a empresas	9	337.000	
Inversiones financieras a largo plazo	9	336.166	43.51
Instrumentos de patrimonio	-	3.346	3.346
Créditos a terceros		292.175	
Otros activos financieros		40.645	40.169
Activos por impuesto diferido	15.2	4.008.227	3.793.55
ACTIVO CORRIENTE		11.013.157	7.377.426
Existencias	10	426.056	471.586
Comerciales		400.761	427.10
Anticipos a proveedores		25.295	44.47
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.898.076	5.718.20
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo		1.792.597	1.179.42
Clientes, empresas del grupo y asociadas		5.627.864	3.520.91
Activos por impuesto corriente	15	69.450	572.09
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	408.165	445.76
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		35.813	35.81
Créditos a empresas		35.813	35.81
Inversiones financieras a corto plazo	9	911.321	925.14
Créditos a empresas		(%)	131.77
Otros activos financieros		911.321	793.36
Periodificaciones a corto plazo		•	1.69
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.741.891	224.97
Tesorería		1.741.891	224.97
TOTAL ACTIVO		24.554.034	18.881.565

^(*) Datos reexpresados (ver Nota 2.8)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre 2021.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Balance al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020 (*
PATRIMONIO NETO		14.126.545	8.244.43
FONDOS PROPIOS	12	13.316.755	7.582.49
Capital		450.665	374.50
Prima de emisión		16.311.214	11.055.95
Reservas		(2.129.864)	(1.948.548
Legal y estatutarias		10.383	10.38
Otras reservas		(2.140.247)	(1.958.931
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(90.527)	(177.118
Resultados de ejercicios anteriores		(1.722.304)	
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.722.304)	
Resultado del ejercicio		(502.430)	(1.722.304
Otros instrumentos de patrimonio neto		1.000.001	•
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12	809.790	661.94
PASIVO NO CORRIENTE	The I	3.570.988	4.042.51
Deudas a largo plazo	14	3.266.413	3.802.879
Deudas con entidades de crédito		1.926,776	2.191.96
Otros pasivos financieros		1.339.637	1.610.91
Pasivos por impuesto diferido	15.2	304.575	239.63
PASIVO CORRIENTE		6.856.501	6.594.611
Deudas a corto plazo	14.1	1.861.666	2.688.991
Deudas con entidades de crédito		1.395.775	1.707.048
Otros pasivos financieros		465.891	981.943
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14.1	3.987.021	2.667.613
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.002.751	1.268.38
Proveedores y acreedores varios		699.828	944.10
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		25	
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		37.350	63.742
Pasivos por impuesto corriente): * :	
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	235.264	222.364
Anticipos de clientes		30.309	7.800
Periodificaciones a corto plazo		5.063	0.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		24.554.034	18.881.565

^(*) Datos reexpresados (ver Nota 2.8)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre 2021.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

	Notas	2021	2020 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	4.294.512	3.860.790
Prestaciones de servicios		4.294.512	3.860.790
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	2.105.031	2.076.675
Aprovisionamientos		(1.391.406)	(1.382.320)
Consumo de mercaderías	16.2	(1.005.703)	(1.092.488)
Trabajos realizados por otras empresas		(385.703)	(289.832)
Gastos de personal	16.4	(3.161.675)	(2.846.812)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.553.206)	(2.302.863)
Cargas sociales		(608.469)	(543.949)
Otros gastos de explotación		(1.534.897)	(1.201.319)
Servicios exteriores	16.5	(1.339.262)	(1.138.348)
Tributos		(118.393)	(62.971)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(77.242)	
Amortización del inmovilizado	16.6	(992.283)	(2.409.189)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		108.364	261.976
Otros resultados		(41.685)	(12.841)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(614.039)	(1.653.040)
Ingresos financieros	7	1.860	
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.860	2
De empresas del grupo y asociadas		1.860	*
Gastos financieros		(269.193)	(183.879)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(155.564)	(113.046)
Por deudas con terceros		(113.629)	(70.833)
Diferencias de cambio		(4.398)	22
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9.1	(92.175)	-
RESULTADO FINANCIERO		(363.906)	(183.857)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(977.945)	(1.836.897)
Impuesto sobre beneficios	15.1	475.515	114.593
RESULTADO DEL EJERCICIO	Y 58 113	(502.430)	(1.722.304)

^(*) Datos reexpresados (ver Nota 2.8)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2021.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(502.430)	(1.722.303)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	312.212	
Efecto impositivo	15	(78.053)	
Otros ingresos / gastos		(201.237)	(54.007)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		27.878	(54.007)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(108.364)	(261.976)
Efecto impositivo		27.091	65.494
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(81.273)	(196.482)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	- 65	(550.781)	(1.972.793)

^(*) Datos reexpresados (ver Nota 2.8)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2021.

DocuSign Envelope ID: 34D6EB2F-B834-46A6-870D-55EA07027354

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 B

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.2)	Reservas (Nota 12.3)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 12.3)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros Instrumentos de patrimonio neto (Nota 12.4)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12.7)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	337.731	19.768.924	(1.608.479)		(6.307.982)	(4.868.663)		927.555	8.249.086
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	337.731	19.768.924	(1.608.479)		(6.307.982)	(4.868.663)	ACCUMPANT PART	927.555	8.249.086
Total ingresos y gastos reconocidos	•	9	(54.007)	•		(1.764.427)	а	(196.482)	(2.014.916)
Operaciones con socios o propietarios									٠
Aumentos de capital	36.771	2,463,680		ri e	•	₽ ¹	K 2	K) :	2.500.451
Aplicación del resultado	(6)	٠	*	•	(4.868.663)	4.868.663	•	9	
Otras variaciones del patrimonio neto	*	- (11,176,645)	•	(177.118)	11.176.645		•	(26.434)	(203.552)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	374.502	11.055.959	(1.662.486)	(177.118)	Sancippo and	(1.764.427)		704.639	8.531.069
Ajustes por errores 2020 (Nota 2.8)	ı		(286.062)	383	(4)	42.123	*	(42.691)	(286.630)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	374.502	11.055.959	(1.948.548)	(177.118)	•	(1.722,304)		661.948	8.244.439
Total ingresos y gastos reconocidos	·	r	(201.237)	31 € 3	(902)	(502.430)	•	152.886	(550.781)
Operaciones con socios o propietarios									
Aumentos de capital (Nota 12.1)	76.163	5.255.255		•	1			*	5.331.418
Aplicación del resultado	*			Е	(1.722.304)	1.722.304			ε
Otras variaciones del patrimonio neto		ì	19.921	86.591	•	•	1.000.001	(5.044)	1.101.469
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	450.665	16.311.214	(2.129.864)	(90.527)	(1.722.304)	(502,430)	1.000.001	809.790	14,126,545

(*) Datos reexpresados (ver Nota 2.8)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2021.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Notas	2021	2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Resultado del ejercicio antes de impuestos		(977.945)	(1.836.897)
Ajustes del resultado		(779.963)	254.396
Amortización del inmovilizado	6 y 7	992.284	2.409.189
Correcciones valorativas por deterioro		77.242	
Imputación de subvenciones		(108.364)	(261.976)
Resultado por deterioro y enajenaciones de instrumentos financieros		92.175	-
Ingresos financieros		(1.860)	
Gastos financieros		269.193	183.880
Diferencias de cambio		4.398	(22)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6	(2.105.031)	(2.076.675)
Cambios en el capital corriente		(3.289.113)	(2.198.653)
Existencias		45.530	(182.664)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(2.974.859)	(2.171.207)
Otros activos y pasivos corrientes		(89.119)	151.604
Acreedores y otras cuentas a pagar		(270.665)	-
Otros activos y pasivos no corrientes			3.614
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		594.717	110.351
Pagos de intereses		(265.574)	(200.244)
Cobro de intereses			
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		746.105	310.595
Otros cobros (pagos)		114.186	•
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.452.304)	(3.670.803)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			,
Developed the second se		(676.268)	(280.265)
Pagos por inversiones		(387.000)	(150.000)
Empresas del Grupo y Asociadas	5	(2.951)	(3.200)
Inmovilizado intangible	6		(70.962)
Inmovilizado material	О	(26.720)	(56.103)
Otros activos financieros		(259.597)	(50.103)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	100	(676.268)	(280.265)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(0.01200)	(=======
Outure and instruments de notrimonie		7.710.156	_
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		6.277.686	
Emisión de instrumentos de patrimonio			
Otros créditos con empresas de grupo		1.319.408	5.0
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(16.393)	
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		129.455	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		50 (ST)	
			3.909.924
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.060.274)	
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión		303.517	7.119.597
		303.517 200.000	3.095.108
Emisión		303.517 200.000 103.517	3.095.108 4.024.489
Emisión Deudas con entidades de crédito Otras deudas		303.517 200.000	3.095.108 4.024.489 (3.209.673)
Emisión Deudas con entidades de crédito		303.517 200.000 103.517	3.095.108 4.024.489
Emisión Deudas con entidades de crédito Otras deudas Devolución y amortización de		303.517 200.000 103.517 (1.363.791)	3.095.108 4.024.489 (3.209.673)
Emisión Deudas con entidades de crédito Otras deudas Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito Otras deudas	·	303.517 200.000 103.517 (1.363.791) (576.458)	3.095.108 4.024.489 (3.209.673) (2.596.783) (612.890)
Emisión Deudas con entidades de crédito Otras deudas Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito	,	303.517 200.000 103.517 (1.363.791) (576.458)	3.095.108 4.024.489 (3.209.673) (2.596.783)
Emisión Deudas con entidades de crédito Otras deudas Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito Otras deudas Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		303.517 200.000 103.517 (1.363.791) (576.458)	3.095.108 4.024.489 (3.209.673) (2.596.783) (612.890) 2.882 2.882
Emisión Deudas con entidades de crédito Otras deudas Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito Otras deudas Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		303.517 200.000 103.517 (1.363.791) (576.458) (787.333)	3.095.108 4.024.489 (3.209.673) (2.596.783) (612.890) 2.882 2.882 3.912.806
Emisión Deudas con entidades de crédito Otras deudas Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito Otras deudas Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Remuneración de otros instrumentos de patrimonio Flujos de efectivo de las actividades de financiación EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		303.517 200.000 103.517 (1.363.791) (576.458) (787.333)	3.095.108 4.024.489 (3.209.673) (2.596.783) (612.890) 2.882 2.882 3.912.806
Emisión Deudas con entidades de crédito Otras deudas Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito Otras deudas Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Remuneración de otros instrumentos de patrimonio Flujos de efectivo de las actividades de financiación		303.517 200.000 103.517 (1.363.791) (576.458) (787.333)	3.095.108 4.024.489 (3.209.673) (2.596.783) (612.890) 2.882 2.882 3.912.806
Emisión Deudas con entidades de crédito Otras deudas Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito Otras deudas Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Remuneración de otros instrumentos de patrimonio Flujos de efectivo de las actividades de financiación EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		303.517 200.000 103.517 (1.363.791) (576.458) (787.333)	3.095.108 4.024.489 (3.209.673) (2.596.783) (612.890) 2.882

^(*) Datos reexpresados (ver Nota 2.8)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2021.

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Pangaea Oncology, S.A., en adelante la Sociedad, se constituyó en 2006 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, consistiendo su objeto social, de acuerdo a sus estatutos en el desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como la prestación de servicios de diagnosis predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:

- La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes, así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.
- El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.
- El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.
- El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

La Sociedad podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en sus estatutos.

Pangaea Oncology, S.A. desarrolla, básicamente, sus operaciones en el sector médico, así como en la prestación de servicios de diagnosis predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Zaragoza, calle Coso nº 55, 3º. La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Zaragoza.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades y formula separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron formuladas el día 29 de abril de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad, solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), proceso que culminó con éxito, por lo que los títulos de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil desde el 29 de diciembre de 2016.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 21 de junio de 2021.

2.2. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido uniforme, con la excepción del cambio de vida útil de los proyectos de desarrollo, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

Instrumentos financieros

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales y ha supuesto únicamente el cambio de nomenclatura de las categorías de activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de ingresos

Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dichos cambios no han afectado de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En este sentido, se produjo un incremento en la actividad prevista de la Sociedad al haber puesto sus capacidades en la lucha contra la pandemia, concretamente con fecha 2 de mayo de 2020, Pangaea Oncology, S.A. llegó a un acuerdo con la CEOE Aragón y con MAS Prevención, siendo el laboratorio de PCR para el programa "Volvemos al Trabajo Con Salud". El programa, respaldado por la Diputación General de Aragón, tiene como objetivos alinear el acceso a diagnostico a empresas de la región y a su vez ampliar la información del estudio epidemiológico y de prevalencia de la comunidad autónoma. Como resultado del mismo, la CEOE Aragón contrató los servicios de PCR de la sociedad, cuya capacidad instalada supera las 15.000 muestras mensuales.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

 Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad:

Con fecha 23 de abril de 2020 y dentro del marco de las medidas que se están llevando a cabo para amortiguar los efectos derivados del COVID-19 la Sociedad, recibió Certificado de Garantía de la Línea ICO Avales COVID-19 por parte de la entidad Bankinter, S.A para la concesión de un préstamo por importe de 400.000 euros.

Con fecha 27 de abril de 2020 y en la misma línea de lo comentado en el párrafo anterior, la Sociedad formalizó un préstamo por importe de 400.000 euros con la entidad CaixaBank, S.A, al amparo de la línea ICO-COVID19.

Con fecha 26 de mayo de 2020, la Sociedad formalizó un préstamo por importe de 750.000 euros con la entidad Banc de Sabadell, S.A, al amparo de la línea ICO-COVID-19.

- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a
 implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una
 ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y
 procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus
 operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: la Sociedad ha visto incrementada su cifra de venta en relación al año anterior si bien el mix de negocio y el menor margen de las pruebas COVID ha afectado al margen operativo de la sociedad. Asimismo, la sociedad estima se ha producido un retraso en la consecución de sus objetivos orgánicos debido al efecto de la pandemia.
- Asimismo la compañía estableció mecanismos de control y salvaguarda a todos los empleados de la misma que se concretaron en protocolos de control y testeo quincenal a todos los empleados de la misma, dotación de equipos y material para preservar la integridad de todo el equipo asistencial y laboratorio con el consiguiente incremento del coste de la compañía por importe de 124 miles de euros en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (fondo de comercio, activos no corrientes, créditos fiscales, clientes, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos.
- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los administradores consideran que la conclusión detallada en la Nota 2.5 sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad dominante están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

2.5. Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha elaborado su plan estratégico para los próximos ejercicios, en el que se han considerado, tanto las variables de tipo económico-financieras como aquellas de carácter técnico que permiten que los Administradores sean optimistas en cuanto a la evolución de la Sociedad.

Durante el año 2021, la Sociedad ha seguido con la línea ya iniciada en el ejercicio 2020 con una adecuación de sus capacidades para dar respuesta inmediata a la pandemia que la Sociedad está sufriendo, poniendo en marca una línea COVID-19:

- La ampliación de su capacidad de diagnóstico, generando una nueva cadena de producción y diagnóstico de PCR y ELISA para COVID-19, con una capacidad ya instalada de más de 180.000 test anuales.
- La inclusión, en su filial asistencial, el Instituto Oncológico Dr. Rosell, de una unidad de ensayos clínicos de inhibidores COVID-19.
- La creación de una unidad de servicios de pre-clínica en COVID a la industria farmacéutica.

- La inclusión de una nueva línea de Investigación y Desarrollo, utilizando protocolos similares a los de su tecnología y conocimiento en Biopsia Líquida, con el objetivo de estudiar marcadores predictivos de la enfermedad.
- Roche Farma, es el Ensayo Venezo-Lung "Ensayo fase Ib/II de la combinación de Atezolizumab con vacuna de células dendríticas como tratamiento de mantenimiento en pacientes con carcinoma pulmonar de células pequeñas (SCLC) enfermedad extensa, tras tratamiento de inducción", por importe de 978 miles de euros.
- Contrato In3Bio, ensayo para la realización del estudio clínico de su vacuna de cáncer de pulmón (IN01) aplicada COVID19 por importe de 1.053 miles de euros. Este contrato incluye hitos variables hasta un importe máximo de 400 miles de euros.

Al respecto del importe neto de la cifra de negocios, la Sociedad, ha conseguido incrementar sus ventas un 11,2% respecto el mismo periodo del ejercicio 2020, hasta alcanzar los 4.294 miles de euros. Pese al escenario actual en el que se encuentra la sociedad, marcado por la pandemia provocada por el COVID-19, la Sociedad ha conseguido aumentar sus ventas, en parte como consecuencia de la consecución de nuevos ensayos clínicos y su adecuación a la nueva realidad COVID-19.

Asimismo, la Sociedad firmó durante el 2020 un contrato con la sociedad Turning Point Therapeutics Inc. para la realización de un estudio clínico de Phase I para su fármaco repotrectinib en combinación con osimertinib en cáncer de pulmón avanzado (estudio TOTEM). El importe del contrato asciende a un máximo de 1.442 miles de dólares americanos. La Sociedad sigue trabajando en el desarrollo de dicho estudio.

El 2 de diciembre de 2020, la Sociedad comunicó su participación en el Institute of Breast Cancer, S.L. (IOBC) ostentando un 50% de la nueva sociedad liderada por el oncólogo Javier Cortés, referente internacional en el cáncer de mama, IOBC ha comenzado actividad en el Centro Médico Teknon donde el Instituto Doctor Rosell (filial asistencial de Pangaea) ya dirige el área de oncología torácica.

El 30 de agosto de 2021, la Sociedad comunicó su participación en la sociedad española ONCOPDO, S.L. junto con la compañía de biotecnología de Singapur Invitrocue PTE LTD, ostentando ambas entidades un 50% cada una, y administrada solidariamente por Andreas Linder (CEO de la filial alemana Invitrocue AG) y Javier Rivela (consejero delegado de Pangaea Oncology).

Cabe destacar que, durante el año 2021, la Sociedad en línea con su plan estratégico en I+D+i, ha invertido 2.105 miles de euros exclusivamente en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnósticos. La inversión total en I+D+i en el periodo ha aumentado un 1,37% respecto al ejercicio anterior.

Por lo tanto, en línea con el plan estratégico en I+D+i, la Sociedad continúa invirtiendo un importe significativo en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnóstico lo cual, junto con el crecimiento de la cifra de negocios de la Sociedad, requieren el acceso a fuentes de financiación en niveles adecuados.

Con fecha 22 de junio de 2021, Grupo Pikolin S.L. suscribió un contrato de crédito en cuenta corriente convertible por un importe máximo de 6.000.000 de euros, con el fin de fortalecer los recursos propios de la Sociedad y su crecimiento. Con fecha 29 de octubre de 2021, Grupo Pikolin S.L. acuerda finalizar el contrato de crédito a la sociedad Hersol XXI, S.L. por el importe efectivamente dispuesto hasta la fecha por Pangaea Oncology S.A. y que ascendía a 5.331.418,40 euros.

Con fecha 8 de noviembre de 2021 se procede a la conversión del importe dispuesto hasta la fecha de 5.331.418,40 euros en acciones de Pangaea Oncology, S.A., mediante la emisión de 3.808.156 de nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, representando una ampliación de capital de 76.163,12 euros; y mediante la emisión de una prima de emisión de 1,38 euros por acción, representando una prima de emisión total de 5.255.255,28 euros.

Con fecha 19 de noviembre de 2021, Biosense, S.L. suscribió un contrato de préstamo convertible por importe de 167.995 euros, con el fin de fortalecer los recursos propios de la Sociedad y su crecimiento.

Con fecha 19 de noviembre de 2021, Grupo Pikolín, S.L. suscribió un contrato de préstamo convertible por importe de 832.006 euros, con el fin de fortalecer los recursos propios de la Sociedad y su crecimiento.

Cabe destacar que el Fondo de Maniobra de Pangaea Oncology S.A. asciende a fecha 31 de diciembre de 2021 a 4.157 miles de euros (783 miles de euros en el ejercicio 2020).

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el consejo de administración ha aprobado una ampliación de capital de importe máximo 12 millones de euros a un precio de emisión de 1,55 euros por acción, la sociedad cuenta con compromisos de inversión a tal fecha por importe de cerca del 80% de dicho importe, no

obstante la Sociedad cuenta con el apoyo financiero explícito de varios de sus accionistas, en caso de que sea necesario, para llevar a cabo su plan estratégico.

Por todo ello, las Administradores han formulado las presentes cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

2.6. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- El principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 2.5);
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.3);
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2);
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.11);
- La activación de créditos fiscales (véase Nota 4.12);

2.7. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.8. Corrección de errores

Durante el primer semestre del ejercicio 2021, la Sociedad ha corregido unos errores por un importe de 286.629 euros fruto de unas regularizaciones de saldos contables y de la actualización de los préstamos concedidos por el CDTI. Consecuentemente, las cifras comparativas del ejercicio 2020 han sido reexpresadas:

Activo	Nota	31.12.2020	31.12.2020 (Reexpresado)	Diferencia
Total activos no corrientes	11	8.937.804	9.025.734	87.930
Inmovilizado intangible	5	5.161.452	5.232.176	70,724
Investigación y desarrollo	9 .0	5.161.452	5.232.176	70.724
Activos por impuesto diferido	15.2	3.776.352	3.793.558	17.206
Total activos corrientes	III ar	857.655	577.548	(280.107)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		499.221	445.769	(53.452)
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	499.221	445.769	(53.452)
Inversiones financieras a corto plazo	9	358.434	131.779	(226.655)
Préstamos y partidas a cobrar		358.434	131.779	(226.655)
Total activo		9.795.459	9.603.282	(192.177)

Patrimonio neto y Pasivo	Nota	31.12.2020	31.12.2020 (Reexpresado)	Diferencia
Fatilitionio neto y Fasivo	Nota	31.12.2020	(Reexpresado)	Diletericia
Total patrimonio neto		(8.531.068)	(8.244.439)	(286.629)
FONDOS PROPIOS	12	(7.826.429)	(7.582.491)	(243.938)
Reservas		(1.672.869)	(1.958.931)	(286.062)
Otras reservas		(1.672.869)	(1.958.931)	(286.062)
Resultado del ejercicio		(1.764.428)	(1.722.304)	42.124
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	12	704.639	661.948	(42.691)
Total pasivos no corrientes		4.027.893	4.042.515	14.622
Deudas a largo plazo	14	3.799.816	3.802.879	3.063
Otros pasivos financieros		1.607.855	1.610.918	3.063
Pasivo por impuesto diferido	15.2	228.077	239.636	11.559
Total pasivos corrientes		3.553.261	3.633.092	79.831
Deudas a corto plazo	14.1	2.514.290	2.688.991	174.701
Deudas con entidades de crédito		1.756.920	1.707.048	(49.872)
Otros pasivos financieros		757.370	981.943	224.573
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.038.971	944.101	(94.870)
Proveedores y acreedores varios		1.038.971	944.101	(94.870)
Total patrimonio neto y pasivo		4.848.496	4.656.320	(192.176)

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta de Accionistas es la siguiente (en euros):

Euros)	2021
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	(502.430)
	(502.430)
Aplicación	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(502.430)
	(502,430)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas, según lo detallado en la Nota 4.3.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Desarrollo

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Se consideran como gastos activables de investigación y desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo los costes del personal afecto, costes de materiales consumibles, y servicios utilizados directamente en los proyectos, amortizaciones del inmovilizado afecto y la parte de los costes indirectos que razonablemente afecten a las actividades del proyecto de investigación y desarrollo, siempre que respondan a una imputación racional de los mismos.

Durante el primer semestre del 2021, se ha producido un cambio en las vidas útiles de la partida de desarrollo del inmovilizado intangible. La nueva estimación de la vida útil de los proyectos es de 10 años, anteriormente 5 años. Actualmente se dispone de datos históricos que soportan un cambio en la estimación de la vida útil. En concreto, desde su activación, estas tecnologías siguen generando ingresos y se han firmado contratos adicionales que generaran una prolongación de sus ingresos en los próximos años. Dado que es un cambio de estimación de la vida útil, se registran de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, tal y como indica la Norma de Registro y Valoración 22º del PGC.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran los gastos de desarrollo incurridos cuando se obtenga la correspondiente patente. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 16 años.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 6 años.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

17:整款117:18 图整 推出2 图图	Años de vida útil
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario	7 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	6 años

4.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- La Dirección prepara anualmente su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro, se reduce el valor contable de los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Activos Financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

 La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.6. Pasivos Financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7. Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.8. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

La Sociedad utiliza el método FIFO para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

4.9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.11. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A los efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades, la Sociedad tributa desde el ejercicio 2009 en régimen de declaración consolidada dentro del grupo fiscal 272/2009 del que es entidad dominante, por lo que la cuenta a pagar en concepto de Impuesto de Sociedades la hace efectiva Pangaea Oncology, S.A. En base a criterios de reparto acordados entre la Sociedad y el grupo fiscal del que forma parte, las diferencias entre los impuestos que la Sociedad hubiera pagado en el caso de tributación individual y los importes que se hacen efectivos a Hacienda por las bases imponibles positivas correspondientes a las mismas a nivel de declaración fiscal consolidada, son materializadas a favor de la entidad dominante del grupo fiscal.

4.13. Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, el Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- La Sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la Sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La Sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

4.14. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.16. Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.17. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados. A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por este concepto.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
(Lui03)	inioidi	riido	,		
Ejercicio 2021					
Coste					
Desarrollo	17.849.037	2.105.031		=	19.954.068
Patentes, licencias, marcas y similares	3.709.630	-	2	-	3.709.630
Aplicaciones informáticas	391.799	2.951	77	•	394.750
	21.950.466	2.107.982	=	*	24.058.448
Amortización acumulada					
Desarrollo	(10.050.465)	(588.319)	9	-	(10.638.784)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.022.318)	(221.543)	*		(2.243.861)
Aplicaciones informáticas	(350.583)	(32.044)		4	(382.627)
	(12.423.366)	(841.906)	7:	-	(13.265.272)
Correcciones valorativas por deterioro					100
Desarrollo	(2.566.396)		_		(2.566.396)
	(2.566.396)		-		(2.566.396)
31		窯			, ,
Valor neto contable	6.960.704	X 10			8.226.780

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

医肾化管性质 主要集	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2020					
Coste					
Desarrollo	15.701.637	2.147.400	-	-	17.849.037
Patentes, licencias, marcas y similares	3.709.630	-	-	-	3.709.630
Aplicaciones informáticas	388.699	3.100	_		391.799
, photosoft and the control of the c	19.799.966	2.150.500			21.950.466
Amortización acumulada					
Desarrollo	(8.076,264)	(1.974.201)			(10.050.465)
Patentes, licencias, marcas y similares	(1.800.776)	(221.542)			(2.022.318)
Aplicaciones informáticas	(293.962)	(56.621)	-		(350.583)
- photosociate and the same	(10.171.002)	(2.252.364)	200	-	(12.423.366)
Correcciones valorativas por deterioro	(,			,
Desarrollo	(2.566.396)				(2.566.396)
Desarrono	(2.566.396)		100		(2.566.396)
Valor neto contable	7.062.568				6.960.704

5.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2021 y 2020 se han debido fundamentalmente a las adiciones en la cuenta de "Desarrollo" por los gastos incurridos por la Sociedad en el desarrollo de proyectos para los cuales los Administradores tienen fundamentos de que tendrán un éxito técnico y una rentabilidad económica y comercial.

Asimismo, a fecha 1 de enero de 2021 se ha realizado un cambio de estimación en las vidas útiles de los activos de desarrollo, aumentando las mismas 5 a 10 años (Nota 4.1).

A 31 de diciembre del 2021 y al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

(Euros)	2021	2020
Desarrollo	2.700.713	2.700.713
Patentes, licencias, marcas y similares	17.244	17.244
Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas	337.002	56.108
	3.054.959	2.774.065

No ha habido adiciones de deterioro de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2021.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Saldo				
(Euros)	inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2021					
Coste					
Construcciones	71.287				71.287
Instalaciones técnicas	586.146				586.146
Otro inmovilizado material	1.692.957	26.720			1.719.677
	2.350.390	26.720		-	2.377.110
Amortización acumulada					
Construcciones	(71.287)		2		(71.287)
Instalaciones técnicas	(512.936)	(23.456)	,		(536.392)
Otro inmovilizado material	(1.213.102)	(126.922)			(1.340.024)
	(1.797.325)	(150.378)	,		(1.947.703)
Valor neto contable	553.065	- L (2)	E4 13 7		429.407
Ejercicio 2020					
Coste					
Construcciones	71.287	-			71.287
Instalaciones técnicas	586.146	-			586.146
Otro inmovilizado material	1.621.996	70.961			1.692.957
	2.279.429	70.961			2.350.390
Amortización acumulada					
Construcciones	(71.287)				(71.287)
Instalaciones técnicas	(490.989)	(21.947)	-	4	(512.936)
Otro inmovilizado material	(1.078.224)	(134.878)			(1.213.102)
	(1.640.500)	(156.825)			(1.797.325)
Valor neto contable	638.929		h Comme	10.85	553.065

6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2021 se han debido fundamentalmente a las adiciones en epígrafe "Otro Inmovilizado" correspondientes a la incorporación de mobiliario para el laboratorio.

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 896.680 euros (403.982 euros al cierre del ejercicio 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen elementos de inmovilizado material fuera del territorio nacional español, ni se mantiene compromisos de inversión relevantes.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	~ [6]	1155	E 10	*	124	31 3/28		2021	2020
Hasta un año								208.175	231.275
Entre uno y cinc	o años							-	97.892
Más de cinco añ	os							•	-
			192 19		14 B		-1-4	208.175	- 329.167

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Gasto por arrendamientos operativos reconocido en el resultado del ejercicio	356.018	337.320
THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE SECOND	356.018	337.320

Los contratos de arrendamiento suscritos no incluyen pactos que determinen cuotas de carácter contingente.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que mantiene la Sociedad corresponden a los alquilleres de las oficinas administrativas, las consultas y los laboratorios.

La Sociedad no actúa como arrendador ni como subarrendador en ningún contrato.

8. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2021 Instrumentos de patrimonio Coste	153.297	50.000		-		203.297
	153.297	50.000	X. X.	×		203.297
Ejercicio 2020 Instrumentos de patrimonio Coste	3.297	150.000	-		-	153.297
	3.297	150.000				153.297

Descripción de los principales movimientos

Instrumentos de patrimonio

El 11 de agosto de 2021, la Sociedad adquirió las 1.500 participaciones de la sociedad ONCOPDO, S.L., propiedad hasta esa fecha de Invitrocue Europe AG, por 50 miles de euros pasando a tener el 50% del capital y de los derechos de voto de dicha sociedad.

En el ejercicio 2020 la Sociedad juntamente con otros cuatro socios constituyó la Sociedad Institute of Breast Cancer, S.L ("IOBC"). Adicionalmente, el 29 de octubre 2020, realizó una ampliación de capital de 149.400 euros, elevando su participación hasta el 50%. IOBC comenzó su actividad en el Centro Médico Teknon, donde el Instituto Oncológico Dr. Rosell (filial asistencial de Pangaea) ya dirige el área de oncología torácica.

La información relacionada con las empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación
Ejercicio 2021							
ONCOPDO, S.L.	50,000	50%	3.000		1.391	4.391	1.391
Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L.	3,297	100%	3.010	41.397	53.408	178.051	80.379
Institute of Breast Cancer, S.L.	150.000	50%	4.800	STEERING	(387.165)	(330.561)	(387.165)
~ ~ _	203.297		* 1111				
Ejercicio 2020							
Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L.	3,297	100%	3.010	389	5.572	83.671	30.811
Institute of Breast Cancer, S.L.	150.000	50%	4.800	No.	(95.797)	56.603	(95.797)
	153.297				~		

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

ONCOPDO, S.L. es una sociedad limitada, domiciliada en Madrid, Paseo Recoletos, nº 3, cuyo objeto social es asegurar la validación, comercialización, distribución y marketing de estudios y análisis clínicos.

Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L., es una sociedad limitada, domiciliada en Barcelona, calle Sabino Arana, nº 5-19, cuya actividad es la organización y desarrollo de servicios médicos.

Institute of Breast Cancer, S.L., es una sociedad limitada, domiciliada en Zaragora, calle Coso, nº 55 3º, cuyo objeto social es la actividad médica y, en especial el diagnóstico y tratamiento de la patología oncológica y cualesquiera servicios conexos o accesorios a esta actividad.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), al 31 de diciembre es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Euros)	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros a coste amortizado	-	2	669.820	40.169	673.166	43.515
Activo financieros a coste	3.346	3.346	-		-	
	3.346	3.346	669.820	40.169	673.166	43.515
Activos financieros a corto plazo						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	8.367.595	5.661.295	8.367.565	5.661.295
	Ē	-	8.367.595	5.661.295	8.367.565	5.661.295
(1856) 1 E I C (1865 L13	3.346	3.346	9.037.415	5.701.464	9.040.761	5.704.810

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Euros)	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros no corrientes						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas			337.000	2	337.000	12
Créditos a empresas	2 246	2 246			336.166	43.515
Inversiones financieras a largo plazo	3.346	3.346	332.820	40.169		
	3.346	3.346	669.820	40.169	673.166	43.515
Activos financieros corrientes						
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	-		1.792.597	1.179.421	1.792.597	1.179.421
Clientes, empresas del grupo y asociadas		-	5.627.842	3.520.915	5.627.842	3.520.915
Inversiones financieras a corto plazo		-	947.134	960.959	947.134	960.959
	12	<u> </u>	8.367.595	5.661.295	8.367.595	5.661.295
THE RESIDENCE OF STREET	3.346	3.346	9.037.415	5.701.464	9.040.761	5.704.810

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

9.1. Activos financieros a coste amortizado

Créditos por operaciones comerciales

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo (Nota 17)	337.000	: ·
Créditos a terceros	292.175	82
Fianzas entregadas y pagos anticipados	40.645	40.169
The last of the galaxy pages and page a	669.820	40.169
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.420.461	4.700.336
Créditos a terceros	35.813	167.592
Otros activos financieros	911.321	793.367
Olive delirot in access	8.367.595	5.661.295
FOR THE RESIDENCE OF THE PERSON OF THE PERSO	9.037.415	5.704.810

Créditos a empresas del grupo

El 14 de septiembre de 2021, la Sociedad firmó un contrato de línea de crédito con la sociedad Institute Breast of Cancer, S.L. por un importe máximo de 335 miles de euros con vencimiento a 3 años y un interés anual del 3,5%. A 31 de diciembre de 2021, la línea de crédito estaba totalmente dispuesta.

Créditos a terceros

Con fecha 14 de septiembre de 2021 la Sociedad firmó un contrato de línea de crédito con la sociedad International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P. por un importe de 200 miles de euros, totalmente desembolsados a 31 de diciembre de 2021, con vencimiento a 3 años desde la fecha de suscripción y un tipo de interés anual del 3,5%.

En este epígrafe también se incluye el crédito otorgado a la Fundación Oncológica IOR por un importe total de 184 miles de euros, con vencimiento es a 10 años e interés anual del 3,5%. En el ejercicio 2021 la Sociedad considerando la situación financiera de la Fundación y el plazo del vencimiento del crédito ha registrado un deterioro de 92 miles de euros.

El detalle de los vencimientos anuales de dicho préstamo es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Año 2021	-	0.5
Año 2022	₽	0.0
Año 2023	2	
Año 2024	200.000	-
Año 2025	To group a control of	-
Años posteriores	92.175	
	292.175	

Otros activos financieros a largo plazo

Dentro de "Otros activos financieros a largo plazo" la Sociedad registra básicamente las fianzas constituidas a largo plazo por un importe que asciende a 40.645 euros a 31 de diciembre de 2021 (40.169 euros a 31 de diciembre de 2020).

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.792.597	1.179.421
Clientes, empresas del grupo y ásociadas (Nota 17)	5.627.864	3.520.915
	7.420.461	4.700.336

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Saldo inicial	-	10
Dotaciones netas	(77.242)	70
Saldo final	(77.242)	

Otros activos financieros a corto plazo

La Sociedad registra dos imposiciones con dos entidades bancarias contratadas una en el ejercicio 2017 y otra en el ejercicio 2020 por importe de 911 miles de euros al cierre del ejercicio 2021 (880 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

9.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 14.

3. Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien se considera que no sería significativo.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias del balance de situación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Comerciales	400.761	427.108
Anticipos a proveedores	25.295	44.478
	426.056	471.586

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han registrado correcciones valorativas.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Bancos	1.741.891	224.979
	1,741,891	224,979

12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Sociedad asciende a 450.665 euros (374.502 euros en 2020), representado por 22.533.269 acciones (18.725.113 acciones en 2020) de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de julio de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó una operación de compensación de pérdidas de ejercicios anteriores contra prima de emisión por importe de 11.176.645 miles de euros.

Con fecha 30 de diciembre de 2020, la Junta General de accionistas aprobó un aumento de capital social en la suma de 36.771 euros mediante emisión de 1.838.567 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 2.463.680 euros, por compensación de créditos con el accionista Hersol XXI, S.L.

Con fecha 8 de noviembre de 2021, la Junta General de accionistas ha aprobado un aumento de capital social en la suma de 76.163 euros mediante emisión de 3.808.156 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 5.255.255 euros, por compensación de créditos con el accionista Hersol XXI, S.L.

Se detallan a continuación los accionistas personas jurídicas con un porcentaje de participación superior al 10%:

(Euros)	2021	2020
Grupo Pikolin, S.L. (*)		14,29%
Hersol XXI, S.L.	14,41%	15,94%
Vídaro Inversiones, S.L.	11,14%	11,93%
Global Portfolio Investments, S.L.	18,71%	12,69%

^{*}Su participación se ha visto reducida a un porcentaje inferior al 5%.

12.2. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2021 existe una prima de emisión sobre las acciones por importe de 16.311.214 euros (11.055.939 a 31 de diciembre de 2020).

Los movimientos habidos en la prima de emisión han sido los siguientes:

(Euros)	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	11.055.959
Ampliación de capital del 8 de noviembre de 2021	5.255.255
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16.311.214

12.3. Acciones Propias

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha realizado varias operaciones de compraventa de acciones propias. A 31 de diciembre de 2021, las acciones propias en posesión ascienden a 47.355 acciones valoradas a un precio medio de 1,91 euros acción.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Con fecha 14 de octubre de 2020, la Sociedad acordó con el accionista Hersol XXI, S.L. la cesión de 111.111 acciones propias, de valor nominal de 0,02 euros la acción, por un importe total de 180.000 euros. Dicha cesión generó un pasivo de la Sociedad Dominante con su accionista. Este contrato tiene una validez de tres años.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad realizó dos operaciones de venta de acciones propias, ambas por importe total de 2.882 euros, correspondientes a la venta de 1.475 acciones de valor nominal 1,62 euros la acción y de 300 acciones de valor nominal 1.64 euros la acción.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad Dominante al Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Con fecha 29 de diciembre de 2016, el Mercado Alternativo Bursátil admitió a cotización un total de 10.610.357 acciones del capital social de la Sociedad Dominante.

12.4. Otros instrumentos de patrimonio neto

Con fecha 22 de junio de 2021, la Sociedad firmó un contrato de crédito en cuenta corriente con Grupo Pikolin. El importe máximo total del crédito es de EUR 6.000.000 (de los cuales se dispusieron a la fecha de firma del contrato 5.277.685 euros y disponibles 722.315 euros), con un interés anual del 3,5%, capitalizables trimestralmente y pagadero al vencimiento. El vencimiento de la operación era el 31 de diciembre de 2021. Al vencimiento (o previo a éste) la Prestataria tenía la elección de liquidar su obligación mediante cancelación en efectivo o, podía escoger liquidar la operación mediante emisión de acciones propias a un precio de conversión fijo de EUR 1,40 por acción. Con fecha 29 de octubre de 2021, se firmó un acuerdo de cesión y vencimiento anticipado entre Grupo Pikolin, S.L. y Hersol XXI, S.L. en relación con el crédito mencionado. Con fecha 8 de noviembre de 2021, la Sociedad ha procedido a liquidar su obligación mediante la emisión de acciones propias a un precio de conversión fijo de EUR 1,40 por acción. La ampliación total de 5.331.418,40 euros se ha suscrito y desembolsado íntegramente por HERSOL XXI, S.L. Los gastos devengados de dicha ampliación de capital han ascendido a 181 miles de euros.

Con fecha 19 de noviembre de 2021, la Sociedad firmó un contrato de préstamo convertible con Grupo Pikolin, S.L. por importe de 832 miles de euros, con un interés anual del 3,5%, capitalizables diariamente y pagadero al vencimiento. El vencimiento de la operación es el 31 de diciembre de 2022. Al vencimiento (o previo a éste) la Prestataria tiene la elección de liquidar su obligación mediante cancelación en efectivo o, puede escoger liquidar la operación mediante emisión de acciones propias a un precio de conversión fijo de EUR 1,48 por acción. La Sociedad ha registrado este crédito como Otros instrumentos de patrimonio neto.

Con fecha 19 de noviembre de 2021, la Sociedad firmó un contrato de préstamo convertible con Biosense, S.L. por importe de 168 miles de euros, con un interés anual del 3,5%, capitalizables diariamente y pagadero al vencimiento. El vencimiento de la operación es el 31 de diciembre de 2022. Al vencimiento (o previo a éste) la Prestataria tiene la elección de liquidar su obligación mediante cancelación en efectivo o, puede escoger liquidar la operación mediante emisión de acciones propias a un precio de conversión fijo de EUR 1,48 por acción. La Sociedad ha registrado este crédito como Otros instrumentos de patrimonio neto.

12.5. Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal no se encuentra constituida.

12.6. Distribución de dividendos

La Sociedad no ha distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

12.7. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Aumentos (*)	Disminuciones (*)	Otros	Saldo final
Ejercicio 2021	664.049	234.159	(81.273)	(5.044)	809.790
Subvenciones no reintegrables	661.948 661.948	234.159	(81.273)	(5.044)	809.790
Ejercicio 2020					
Subvenciones no reintegrables	927.555		(196.482)	(69.125)	661.948
	927.555		(196.482)	(69.125)	661.948

^(*) Importes netos de su impacto fiscal

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1. Provisiones

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no es conocedora de contingencias o litigios que se encuentren en curso que pudieran tener impacto significativo alguno en las cuentas anuales adjuntas.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene avales bancarios por importe de 1.951 miles de euros (1.526 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
(Euros)	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a largo plazo Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.926.776	2.191.961	1.339.637	1.610.918	3.266.413	3.802.879
	1.926.776	2.191.961	1.339.637	1,610,918	3.266.413	3.802.87
Pasivos financieros a corto plazo Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.395.775	1.707.048	5.220.399	4.665.199	6.415.613	6.372.24
	1.395.775	1.707.048	5.220.399	4.665.199	6.415.613	6.372.24
在班方向上内	3.322.551	3.899.009	6.560.036	6.276.117	9.682.026	10.175.12

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
(Euros)	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	1.926.776	2.191.961	1.339.637	1.610.918	3.266.413	3.802.879
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		9	<u> </u>	-		
	1.926.776	2.191.961	1.339.637	1.610.918	3.266.413	3.802.879
Pasivos financieros corrientes					-	-
Deudas a corto plazo	1.395.775	1.707.048	465.891	981.943	1.642.747	2.688.991
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	3.987.021	2.667.613	3.987.021	2.667.613
Proveedores y acreedores varios			699.828	944.101	699.828	944.101
Proveedores, empresas del grupo y asociadas			-	*	-	
Personal (remuneraciones pendientes de pago)			37.350	63,742	37.350	63.742
Anticipos de clientes			30.309	7.800	30.309	7.800
1	1.395.775	1.707.048	5.220.339	4.665.199	6.415.613	6.372.247
	3.322.551	3.899,009	6.560.036	6.276.117	9.682.026	10.175.126

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

14.1. Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas a coste amortizado al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.926.776	2.191.961
,	1.926.776	2.191.961
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.395.775	1.707.048
	1.395.775	1.707.048
TO BE A SECOND SECOND	3.322.551	3.899.009

Préstamos y créditos de entidades de crédito

Con fecha 25 de enero de 2011, la Sociedad recibió un préstamo de Cajasol de 662.825 euros por un plazo de 13 años y con un tipo de interés nominal anual del 4,35%. La deuda pendiente a corto plazo a 31 de diciembre de 2021 asciende a 57.845 euros (60.774 euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 30 de noviembre de 2019, la Sociedad recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Banco Sabadell por importe de 400 miles de euros por un plazo de 2 años con carencia de 6 meses y con un tipo de interés del 2,8%. A 31 de diciembre de 2021 la deuda a corto plazo asciende a 68.230 euros (21.410 euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 20 de abril de 2020, la Sociedad recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Bankinter por importe de 400 miles de euros por un plazo de 5 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 2,10%. En diciembre 2020, se realizó una novación modificativa del contrato de préstamo con la modificación del vencimiento, que pasó a ser de un plazo de 8 años, y de la carencia, que pasó a ser de 24 meses. A 31 de diciembre de 2021 la deuda a corto plazo asciende a 40.335 euros (64.270 euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 27 de abril de 2020, la Sociedad recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Caixabank por importe de 400 miles de euros por un plazo de 5 años con carencia de 12 pagos de 600 euros y con un tipo de interés del 1,8%. Con fecha 21 de mayo de 2021, se realizó una novación modificativa del contrato de préstamo A 31 de diciembre de 2021 la deuda a corto plazo asciende a 42.343 euros (64.684 euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 30 de junio de 2020, la Sociedad recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Banco Sabadell por importe de 750 miles de euros por un plazo de 4 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 2,95%. A 31 de diciembre de 2021 la deuda a corto plazo asciende a 182.405 euros (103.947 euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 16 de septiembre de 2020, la Sociedad recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaría Bankia por importe de 700 miles de euros por un plazo de 5 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 4,5%. A 31 de diciembre de 2021 la deuda a corto plazo asciende a 164.620 euros (26.725 euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Sociedad recibió un préstamo del Banco Sabadell de 200 miles de euros por un plazo de 3 años con carencia de 6 meses y con un tipo de interés nominal anual de 2,75%. La deuda pendiente a corto plazo asciende a 33.333 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad tiene firmadas líneas de crédito y de descuento con distintas entidades bancarias por un importe dispuesto a 31 de diciembre de 2021 que asciende a 812 miles de euros (1.287.190 euros a 31 de diciembre de 2020). El límite de las líneas asciende a 1.725.000 euros.

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2	021 2020
Año 2021		- 1.707.048
Año 2022	1.395.	775 676.933
Año 2023	686.4	457 625.617
Año 2024 en adelante	1.240.	319 889.411
THE EST OF GOOD AND	3.322.	551 3.899.009

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
A largo plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	9 € 3	
Fianzas recibidas y cobros anticipados por arrendamientos	-	12
Otros pasivos financieros	1.339.637	1.610.918
	1.339.637	1.610.918
A corto plazo		
Otros pasivos financieros	465.891	981.943
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	3.987.021	2.667.613
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	767.487	1.015.643
	5.220.399	4.665.199
	6.560.036	6.276.117

Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

La Sociedad mantiene registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía.

Se incluye también en el epígrafe "Otros pasivos financieros" la deuda con accionistas y administradores que se indica en la Nota 17.

La Sociedad, en diciembre de 2017, firmó un acuerdo con Cancer Research (CRT), según el cual parte de los trabajos realizados por CRT hasta el cierre del ejercicio 2017 debían ser pagados por el Grupo en los siguientes ejercicios. Durante el ejercicio 2020, se extendió el plan de pagos a CRT hasta el 31 de mayo de 2021. La deuda pendiente de pago por este concepto a 31 de diciembre de 2021 asciende a 0 euros (245.545 euros en 2020).

Con fecha 30 de diciembre de 2020, Ebrosol Inversiones, S.L. cedió a Hersol XXI, S.L. los derechos de crédito por importe de 2.500.451 euros de la deuda, los cuales fueron posteriormente capitalizados (Nota 12).

Con fecha 14 de octubre de 2020, la Sociedad Dominante acordó con el accionista Hersol XXI, S.L. la cesión de 111.111 acciones propias, por un valor unitario de 1,62 euros la acción, por un importe total de 180.000 euros contra deuda con el accionista (Nota 12).

El detalle del vencimiento de las deudas con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía a largo y corto plazo se presenta en el siguiente cuadro:

(Euros)	2021	2020
Año 2021	Yiel	981.943
Año 2022	465.891	294.826
Año 2023	171.073	171.503
Año 2024 en adelante	765.995	1.141.526
(1) A(2)	1.402.959	2.589.798

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Proveedores y acreedores varios	699.828	944.101
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	-	. recommend
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	37.350	63.742
Anticipos de clientes	30.309	7.800
	767,487	1.015.643

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Activos por impuesto diferido	4.008.227	3.793.558
Activos por impuesto corriente	69.450	572.099
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	161.170	137.314
Subvenciones Concedidas	246.995	308.455
	4.485.842	4.811.426
Pasivos por impuesto diferido	(304.575)	(239.636)
Pasivos por impuesto corriente		
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(235.264)	(222.364)
IVA	-	
IRPF	(176.654)	(163.777)
Seguridad Social	(58.610)	(58.587)
	(539.839)	(462.000)

El activo por impuesto corriente registrado en el ejercicio 2020 corresponde a las deducciones por investigación y desarrollo del ejercicio 2017 que la Sociedad ha cobrado durante el ejercicio mediante el procedimiento de monetización.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

15.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

G 선생 전 위에 함께 함께 기업으로 보였는 것은 없었다.	Cuenta de pérdidas y ganancias		
(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2021			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	74	2	(502.430)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(475.515)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(977.945)
Diferencias permanentes	31.260	(91.033)	(59.773)
Diferencias temporarias	12.641		12.641
Base imponible (resultado fiscal)			(1.025.077)
Ejercicio 2020			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-		(1.722.303)
Impuesto sobre Sociedades	7	-	(114.593)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		ALSO FALSE OF	(1.836.896)
Diferencias permanentes	12.925	(53.999)	(41.074)
Diferencias temporarias	12.641	,	12.641
Base imponible (resultado fiscal)			(1.865.329)

Los aumentos por diferencias permanentes se deben fundamentalmente a gastos no deducibles fiscalmente correspondientes a multas y sanciones.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	2021	2020	
(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(977.945)	(1.836.896)	
Diferencias permanentes	(59.773)	(41.074)	
Cuota al 25%	-		
Activación de deducciones	355.582	133.698	
Otros ajustes	119.933	(19.105)	
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	475.515	114.593	

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2021	2020
Impuesto corriente		
Operaciones continuadas	- 0	
Operaciones interrumpidas	(#:	-
T2 34 WERRY & A & TO TREE	以表示: (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	
Por operaciones continuadas	355.582	133.698
Otras regularizaciones	119.933	(19.105)
	475.515	114.593

15.2. Activos y pasivos por impuesto diferido

Activos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Activos por impuesto diferido		
Deducciones	848.683	700.175
Bases imponibles negativas	3.128.971	3.058.844
Diferencias temporales	30.573	34.539
THE THE TANK OF TH	4.008.227	3.793.558

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, es probable que dichos activos sean recuperados.

Bases imponibles negativas

El balance de situación adjunto recoge el efecto de la activación de los correspondientes créditos fiscales por bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2021 por importe de 3.128 miles de euros registrados como no corrientes. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar y su importe son los siguientes (en euros):

Ejercicio de generación	Base	Activadas
2007	119.826	29.956
2008	1.502.378	375.595
2009	187.472	46.868
2010	115.997	28.999
2011	280.507	70.127
2012	554.725	138.681
2014	1.118.367	279.592
2015	1.060.926	265.231
2016	2.410.955	602.739
2017	2.819.207	695.603
2018	2.392.474	595.580
	12.562.834	3.128.971

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene las siguientes bases imponibles no activadas:

Ejercicio de generación	Base
2019	2.756.587
2020	1.930.777
2021	1.025.077

Deducciones

Las deducciones por incentivos fiscales activadas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes (en euros):

Ejercicio	Descripción	Activadas	Pendientes	Último ejercicio de compensación
2013	Investigación y desarrollo	6.339	6.339	2031
2014	Investigación y desarrollo	32.566	32.566	2032
2015	Investigación y desarrollo	79.089	79.089	2033
2016	Investigación y desarrollo	38.911	38.911	2034
2017	Investigación y desarrollo	68.520	68.520	2035
2018	Investigación y desarrollo	63.917	63.917	2036
2019	Investigación y desarrollo	62.805	62.805	2037
2020	Investigación y desarrollo	140.953	140.953	2038
2021	Investigación y desarrollo	355.582	444.478	2039
	NAME OF THE OWNER	848.683	937.578	

Pasivos por impuesto diferido

the state of the s		2021		2020	
(Euros)	Base	Efecto Impositivo	Base	Efecto Impositivo	
Pasivos por impuesto diferido Impuestos diferidos subvenciones	1.218.300	304.575	958.544	239.636	
The second secon	1.218.300	304.575	958.544	239.636	

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1. Importe neto de la cifra de negocios

Desagregación por categorías

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, mercados geográficos, así como por el momento en el que se reconoce el ingreso, es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Desagregación por actividades		
Servicios médicos	2.097.792	2.144.913
Servicios de diagnóstico predictivo	2.196.720	1.715.877
Be the second of	4.294.512	3.860.790
Desagregación por mercados geográficos		
España	3.653.426	3.511.434
Resto de países de la Unión Europea	572.707	349.356
Estados Unidos	68.379	*
	4.294.512	3.860.790

En relación con la transferencia de control, al tratarse de servicios, la mayor parte del importe neto de la cifra de negocios se realiza a lo largo del tiempo. Los saldos derivados de contratos con clientes se detallan en la Nota 9 de esta memoria, exceptuando los anticipos de clientes cuyos saldos se detallan en la Nota 14.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

16.2. Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras de mercaderías	987.526	1.258.262
Variación de existencias de mercaderías	18.177	(165.774)
	1.005.703	1.092.488

16.3. Detalle de compras y trabajos realizados por otras empresas según su procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad y los trabajos realizados por otras empresas durante los ejercicios 2021 y 2020, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

(Euros)		2021						
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total				
Compras	1.337.773	2.372	51.261	1.391.406				
	1.337.773	2.372	51.261	1.391.406				

		2020					
(Euros)	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total			
Compras	1.158.415	8.190	215.715	1.382.320			
E VICE DE DEVANTS AND	1.158.415	8.190	215.715	1.382.320			

16.4. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	2.548.938	2.285.347
Indemnizaciones	4.268	17.516
	2.553.206	2.302.863
Cargas sociales		
Seguridad social	584.252	526.904
Otros gastos sociales	24.217	17.045
	608.469	543.949
建工作的 2000年 100 100 100 100 100 100 100 100 100	3.161.675	2.846.812

16.5. Servicios Exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Arrendamientos (Nota 7)	356.018	337.230
Reparaciones y conservación	116.784	64.893
Servicios profesionales independientes	432.114	293.874
Transportes	39.384	42.517
Primas de seguros	41.830	48.845
Servicios bancarios	96.130	63.834
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.464	11.595
Suministros	44.067	46.359
Otros servicios	187.470	229.201
	1.339.261	1.138.346

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

16.6. Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Inmovilizado intangible (Nota 5)	841.906	2.252.364
Inmovilizado material (Nota 6)	150.378	156.825
	992.284	2.409.189

16.7. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 17)	155.564	113.046
Intereses por deudas con terceros	115	
Préstamos y créditos con entidades de créditos (Nota 17)	94.973	70.833
Otros gastos financieros	18.656	-
	269.193	183.879

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1. Entidades vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

(Euros)	Créditos a largo plazo (Nota 9)	Créditos a corto plazo	Clientes (Nota 9)	Deudas a largo plazo (Nota 14.1)	Deudas a corto plazo (Nota 14.1)	Pasivos Financieros (Nota 14.1)	Total
Ejercicio 2021							
Hersol XXI., S.L.	4	-	-	40		(180.000)	(180.000)
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	₩	35.813	5.537.833		(3.987.021)	***************************************	1.586.625
Institute Breast of Cancer, S.L.	337.000	-	9.158	12 %	•	-	346.158
ONCOPDO, S.L.	2000 000 000 000	-	11.851	£	-	-	11.851
Maectorax S.L.	2	-	-	-	- 2	(4.643)	(4.643)
Biolifepat S.L.	2	-	-	-	-	(5.478)	(5.478)
Accionistas y Administradores	¥	3.043		-	(218.919)		(215.876)
Ejercicio 2020							
Hersol XXI, S.L.	<u> </u>	_	(4)	-	12	180.000	180.000
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	<u>.</u>	35.813	3.520.915	2	(2.667.613)	17 <u>4</u> 1	889.115
Maectorax S.L.		-	-	-		(4.643)	(4.643)
Biolifepat S.L.	-	-	-	-	-	(5.478)	(5.478)
Accionistas y Administradores		3.043		-	(89.921)		(86.878)

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Prestación de servicios	Servicios exteriores	Gastos financieros	Total
Ejercicio 2021				
Ebrosol Inversiones, S.L.		-	•	
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	2.097.792	40	-	2.097.792
ONCOPDO, S.L.	11.851	-	-	11.851
Maectorax S.L.		55.774	·	55.774
Biolifepat S.L.	-	62.922	(-)	62.922
Accionistas y Administradores		-	28.375	28.375
Ejercicio 2020				
Ebrosol Inversiones, S.L.	-	2	53.681	53.681
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	2.144.913	-	-	2.144.913
Maectorax S.L.		55.719	9 4 2	55.719
Biolifepat S.L.	2	63.355	-	63.355
Accionistas y Administradores	<u> </u>	13.000	1.506	14.506

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

17.2. Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Administradores	247.864	202.033
Alta dirección	133.697	132.073
	381.561	334.106

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante los ejercicios 2021 y 2020 ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no les han sido concedidos anticipos a los miembros del Consejo de Administración, ni se ha asumido por cuenta de los mismos obligación alguna a título de garantía.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se ha satisfecho un importe de 4.411 y 3.344 euros, respectivamente, en concepto de la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones.

Durante el ejercicio 2021 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y sus accionistas o administradores.

17.3. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

A 31 de diciembre de 2021 los Administradores de Pangaea Oncology, S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número o	Número medio de personas		
	Hombres	Mujeres	Total	empleadas en el ejercicio
Ejercicio 2021				
Alta Dirección	2	-	2	2
Personal directivo	2	1	3	5
Técnicos y profesionales científicos	12	28	40	37
y de apoyo Administrativos	2	8	10	9
TALL SEE SALES OF SECTION	18	37	55	53
Ejercicio 2020				
Alta Dirección	2		2	2
Personal directivo	1	8	2 9	9
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	4	2	6	33
Administrativos	12	26	38	6
	19	36	55	50

La Sociedad no tiene empleadas personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

18.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, EY, S.L., respectivamente, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Servicios de auditoría	36.150	33.000
Otros servicios de verificación	10.500	10.500
	46.650	43.500

18.3. Información sobre medioambiente

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado provisiones para riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni se han recibido subvenciones de naturaleza ambiental.

Hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se tiene conocimiento de posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni de responsabilidades de naturaleza medioambiental.

18.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

医自发性性的 图书 (5 以 87) 5	2021	2020
(Dias)		
Periodo medio de pago a proveedores	210,28	164,61
Ratio de operaciones pagadas	215,25	78,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	177,41	369,75
(Euros)		
Total pagos realizados	3.710.900	2.706.560
Total pagos pendientes	699.828	1.038.971

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 24 de enero de 2022, la Sociedad y ONCOPDO, S.L. han suscrito un acuerdo de comercialización con la multinacional EUROFINS-MEGALAB S.A. para la comercialización de la cartera de test de Organoides de ONCOPDO S.L., junto con los tests de Biopsia Líquida de Pangaea en España y Portugal. La duración del acuerdo es de tres años, prorrogables bianualmente.

Con fecha 27 de enero de 2022, la Sociedad anuncia la compra del 75% de Quenet Torrent Institute, S.L., sociedad de cirugía oncológica de alta complejidad, liderado por los Dres. Juan José Torrent y François Quenet, expertos internacionales en HIPEC (hyperthermic intraperitoneal chemotherapy) y cirugía de carcinomatosis peritoneal y hepática.

Con fecha 22 de febrero de 2022, la Sociedad anuncia su participación en el proyecto de Big Data e Inteligencia Artificial DIPCAN (*Digitalización y manejo integral de la medicina personalizada*), coordinado por EUROFINS-MEGALAB, S.A.U., con la participación de Artificial Intelligence Techniques S.L., Atrys Health, S.A., la Fundación MD Anderson Internacional España, Genomcore, S.L., y Quibim, S.L. que incluye la concesión global de 7.698.428 euros de subvención (no reembolsable), que supone el 72% del presupuesto global del consorcio (10.692.931 euros). De esta cifra, Pangaea cuenta con un presupuesto atribuible de 1.177.412 euros y una subvención a fondo perdido de 883.059 euros.

Con fecha 1 de marzo de 2022, se aprueba un aumento de capital social por aportación no dineraria, por un importe nominal de 4.291,32 euros mediante la emisión de 214.566 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales se emitirán con una prima de emisión de 1,63 euros por acción, lo que supone un importe total de 354.034 euros a suscribir y desembolsar íntegramente por International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P., mediante la aportación de 354.034 participaciones sociales de Quenet Torrent Institute, S.L.U. (QTI).

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Con fecha 2 de marzo de 2022, se pone a disposición del Mercado el modelo de notificación de operaciones realizadas, mediante el que se comunica la compraventa de acciones realizadas en dicha fecha por Biosense, S.L., sociedad de la que el Consejero Delegado, D.Javier Rivela Rodríguez, ostenta un 95%. Tras esta compra el porcentaje directo de Biosense, S.L. pasa a ser del 5,61% de la compañía y el indirecto de D. Javier Rivela Rodríguez del 5,33%.

Salvo por lo indicado anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes sobre los cuales se deba informar desde el cierre del ejercicio.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Evolución de los Negocios y situación de la Sociedad

La cifra de negocios de la Sociedad se ha incrementado en un 11,2% este ejercicio en relación con el mismo periodo del ejercicio anterior (4.295 vs 3.861 miles de euros). La Sociedad prevé mantener una tendencia de crecimiento significativo en los ejercicios futuros, debido a la aceleración de pacientes tratados en relación a los acuerdos comerciales en la actividad de la división clínico – asistencial y el incremento significativo en la contratación de servicios de laboratorio para compañías farmacéuticas.

La Sociedad ha reducido sensiblemente las pérdidas del resultado de explotación pasando unas pérdidas de 1.653 miles de euros a unas pérdidas de 614 miles de euros un 62,9% de reducción.

En el ejercicio 2021 se han dotado 992 miles de euros por amortización del inmovilizado. Para dejar fuera del análisis el componente de dotación por amortización del inmovilizado, reflejo de inversiones realizadas en ejercicios anteriores y que no suponen salidas de tesorería, el EBITDA es el indicador financiero más adecuado. En el año 2021, la Sociedad ha disminuido su EBITDA en un 50% (378 vs 756 miles de euros). Pese a la disminución de la dotación por amortización del inmovilizado por importe de 1.417 miles de euros como consecuencia del cambio de estimación de la vida útil de la partida desarrollo pasando de 5 a 10 años (-58,8 %, 992 miles de euros vs 2.409 miles de euros), el descenso del EBITDA ha venido provocado por un incremento en el coste de personal debido al incremento de la plantilla media y al incremento de la demanda de personal de la sanidad pública que hace subir el salario medio a la hora de realizar contrataciones y el incremento de gastos de explotación derivados de las diferentes operaciones que la Sociedad está estudiando para seguir consolidando la tendencia de crecimiento significativo.

Durante el año 2021, la Sociedad ha mantenido las capacidades para dar respuesta a la pandemia COVID 19 tras las poner en marcha las iniciativas llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2020.

Al respecto del importe neto de la cifra de negocios, la Sociedad, ha conseguido incrementar sus ventas un 11,2% respecto el mismo periodo del ejercicio 2020, hasta alcanzar los 4.295 miles de euros. Pese al escenario actual en el que se encuentra la Sociedad marcado por la pandemia provocada por el COVID19, la Sociedad ha conseguido aumentar sus ventas, en parte como consecuencia del desarrollo de Ensayos Clínicos existentes y contratos con compañías farmacéuticas, así como con la consecución de nuevos Ensayos Clínicos y contratos con compañías farmacéuticas.

El resultado neto de la Sociedad ha arrojado pérdidas por importe de 502 miles de euros representando una reducción del 70,8% de las pérdidas respecto al año anterior.

La Sociedad cuenta con un total activo de 24.554 miles de euros, de los cuales un 55,1% corresponde a activo no corriente de la empresa, en su mayor parte corresponde a su inmovilizado intangible, y el resto al activo corriente cuyas partidas más significativas, son la tesorería e inversiones financieras a corto plazo, que suponen el 10,8 % del total activo, y el saldo de deudores que supone el 32,2% del total del activo.

En cuanto al pasivo de la Sociedad, el Patrimonio Neto asciende a 14.127 miles de euros, habiéndose producido un incremento de un 71,3% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia principalmente del incremento de Capital y de la Prima de Emisión por la ampliación de capital derivada del préstamo convertible por importe de 5.331.418 Euros con Grupo Pikolin S.L. y de la suscripción por parte de Grupo Pikolin, S.L. y Biosense, S.L. de dos préstamos convertibles por importe de 832 miles de euros y de 168 miles de euros respectivamente. El resto del pasivo se reparte entre la financiación de entidades de crédito y otros créditos a largo plazo, que suponen el 13,3% del total patrimonio neto y pasivo, y el pasivo corriente un 27,9%, de los cuales aproximadamente el 7,6% corresponde fundamentalmente a deuda con entidades financieras y otros pasivos financieros, el 16,2% a deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo y el 4,2% a deuda con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Los siguientes indicadores permiten apoyar los comentarios que sobre la evolución y situación de la Sociedad hacemos a lo largo de este Informe:

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Solvencia a corto plazo: nos indica la capacidad de la Sociedad para afrontar sus obligaciones a
 corto plazo; y se calcula dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente. Con un valor de 1,61 al
 cierre de 2021.
- Solvencia Total o Garantía: con un valor de 2,35 obtenido como el cociente entre al Activo Total y el Exigible Total, nos indica que la Sociedad tiene la capacidad suficiente para responder ante sus acreedores por todas sus deudas.
- Endeudamiento a largo plazo: indica la proporción de las deudas a largo plazo respecto a los recursos propios, con un porcentaje del 23,1% al cierre de 2021.
- Equilibrio financiero a largo plazo: obtenido por el cociente entre el Patrimonio Neto y el activo no
 corriente, con un valor del 104,3% al cierre de 2021 (71,7% en 2020).
- Rentabilidad económica: obtenida como cociente entre el resultado de explotación y el Total Activo,
 nos mide la capacidad efectiva de la Sociedad para remunerar los capitales invertidos, ya que el
 resultado considerado lo es antes de intereses e impuestos y por tanto para eliminar la influencia de
 las diversas formas de financiación. Al cierre de 2021 con un valor de -2%, representa la rentabilidad
 por cada 100 unidades de inversión en sus activos, que en este caso es negativa.
- Rentabilidad financiera o rentabilidad del capital: calculada por el cociente entre el resultado final
 y el Patrimonio Neto del ejercicio, con un valor de -3,6% mide la rentabilidad del capital o rentabilidad
 que obtienen los accionistas, medida sobre el valor en libros de la Sociedad. En este aspecto, debe
 destacarse que teniendo en consideración la actividad a la que se dedica la Sociedad, su valoración
 real es significativamente superior a su valor en libros.

2. Periodo medio de pago:

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad asciende a 210 días comparado con los 164 días en 2020. La Sociedad estima que el periodo medio de pago mejorará en los próximos meses.

3. Principales riesgos e incertidumbres:

La Sociedad no tiene riesgos e incertidumbres que puedan poner en cuestión su continuidad y que no estén reflejados en las cuentas anuales, en línea con todo lo comentado en el primer apartado de este informe y de acuerdo a lo reflejado en el apartado sexto.

Igualmente, no existen litigios que pudieran suponer pérdidas al Grupo.

No obstante, a lo expresado anteriormente, cabe destacar los principales factores de riesgo a los cuales la Sociedad podría tener que enfrentarse:

- 1. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia de la Sociedad:
 - Potencial pérdida de personal clave;
 - Competencia en investigación;
 - Concentración de clientes;
 - Límites en la posición negociadora con multinacionales;
 - Product and Service Liability.
- 2. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia del Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.:
 - Cambios estratégicos en Grupo Quirónsalud;
 - Presión de precios de mutuas aseguradoras;

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Situación de la política sanitaria en España;
- Praxis clínica;
- Protección de datos.
- 3. Riesgos del negocio y estrategia de análisis molecular:
 - Protección de conocimiento;
 - Ciclo de desarrollo de I+D+i;
 - Riesgo de obsolescencia tecnológica;
 - Riesgo de patentes;
 - Riesgo medioambiental.

4. Gestión social de la Sociedad:

La plantilla media de la Sociedad se sitúa en 53 vs los 50 del mismo periodo del ejercicio anterior.

El incremento en el gasto de personal ha sido necesario para dotar a la compañía de la estructura óptima para el objetivo de cumplir sus planes de rentabilidad orgánica.

La Sociedad considera que ha adaptado su estructura de personal al nivel óptimo para mantener la capacidad productiva adecuada a las expectativas de negocio para los próximos ejercicios.

La Sociedad continúa con la divulgación de su política empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, la cual recoge su estructura organizativa, las responsabilidades, los procedimientos y funciones en esta materia.

Los niveles de absentismo laboral, sobre todo debidos a bajas laborales por enfermedad o accidentes, se mantienen en unos niveles muy bajos, no habiéndose producido hasta la fecha ningún accidente de carácter grave o muy grave.

La política de tipo medioambiental cumple con todos aquellos requisitos que exige la legislación vigente en cada momento.

En línea con nuestra política de mejora y perfeccionamiento de los procesos administrativos y productivos, así como del pleno cumplimiento de la legislación vigente, se vienen realizando, con la periodicidad que en cada caso requiere, las siguientes actuaciones:

- Auditoría limitada semestral
- Auditoría anual de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio, que se enmarca en el contexto de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de cuentas (RDL 1/2011, de 1 de julio).
- El laboratorio de la Sociedad mantiene la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), en Standard ISO 15189:2007 en muestras de tejido y sangre (Biopsia Líquida).
- Cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, según establece la Ley Orgánica 19/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- De igual manera y de acuerdo a lo comentado en un apartado anterior la Sociedad aplica lo establecido en la Ley de prevención de riesgos laborales.

Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad ha implementado ERP y sistemas de control y trazabilidad de laboratorio (LIMS), de reconocido prestigio (SAP y Labware) que permitirán mejorar la optimización de los recursos empleados en el desarrollo de sus actividades.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

5. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo:

La Sociedad ha realizado durante el año 2021, inversiones en materia de investigación y desarrollo por importe de 2.105 miles de euros, lo cual supone un incremento del 1,4% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Dentro de las partidas de I+D caben destacar las siguientes actividades durante el ejercicio:

- Desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, mediante la validación de genes adicionales dentro de su tecnología core, sobre la que se basa su tecnología de diagnóstico, conocida como Biopsia Líquida.
- Validaciones de nuevos biomarcadores y anticuerpos y ampliación significativa del portafolio de líneas celulares.

6. Adquisiciones de instrumentos de patrimonio propio:

Como consecuencia de las obligaciones derivadas de la normativa de BME Growth el contrato de liquidez de la sociedad pasó a ser de titularidad de Pangaea en octubre de 2020 con un saldo inicial en dicha fecha de 111.111 acciones, al cierre del ejercicio 2021 el saldo era de 47.355 acciones (109.336 acciones al cierre del ejercicio 2020).

7. Hechos posteriores al cierre de ejercicio:

Con fecha 24 de enero de 2022, la Sociedad y ONCOPDO, S.L. han suscrito un acuerdo de comercialización con la multinacional EUROFINS-MEGALAB S.A. para la comercialización de la cartera de test de Organoides de ONCOPDO S.L., junto con los tests de Biopsia Líquida de Pangaea en España y Portugal. La duración del acuerdo es de tres años, prorrogables bianualmente.

Con fecha 27 de enero de 2022, la Sociedad anuncia la compra del 75% de Quenet Torrent Institute, S.L., sociedad de cirugía oncológica de alta complejidad, liderado por los Dres. Juan José Torrent y François Quenet, expertos internacionales en HIPEC (hyperthermic intraperitoneal chemotherapy) y cirugía de carcinomatosis peritoneal y hepática.

Con fecha 22 de febrero de 2022, la Sociedad anuncia su participación en el proyecto de Big Data e Inteligencia Artificial DIPCAN (Digitalización y manejo integral de la medicina personalizada), coordinado por EUROFINS-MEGALAB, S.A.U., con la participación de Artificial Intelligence Techniques S.L., Atrys Health, S.A., la Fundación MD Anderson Internacional España, Genomcore, S.L., y Quibim, S.L. que incluye la concesión global de 7.698.428 euros de subvención (no reembolsable), que supone el 72% del presupuesto global del consorcio (10.692.931 euros). De esta cifra, Pangaea cuenta con un presupuesto atribuible de 1.177.412 euros y una subvención a fondo perdido de 883.059 euros.

Con fecha 1 de marzo de 2022, se aprueba un aumento de capital social por aportación no dineraria, por un importe nominal de 4.291,32 euros mediante la emisión de 214.566 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales se emitirán con una prima de emisión de 1,63 euros por acción, lo que supone un importe total de 354.034 euros a suscribir y desembolsar integramente por International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P., mediante la aportación de 354.034 participaciones sociales de Quenet Torrent Institute, S.L.U. (QTI).

Con fecha 2 de marzo de 2022, se pone a disposición del Mercado el modelo de notificación de operaciones realizadas, mediante el que se comunica la compraventa de acciones realizadas en dicha fecha por Biosense, S.L., sociedad de la que el Consejero Delegado, D.Javier Rivela Rodríguez, ostenta un 95%. Tras esta compra el porcentaje directo de Biosense, S.L. pasa a ser del 5,61% de la compañía y el indirecto de D. Javier Rivela Rodríguez del 5,33%.

Salvo por lo indicado anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes sobre los cuales se deba informar desde el cierre del ejercicio.

DILIGENCIA DE FIRMAS

El consejo de administración del PANGAEA ONCOLOGY, S.A. en fecha 27 de abril de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales e Informe de gestión individuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

NOMBRE / DENOMINACIÓN	FIRMA		
TOPGENETICS, S.L., representada por D. Rafael Rosell Costa	rafael rosell Costa		
BIOLIFEPAT, S.L.U., representada por D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras	Santiago Ramón y Cajal Agile		
D. Javier Rivela Rodríguez	Javier Rivela Rodríguez		
GRUPOPIKOLIN, S.L., representada por D. Luis Barcelona Escartín	Luis Barcelona Escartín		
MAECTORAX, S.L., representada por D. José Maestre Alcácer	Macita		
INVERSIONES INDUSTRIALES SERPIS, S.L. representada por Dña. Carolina Pascual Bernabéu	ers		
INVERSIONES ORENSANAS DE PATRIMONIO, S.L. representada por D. Camilo López Váquez	Camilo López Vázquez		
D. Rafael López-Diéguez Gamoneda	4		

D. Miguel Ángel Bonachera Sierra	*
D. Ramón Raventós Basagoiti	Ramón Raventós Basagoit



ANEXO II.- Informe formulado por el Consejo de Administración en relación con la propuesta de aumento de capital por aportación dineraria con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación de facultades al amparo del art. 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PANGAEA ONCOLOGY, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL POR APORTACIÓN DINERARIA CON EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DELEGACIÓN DE FACULTADES AL AMPARO DEL ART. 297.1 A) DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

1. OBJETO DEL INFORME.

El consejo de administración de Pangaea Oncology, S.A. (la "Sociedad" o "Pangaea") ha acordado convocar la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas los días 13 y 14 de junio de 2022, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y someter a su consideración, como punto Quinto del orden del día, un aumento de capital por importe máximo de 51.612,90 euros, mediante la emisión de hasta 2.580.645 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 1,53 euros cada una de ellas (por tanto, con un tipo de emisión de 1,55 euros por acción, lo que supone un desembolso total de hasta 3.999.999,75 euros), a suscribir mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente, y confiriéndose al consejo de administración la correspondiente delegación para la ejecución del acuerdo y fijación de cualesquiera condiciones no previstas por la junta general (el "Aumento").

El presente informe se emite de conformidad con lo previsto en los artículos 286, 296 y 297.1.a) (en relación con el acuerdo de Aumento y la consiguiente modificación estatutaria) y 308 (en lo relativo a la exclusión del derecho de suscripción preferente) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital").

En este sentido, para que la referida propuesta de aumento del capital social pueda ser sometida a la aprobación de la junta general de accionistas de la Sociedad resulta preceptivo, a tenor de lo previsto en los referidos artículos 286, 296 y 297 de la Ley de Sociedades de Capital, y en la medida en que la ejecución del Aumento conlleva necesariamente la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales de la Sociedad relativo a la cifra del capital, que el consejo de administración de la Sociedad formule el presente informe, que contiene la justificación de la propuesta de acuerdo.

Asimismo, el artículo 287 de Ley de Sociedades de Capital requiere que en el anuncio de convocatoria de la junta general se expresen con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse y que se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como la posibilidad de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, por su parte, permite a la junta general, con los requisitos previstos para la modificación de los estatutos sociales, delegar en los administradores la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la junta general.



Por otra parte, de conformidad con lo previsto por el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital, a los efectos de excluir el derecho de suscripción preferente en el marco de un aumento de capital, los administradores deben elaborar un informe en el que se especifique el valor de las acciones de la Sociedad y se justifique detalladamente la propuesta y la contraprestación a satisfacer por las nuevas acciones, y con indicación de las personas a las que hayan de atribuirse.

El presente informe se emite con el fin de dar cumplimiento a todas las disposiciones anteriormente referidas.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL

El consejo de administración de Pangaea propone a la junta general de accionistas de la Sociedad el Aumento al entender que el incremento de los fondos propios de la Sociedad, en un importe total máximo efectivo (nominal más prima de emisión) de 3.999.999,75 euros, se encuentra justificado en la medida en que permitiría captar los recursos necesarios para reforzar el capital circulante de la Sociedad y acometer sus planes de crecimiento orgánico e inorgánico (mediante la adquisición de activos y/o adquisición/inversión de/en otras compañías que permitan desarrollar el modelo de negocio de la Sociedad).

En relación con el tipo de emisión previsto para el Aumento, debe apuntarse que el consejo de administración y el equipo directivo de la Sociedad, consideran viable ejecutar la ampliación, en todo o en parte, en un tipo de emisión de 1,55 euros (de los cuales 0,02 euros corresponderían a valor nominal y 1,53 euros a prima de emisión) (el "**Tipo de Emisión**"), idéntico al tipo de emisión de la operación de aumento de capital aprobada en fecha de emisión de este informe por el consejo de administración haciendo uso de delegación conferida por la junta general (el "**Aumento por Consejo de Administración**").

Sin perjuicio de ello, el Aumento se propone sujeto a que, a juicio del órgano de administración y atendiendo al interés social, pueda no ejecutarse total o parcialmente por no ser necesario o conveniente y, en consecuencia, con posibilidad de suscripción incompleta, de lo que se daría cuenta al mercado a través de los mecanismos correspondientes.

Además, se propone, como condición necesaria para la suscripción por parte de cualquier interesado, la realización de un desembolso total mínimo de 100.000 euros, quedando excluida expresamente la posibilidad de suscripción por interesados que realicen peticiones de suscripción que impliquen un desembolso total inferior a dicha cifra.

Finalmente, se considera oportuno proponer a la junta general facultar expresamente al consejo de administración al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, con expresas facultades de sustitución en todos sus miembros, para que cualquiera de ellos, indistinta e individualmente, pueda ejecutar el acuerdo de Aumento y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la junta general.

A los efectos oportunos, se hace constar que el Aumento no exigirá la publicación de un folleto por parte de la CNMV al resultar aplicable la excepción prevista en el artículo 1.4.d) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre



el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

3.1. Justificación de la propuesta de exclusión de derecho de suscripción preferente.

3.1.1. Razones que aconsejan la exclusión del derecho de suscripción preferente

A fecha de emisión de este informe, la Sociedad ya cuenta con compromisos de inversión suscritos por inversores externos seleccionados a través de un proceso de colocación privada gestionado y liderado por una entidad colocadora (los "Inversores Preseleccionados").

De dichos compromisos, una parte, de como mínimo 5,2 millones de euros, será satisfecha por los Inversores Preseleccionados por medio de la suscripción del Aumento por Consejo de Administración referido anteriormente y que no es objeto de este informe. La cantidad restante hasta alcanzar el importe total de los compromisos adquiridos, sería aportada por los Inversores Preseleccionados por medido del Aumento objeto de este informe.

La Sociedad considera que la exclusión de derechos de suscripción preferente responde a los siguientes objetivos:

- (a) En primer lugar, garantizar que los referidos Inversores Preseleccionados pueden suscribir el total del importe comprometido. A este respecto, si bien es cierto que la Sociedad espera obtener la renuncia por parte de los principales accionistas (al menos el 65% del capital social) al ejercicio de sus derechos de suscripción preferente en relación con el Aumento por Consejo de Administración (la "Renuncia Contemplada"), y que dicha Renuncia Contemplada podría hacerse extensible al presente Aumento, se considera que la existencia de una exclusión de derechos de suscripción preferente en este Aumento ofrece mayores garantías para los Inversores Preseleccionados y, en todo caso, sirve para reducir el porcentaje de capital social que debería estar incluido en la Renuncia Contemplada a los efectos de asegurar que os Inversores Preseleccionados pueden contribuir la totalidad de los importes comprometidos.
- (b) En segundo lugar, permitir o, al menos, ser coherente, con la exigencia de un requisito de inversión mínimo de 100.000 euros por suscriptor.

3.1.2. Exigibilidad desde el punto de vista del interés social

Entre las condiciones previstas en el art. 308 de la Ley de Sociedades de Capital para la exclusión del derecho de suscripción preferente se encuentra el requisito de que el interés de la sociedad así lo exija.



A estos efectos, el consejo de administración de la Sociedad considera que la exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas resulta exigible por los motivos expuestos en el apartado 3.1.1 anterior y, más concretamente, dado que:

- (a) Es el mecanismo más conveniente para garantizar la obtención de la inversión comprometida por los Inversores Preseleccionados, lo cual es asimismo necesario por los motivos expuestos en el apartado 2 anterior de este informe.
- (b) Supone un ahorro de costes asociados a la operación (comisiones de las entidades financieras participantes en la emisión) y permite agilizar los tiempos de la operación, al quedar exenta de la necesidad de publicar un folleto informativo, asegurándose de esa forma el cumplimiento de los plazos acordados con los Inversores Preseleccionados y, asimismo, supone un ahorro de costes para la Sociedad.
- (c) Existe proporcionalidad entre el medio elegido y el objetivo buscado. En este sentido, se considera que los beneficios obtenidos por medio de la exclusión del derecho de suscripción preferente compensan cualquier hipotético perjuicio causado a los accionistas, especialmente teniendo en cuenta que los principales accionistas están totalmente alineados con la operación y que, habida cuenta de la Renuncia Contemplada, existirá un importante tramo en el Aumento por Consejo de Administración a disposición de los accionistas minoritarios de la Sociedad que deseen mitigar el efecto dilutivo derivado de ambas operaciones (Aumento por Consejo de Administración y el presente Aumento) o incluso eliminarlo completamente (gracias a la posibilidad de adquirir derechos de suscripción de otros accionistas no incluidos en la Renuncia Contemplada). En todo caso, la medida de exclusión del derecho de suscripción preferente, si bien implica dilución accionarial, no implica dilución económica alguna para los accionistas actuales de la Sociedad, habida cuenta que la emisión se lleva a cabo por el valor razonable de las acciones según explicado en el apartado siguiente.

3.2. No necesidad de informe de experto independiente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital, aplicable a la Sociedad en virtud de la disposición adicional decimotercera de la Ley de Sociedades de Capital, al tratarse de una sociedad anónima con acciones admitidas a negociación en el Segmento BME Growth de MTF Equity (sistema multilateral de negociación), en los casos en los que el importe de la emisión sea inferior al 20 % del capital social de la Sociedad, y siempre y cuando el tipo de emisión se corresponda con el valor razonable, no es perceptiva la obtención del informe de experto independiente referido en el artículo 308.2 a) de la Ley de Sociedades de Capital (sobre el valor razonable de las acciones de la Sociedad, el valor teórico del derecho de preferencia cuyo ejercicio se propone suprimir o limitar y la razonabilidad de los datos contenidos en el presente informe).

A estos efectos, se hace constar que el importe del Aumento es inferior al referido límite del 20% del capital social de la Sociedad. En concreto, dicho límite ascendería, a la vista del capital social actual, a 90.991,34 euros cifra que es superior al importe de 51.612,90 euros que sería objeto de



ampliación en virtud del Aumento. Se clarifica que dicha cifra social actual no contempla las nuevas acciones que resulten emitidas, en su caso, en virtud del Aumento por Consejo de Administración, cuya ejecución se prevé se realice de forma posterior al presente Aumento.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 504 apartados 2 y 3 de la Ley de Sociedades de Capital, el valor nominal de las acciones a emitir en el marco del Aumento, más el importe de la prima de emisión, es decir, el tipo de emisión, se corresponderá con el valor razonable que resulta de este informe, es decir, su valor de mercado, el cual ha sido determinado por referencia a la cotización bursátil, no siendo inferior en más de un diez por ciento al precio de dicha cotización. En particular, el Tipo de Emisión propuesto (i.e., 1,55 euros) se encuentra dentro del rango establecido por el artículo 504.3 de la Ley de Sociedades de Capital tomando como base los siguientes periodos de cotización que son tomados como referencia a la vista otras operaciones comparables:

Periodo de cotización	Euros / acción	Desviación Tipo de Emisión
10 de mayo de 2022 (día bursátil anterior a este informe)	1,70	- 8,8235%
Promedio de los tres últimos meses (10 de febrero de 2022 hasta fecha previa a la emisión de este informe)	1,6550	- 6,3444%

En particular, el Tipo de Emisión propuesto es asimismo resultado del proceso de negociación con los Inversores Preseleccionados, quienes, como partes independientes, han estimado que el mismo se ajusta al valor razonable de la Sociedad.

Por tanto, a juicio del consejo de administración, el Tipo de Emisión cumple con las exigencias legales previstas y se corresponde, cuando menos, con el valor razonable de las acciones de Pangaea.

4. TEXTO ÍNTEGRO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA GENERAL

"QUINTO.- Aumento de capital por importe máximo de 51.612,90 euros mediante la emisión de hasta 2.580.645 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 1,53 euros cada una de ellas (por tanto, con un tipo de emisión de 1,55 euros por acción, lo que supone un desembolso total de hasta 3.999.999,75 euros), a suscribir mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación al consejo de administración para la ejecución del acuerdo y fijación de cualesquiera condiciones no previstas por la junta general, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Aumentar el capital social de la Sociedad conforme a los siguientes términos y condiciones (el "Aumento"):



(a) <u>Importe y tipo de emisión</u>.

El capital social de la Sociedad se aumentará en un importe máximo de 51.612,90 € (cincuenta y un mil seiscientos doce euros con noventa céntimos) mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 2.580.645 nuevas acciones de 0,02 € de valor nominal por cada nueva acción, a suscribir mediante aportaciones dinerarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, y con los mismos derechos, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Las Nuevas Acciones se emitirán con un tipo de emisión de 1,55 \in por acción, de los cuales 0,02 \in corresponden a valor nominal y 1,53 \in a prima de emisión.

En consecuencia, en caso de suscripción completa del Aumento, el desembolso total a percibir por la Sociedad ascendería a 3.999.999,75 \in (tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve euros con setenta y cinco céntimos), de los cuales 51.612,90 \in (cincuenta y un mil seiscientos doce euros con noventa céntimos) corresponderían a valor nominal total y 3.948.386,85 \in (tres millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y seis euros con ochenta y cinco céntimos) a prima de emisión total.

(b) Naturaleza de las nuevas acciones.

Las Nuevas Acciones serán acciones ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**") y a sus entidades participantes.

(c) Exclusión de derechos de suscripción preferente.

De conformidad con lo previsto en el correspondiente informe de administradores que ha sido puesto a disposición de los accionistas con la convocatoria, al amparo de lo previsto en los artículos 308 y 504 de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con el Aumento.

A los efectos oportunos se hace constar que, en aplicación de lo previsto el artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital, y según lo explicado en el referido informe de administradores, que se tiene aquí por reproducido, no es preceptivo el informe de experto independiente a que se refiere el art. 308.2 a) de la Ley de Sociedades de Capital, toda vez que el presente aumento de capital se realiza por un importe nominal inferior al 20% del capital social actual y el tipo de emisión se corresponde con el valor de mercado (esto es, el valor razonable), establecido por referencia a la cotización bursátil de la acción de la Sociedad en BME Growth, con un descuento no superior al 10% de dicho valor.



(d) Destinatarios.

Las nuevas acciones podrán ser suscritas y desembolsadas, mediante aportaciones dinerarias, por cualquier inversor seleccionado discrecionalmente por el consejo de administración, siempre y cuando dichos inversores suscriban un mínimo de 100.000 euros (el "Requisito de Inversión Mínima").

A estos efectos, según lo explicado en el informe del consejo de administración que ha sido puesto a disposición de los accionistas con la convocatoria, se prevé que la suscripción y desembolso de las nuevas acciones se lleven a cabo íntegramente por todos o algunos de los inversores externos ya seleccionados a través de un proceso de colocación privada gestionado y liderado por una entidad colocadora y que ya han suscrito compromisos de suscripción.

(e) Suscripción y desembolso.

El consejo de administración será libre para determinar los plazos, mecanismos y procedimientos para la suscripción y desembolso del Aumento. En todo caso, los plazos serán los más cortos posibles, sin que el ejercicio de las facultades delegadas pueda exceder del límite de un año previsto en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital. A efectos de lo dispuesto en el artículo 299 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que las acciones de la Sociedad anteriormente emitidas se encuentran totalmente desembolsadas.

A los efectos oportunos, se hace constar que no es preceptiva la publicación de un folleto informativo en relación con el Aumento dado que la existencia del Requisito de Inversión Mínima permite a la Sociedad acogerse a la excepción a la obligación publicar un folleto de oferta pública de valores prevista en el artículo 1.4.d) del Reglamento (UE) n.º 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017.

(f) Suscripción incompleta.

Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del Aumento. En consecuencia, el Aumento social se limitará a la cantidad correspondiente al valor nominal de las acciones de la Sociedad efectivamente suscritas y desembolsadas al tipo de emisión aprobado de $1,55 \in$ por acción, quedando sin efecto en cuanto al resto.

(g) Incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Se acuerda solicitar la incorporación a negociación de las nuevas acciones al sistema multilateral de negociación segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

(h) <u>Delegación al consejo de administración</u>.

Se acuerda delegar en el consejo de administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, con expresas facultades de



sustitución, la facultad de señalar la fecha en la que el acuerdo adoptado de aumentar el capital social debe llevarse a efecto, en el plazo máximo previsto en el apartado (e) anterior a contar desde su adopción, y, en la medida de lo necesario, a dar la nueva redacción que proceda al artículo 5 de los estatutos sociales en cuanto a la nueva cifra de capital social y al número de acciones en que éste se divida.

Asimismo, se acuerda delegar en el consejo de administración, también de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital e igualmente con expresas facultades de sustitución, la facultad de fijar las condiciones del Aumento en todo lo no previsto en los párrafos precedentes.

En especial, y sin que la enumeración que sigue tenga carácter exhaustivo o suponga limitación o restricción alguna, se delegan las facultades precisas para:

- (i) Formular en nombre de la Sociedad una oferta de suscripción de las acciones objeto del Aumento, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias o convenientes para la mejor ejecución de la misma.
- (ii) Fijar las condiciones del Aumento en todo lo no determinado por la junta general de accionistas, estableciendo, entre otras, y con carácter meramente enunciativo y no limitativo, el procedimiento o sistema de colocación de las acciones objeto del aumento, la fecha o periodo de suscripción y desembolso o emisión, las entidades que intervengan en la colocación o en su aseguramiento, en su caso, la modalidad de adjudicación para el caso de que los valores solicitados excedan del total de los ofrecidos y los suscriptores finales, el conjunto de reglas por las que haya de regirse el Aumento y, en general, cualesquiera otras circunstancias necesarias para la realización del aumento y la emisión de acciones en contrapartida de las aportaciones dinerarias.
- (iii) Ejecutar el Aumento estableciendo la fecha en la que el acuerdo deba llevarse a efecto dentro del plazo máximo previsto en el apartado (e) anterior, y llevando a cabo todas las actuaciones necesarias o convenientes para su mejor ejecución.
- (iv) Desarrollar, complementar e interpretar el presente acuerdo, fijando los términos y condiciones de la emisión en todo lo no previsto en el presente acuerdo. En particular, sin ánimo exhaustivo, modificar la prima de emisión de las nuevas acciones y, por tanto, fijar el tipo de emisión de las nuevas acciones, si fuera necesario para garantizar que el mismo se corresponde e todo momento con el valor razonable, establecer la cifra en que se deba ejecutar el Aumento tras la suscripción, el plazo, forma, condiciones y procedimiento de suscripción y desembolso, los destinatarios, el procedimiento o sistema de colocación de las acciones objeto de la oferta de suscripción y, en general, cualesquiera otras circunstancias necesarias para la realización del aumento y la emisión de acciones en contrapartida de las aportaciones dinerarias.



- (v) Declarar ejecutado y cerrado el Aumento una vez suscritas y desembolsadas las nuevas acciones, determinando, en caso de suscripción incompleta del Aumento, el importe final del Aumento y el número de acciones suscritas.
- (vi) Modificar la redacción del artículo 5 de los estatutos sociales como consecuencia del resultado del Aumento, de conformidad con el artículo 297.2 de la Ley de Sociedades de Capital.
- (vii) Comparecer ante notario y elevar el presente acuerdo a escritura pública, así como realizar cuantas actuaciones fueren necesarias o convenientes para llevar a cabo la ejecución, formalización e inscripción del Aumento y la correspondiente modificación estatutaria, ante cualesquiera entidades y organismos públicos o privados, españoles o extranjeros y, particularmente, ante el Registro Mercantil, incluidas las de formalización en escritura pública del acuerdo, y las de aclaración, complemento o subsanación de defectos u omisiones que pudieran impedir u obstaculizar la plena efectividad del acuerdo y su inscripción en el Registro Mercantil.
- (viii) Redactar, suscribir y presentar, el correspondiente documento de ampliación y cualquier otra documentación necesaria o conveniente para la autorización, verificación y ejecución del Aumento, así como para la admisión a negociación de las nuevas acciones, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, BME Growth de BME MTF Equity, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, la Sociedad de Bolsas, Iberclear y cualquier otro organismo o entidad o registro público o privado, español o extranjero o cualquier otra autoridad competente, asumiendo la responsabilidad del contenido de dicha documentación, así como redactar, suscribir y presentar cuanta documentación se requiera y cuantos suplementos sean precisos o convenientes, solicitando su verificación y registro por BME Growth de BME MTF Equity y cualquier otra autoridad competente de otro Estado, en su caso, así como redactar, suscribir y presentar ante cualesquiera otras autoridades competentes españolas o extranjeras cuanta información o documentación adicional o complementaria requieran, asumiendo la responsabilidad por su contenido y solicitando su verificación y registro, en su caso.
- (ix) Negociar, suscribir y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en relación con el Aumento conforme a la práctica en este tipo de operaciones.
- (x) Designar a las entidades colocadoras o aseguradoras de la emisión, y una entidad agente, y negociar los términos de su intervención.
- (xi) Redactar y publicar cuantos anuncios resulten necesarios o convenientes.
- (xii) Redactar, suscribir, otorgar y, en su caso, certificar, cualquier tipo de documento relativo a la emisión y a la admisión de las nuevas acciones.



- (xiii) Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones objeto del Aumento sean inscritas en los registros contables de Iberclear e incorporadas a BME Growth de BME MTF Equity.
- (xiv) Realizar todas las actuaciones que deban llevarse a cabo por la Sociedad de conformidad con los términos y condiciones del Aumento.
- (xv) Acordar la no ejecución del presente acuerdo, en el caso de que concurran, a su juicio, razones que lo justifiquen.
- (xvi) En general, realizar cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes para el buen fin del Aumento."

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el consejo de administración en fecha 11 de mayo de 2022.
